



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**TENDENCIAS ACTUALES DE LA  
ACREDITACIÓN EN LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR PÚBLICA: LA  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA EN  
LA FES ARAGÓN, UN ESTUDIO DE  
CASO.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
MAESTRA EN ENSEÑANZA SUPERIOR**

**P R E S E N T A :  
ELODIA DEL SOCORRO FERNÁNDEZ CACHO**



**ASESOR:  
MTRO. ENRIQUE CRUZ GARCÍA**

**SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. DE MÉXICO, ENERO 2008.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En las desventuras comunes se reconcilian los ánimos y se estrechan las amistades.

Miguel de Cervantes Saavedra

A mis padres hoy y siempre...

A mi esposo e hijos por compartir el bello arte de vivir y caminar juntos.

Al maestro Enrique Cruz García por enseñarme el camino y compartir conmigo el gran don de la amistad.

A los sinodales de mi jurado por sus valiosas aportaciones.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>METODOLOGÍA</b> .....	9
<b>CAPÍTULO I. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO EN EL SIGLO XXI.</b> .....	16
1.1. Escenario histórico. ....	17
1.2. Los efectos de la globalización.....	22
1.3. La Sociedad de la Información y del Conocimiento.....	27
1.4. El papel de los organismos internacionales. ....	34
1.4.1. Banco Mundial (BM).....	35
1.4.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).41	
1.4.3. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	45
1.4.4 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). ....	46
<b>CAPÍTULO 2. LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO</b> .....	50
2.1. El papel del Estado. ....	50
2.2. Contexto y dimensiones de las Políticas educativas. ....	55
2.3. Financiamiento estatal y su impacto en las instituciones de Educación Superior Pública. ....	59
2.4 Calidad y evaluación en el sistema de Educación Superior Pública. ....	66
<b>CAPÍTULO 3. LA ACREDITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO</b> .....	71
3.1. El papel de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en la acreditación de las Instituciones de Educación Pública en México. ....	72
3.2. De la evaluación a la acreditación.....	76

3.3. La acreditación en México.....	79
3.3.1 Antecedentes de la acreditación. ....	82
3.3.2 Políticas de acreditación. ....	86
3.3.3 Tendencia actual de la acreditación .....	88
3.4. Organismos encargados de la acreditación en México. ....	90
3.4.1. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). ...	92
3.4.2. Marco legal de la Acreditación. ....	101

**CAPÍTULO 4. LA ACREDITACIÓN EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN..... 104**

4.1. Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO): Organismo encargado de la acreditación en la Licenciatura de sociología. ....	105
4.2 Autoevaluación del programa académico.....	111
4.3 Proceso de Evaluación realizado por el organismo acreditador. ....	136
4.4. Realidades y expectativas.....	151

**CONSIDERACIONES FINALES..... 157**

**FUENTES DE CONSULTA..... 163**

**RELACIÓN DE TABLAS ..... 171**

**RELACIÓN DE ORGANIGRAMAS ..... 172**

**RELACIÓN DE ESQUEMAS ..... 172**

**ANEXOS ..... 173**

**GLOSARIO ..... 177**

**LISTA DE SIGLAS..... 180**

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el fenómeno de la globalización impacta en los contextos donde se desenvuelve la creciente interrelación entre los distintos países. Se crea un nuevo orden económico internacional, que unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas. En éste marco se registra un gran incremento del comercio internacional y una tendencia hacia la conformación de bloques económicos regionales <sup>(1)</sup>, debido a la caída de las barreras arancelarias y la interdependencia de las naciones.

En este escenario se busca adecuar los sistemas a los cambios en su entorno inmediato, entre los cuales se desenvuelve la educación. “La globalización indudablemente es una nueva etapa de un capitalismo en busca de una mayor expansión, pero al mismo tiempo introduce elementos nuevos y contradictorios a ese mismo proyecto que deben ser resaltados y retomados como cimientos de una alternativa. La reconstrucción de sociedades y, con esto, la definición del papel de la educación y de la educación superior en particular, no puede dejar de lado este y otros dilemas propios de esta nueva etapa mundial”. <sup>(2)</sup> Los sistemas educativos de educación superior constituyen un factor fundamental para la inserción en el contexto mundial, por lo que los gobiernos de los distintos países tendrán que seguir realizando un gran esfuerzo para incrementar el nivel educativo.

La construcción de nuevos aparatos reguladores del Estado en materia de educación superior constituye un proceso que refleja el creciente papel del Estado en la fiscalización, supervisión y control de la educación superior, que al introducir una significativa regulación ha creado una nueva tensión entre autonomía y

---

1 Integración a la economía internacional donde lo que está en juego es la participación competitiva de las naciones. Véase Víctor Andrés Korniejczuk, la acreditación de la educación superior presencial y a distancia en Estados Unidos y México, Universidad de Montemorelos, México, p. 42.

2 Hugo, Aboites Aguilar, El dilema: la universidad mexicana al comienzo del siglo, México, Ed. UAM Xochimilco, 2001, p. 145.

gobierno. Sin duda “Poco a poco el Estado irá modelando los estilos de negociación de esta esfera política; el futuro papel del Estado se encuentra en establecer la regulación de los servicios y no en su prestación; la educación superior es uno de los rubros de actividad estatal en donde esta característica empieza a delinearse”. (3)

En busca de mejorar las condiciones de los sistemas educativos se han implementado políticas, para superar las vicisitudes que ha atravesado la educación a lo largo de su historia. En el marco de las políticas nacional e internacional la calidad educativa, se manifiesta como una finalidad sustantiva para impulsar mejores procesos de planeación y organización de las escuelas y formación de los alumnos. Las aspiraciones educativas de una época manifiestan los procesos de transformación de la sociedad, en las dos últimas décadas, relacionadas con la globalización que impacta en la economía, la información y los modelos de desarrollo basados en la competitividad, condicionan un nuevo escenario para la educación, planteando nuevos retos sobre calidad, eficiencia y equidad.

El sistema educativo enfrenta el desafío de desarrollar capacidades y competencias que le permitan ofrecer a la sociedad y a las personas una propuesta de formación significativa y apropiada para enfrentar las demandas actuales y futuras como resultado de profundas transformaciones económicas, tecnológicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas. Actualmente se está fortaleciendo, lo que Gacel-Ávila denomina “Un modelo de hegemonía económica basado en el conocimiento, que en lo social ha derivado en la fragmentación y desarticulación de las sociedades, basada en la competencia en un mercado mundial, por lo que se requiere de mejorar la calidad de la educación”. (4)

---

3 Claudia, Santizano, Política de evaluación y financiamiento a las universidades publicas en México, estudio de caso, México, documentos de CIDE, 1995. p. 5.

4 Jocelyne, Gacel-Ávila, La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global, México, Ed. CUCSH-Universidad de Guadalajara, 2003, p.24.

La calidad de la educación, se relaciona con nociones diferentes como “eficacia, productividad, excelencia, equidad y justicia social que representan atributos de todo sistema con vistas a proporcionar una enseñanza de buen nivel en el seno de una organización destacada”. (5) Sin embargo no solo se debe considerar la optimización y mejora de los servicios educativos, ya que debe ser vista desde un enfoque multidimensional.

La calidad de la educación superior, debe dirigirse tanto a los procesos como a los resultados, considerando que una institución es eficaz en la medida en que maximiza sus potencialidades para lograr transformaciones de calidad en sus alumnos, profesores y su entorno. Lo anterior implica reconocer que “... el mejoramiento de la competitividad implica elevar la calidad de los sistemas educativos y la preparación de los recursos humanos al más alto nivel”. (6)

Cabe mencionar que los sistemas educativos, demandan actores comprometidos con las funciones que desempeñan; plantea requerimientos de una mayor participación en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales para mejorar la calidad de los servicios. Para esto, se requieren nuevas formas de organización y funcionamiento de las unidades educativas y, especialmente, de las escuelas, donde la gestión educativa se convierte en una práctica, que permite las interacciones afectivas, sociales y académicas de los protagonistas del proceso educativo.

En esta nueva forma de organización la gestión educativa se ha venido convirtiendo en una expresión de actualidad, definida como: "Un saber de síntesis que relaciona conocimiento y prácticas, que vincula ética y eficacia, política y administración; en procesos que apuntan al mejoramiento continuo de las prácticas educativas incorporando aprendizajes por exploración y aprendizaje

---

5 Haim, Gaziel, La Calidad en los centros docentes del siglo XXI, Madrid, Ed. La muralla, 2000, p.69.

6 Jocelyne, Gacel-Ávila, La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global, México, Ed. CUCSH-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 87.



adaptativos". (7) Así busca responder a la satisfacción de necesidades reales y ser un impulsor del dinamismo interno de las unidades educativas, en la medida que el capital más importante lo constituyen las acciones de los principales actores educativos que multiplican los esfuerzos tomando en cuenta los aspectos relevantes que influyen en las prácticas cotidianas, las experiencias, el reconocimiento de su contexto y las problemáticas a las que se enfrentan.

En sentido amplio, la gestión tiene que ver con la gobernabilidad y con los nuevos balances e integraciones necesarios entre lo técnico y lo político en educación, como con la resolución de conflictos, donde los profesores y directivos son actores que toman decisiones permanentemente; de esta forma, la gestión está relacionada con la incertidumbre, las tensiones, las ambigüedades y los conflictos inevitables. Los planteamientos que buscan mejorar los procesos de gestión están orientados también a potenciar los procesos de calidad de la educación.

Las instituciones educativas deben fortalecer sus procesos académicos administrativos, para enfrentar el reto de mejoramiento continuo. Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos que pongan en marcha procesos de autoevaluación y evaluación que contribuyan a la eficacia del sistema educativo.

La evaluación, componente integral de los procesos de planeación en busca de la calidad de la educación superior, formó parte del nuevo repertorio de instrumentos de política educativa instaurado en México a partir de 1988. En 1990 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), establece una propuesta de evaluación institucional múltiple que consiste en: a) La autoevaluación; b) La valoración interinstitucional encomendada a los comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES); y , c) la del sistema y subsistema de educación superior (a cargo de la SEP y la ANUIES).

---

7 Pilar, Pozner, La mejora continúa de las escuelas un proceso y una metodología. Buenos Aires, Ed. Redes, 2003, p.67.

Las tres modalidades alcanzaron su expresión concreta en el periodo 1988-1994, sin embargo la evaluación de programas derivó en una estructura estable. La cultura de la evaluación alcanzó a impregnar las formas de gestión académica en las instituciones, sobre todo en una gran variedad de programas de estímulo a la productividad académica, que se difundió en las universidades del país desde los primeros años de la década de los noventa. Una instancia complementaria a los procesos de evaluación acordados en 1990 se deriva de la creación del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).

En años recientes se ha considerado transitar de la evaluación diagnóstica de programas a su acreditación formal a cargo de organismos independientes del sistema pero reconocidos por las autoridades educativas. Por esto, a finales del año 2000, en México se aprobó la creación de un Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) que fungirá como organismo coordinador de cuerpos académicos habilitados para la acreditación de programas académicos, y cuya misión es reconocer organismos que acrediten programas académicos.

La implantación de procedimientos de acreditación de los programas académicos de las instituciones se encamina a seguir una línea de acción prioritaria en la política de educación superior de los próximos años en México. Un programa educativo debe cumplir con los requisitos requeridos para que un programa académico sea reconocido por su calidad, “para lo cual se requiere de ciertos indicadores establecidos por el marco de referencia de COPAES y los organismos acreditadores del país”. (8)

Un reto fundamental del Sistema de Educación Superior Pública en México es el de dar atención a un número considerable de personas demandantes. Este crecimiento, si bien puede traer consigo oportunidades de desarrollo personal, movilidad social y mejoramiento económico, no se puede hacer extensivo a todos los estratos sociales, por lo que la equidad sigue siendo otro de los retos a afrontar

---

8 Consejo para la acreditación de la Educación Superior, A.C. [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx) , acceso 9 de agosto de 2007.

del Sistema de Educación Superior. Otro problema que trae el crecimiento del sistema es el descuido en gran medida de la calidad de la educación que se imparte y también la calidad de la gestión de las instituciones.

Este es uno de los desafíos que el sistema de evaluación en México se propuso enfrentar, y que está planteado en el Plan Nacional de Educación 2001-2006, en el que se expresa que el objetivo de la educación superior es "...impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados". (9)

Las acciones que en materia de evaluación de la educación superior se han promovido en México, implementándose en distintas instituciones educativas de gran renombre, como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), emanan de los programas de gobierno nacionales y de iniciativas de la ANUIES. La concertación ha sido fundamental, puesto que ha permitido que las decisiones de gobierno estén apoyadas por las instituciones educativas y que en éstas se promueva un consenso para proyectar y realizar acciones.

En este contexto de transformaciones, la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, contemplando las nuevas condiciones plantea su misión, consistente en "Formar profesionales (...) capaces de resolver problemáticas y necesidades en el contexto nacional e internacional. Profesionistas competentes, conscientes de su alto compromiso social, que pretendan un futuro mejor al buscar el bien común sobre el individual; capaces de dar respuesta a las demandas que la actualidad plantea y crear impacto, desde el medio en que presten sus servicios".(10) Para cumplir con tal pretensión, se hace necesario, entre otras cosas, elevar la calidad educativa siguiendo el camino de la evaluación para llegar a un proceso de acreditación que le permita el reconocimiento a los

---

9 Poder Legislativo, Plan Nacional de Educación 2001-2006.

10 Plan de Desarrollo de la FES Aragón, 2005-2009.

programas de licenciatura que se imparten en la facultad. Así en el 2006 la Licenciatura en Sociología, obtiene después de un arduo camino *La Acreditación* de su programa académico.

De acuerdo a los objetivos de este trabajo, mencionados en el apartado de la metodología, se estructura el contenido temático en cuatro unidades, a continuación se describe cada una de ellas.

En el capítulo primero se abordará el panorama de la Educación Superior en México en el siglo XXI considerando: sus antecedentes históricos, el impacto de la globalización en el contexto de la Educación Superior Pública, la llamada sociedad de la información y del conocimiento, así como la intervención de los organismos internacionales en el proceso de la acreditación. Lo que permitirá conocer los retos que debe afrontar la Educación Superior, en un contexto de eficacia y competitividad, como resultado de la globalización. Además de analizar el impacto de las recomendaciones de los organismos internacionales en el campo de la educación superior.

Con respecto al capítulo segundo se analizarán las relaciones entre las políticas educativas y el estado como órgano principal del financiamiento a la Educación Superior Pública, así como las reformas implementadas en el campo de la educación superior su significación y repercusiones en su calidad.

El capítulo tercero refiere a la Acreditación en las Instituciones de Educación Superior, para lo que se aborda: el papel de la ANUIES en el proceso de acreditación, la implementación de la acreditación en México, las tendencias actuales, el marco legal y los organismos encargados de llevar a cabo este proceso.

Finalmente, el capítulo cuarto describe la experiencia de la FES Aragón, y en particular la licenciatura en Sociología, en cuanto a la Acreditación del programa académico, para lo que se abordarán los siguientes aspectos: La autoevaluación, la evaluación, el dictamen final y la perspectiva de los

participantes al respecto. Se analizan los elementos estratégicos con los que cuenta la carrera para seguir las recomendaciones y rebasar las debilidades, plasmadas en el Informe de Evaluación emitido por la Comisión Evaluadora. Además se incluye las opiniones de los profesores que participaron en el proceso de acreditación, lo que permitirá acercarse a la realidad del objeto de estudio, detallando un informe que recoge las experiencias de los participantes.

## METODOLOGÍA

El presente trabajo es producto de una investigación documental, que surgió en respuesta a varias interrogantes planteadas en torno a la acreditación de los programas académicos. El análisis se centró en las tendencias actuales de la acreditación en la Educación Superior en México y en la realidad de un estudio de la organización y prácticas de acreditación, el caso específico de la Licenciatura de Sociología, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Para abordar el objeto de estudio de esta investigación, se partió por identificar las condiciones en que se produce la acreditación, para poderla ubicar en el contexto en que se desenvuelve. Lo anterior requirió del empleo del método deductivo, que parte de lo general a lo particular. Para abordar la problemática, se revisó literatura reciente referida a la temática planteada.

Después de identificar la problemática, se construyó la hipótesis central de esta investigación, que sustenta que: A pesar de que la licenciatura de Sociología, de la FES Aragón, cumplió con los requisitos solicitados para que su programa académico sea reconocido por su calidad, otorgándole en el 2006 el reconocimiento de ACREDITACIÓN, para lo que se consideraron ciertos indicadores establecidos por el marco de referencia de COPAES y los organismos acreditadores del país, planta académica de excelencia, programas de estudios actualizados, infraestructura, entre otros, debe de enfrentar los retos emergentes de un mundo global que responde a los nuevos cambios en el ámbito internacional.

Dado el problema de investigación y la hipótesis el objetivo general consiste en: Identificar y analizar las tendencias actuales de la acreditación y sus alcances en las IES públicas del país en la nueva realidad que exige reconocimiento de los programas académicos a nivel nacional e internacional. Para el caso específico de la Licenciatura en sociología de la FES Aragón. Del planteamiento anterior se desprenden los objetivos particulares que articulan esta investigación:

- Identificar los retos que afronta la educación superior en México en el siglo XXI.
- Analizar los efectos de la globalización en el contexto de la educación superior y su tendencia a la internacionalización.
- Examinar el impacto de los Organismos Internacionales en la toma de decisiones en las políticas educativas nacionales, así como sus recomendaciones en lo referente a la evaluación y acreditación de programas académicos.
- Reconocer las vertientes en que surge la idea de calidad de la educación y su relación con las políticas educativas.
- Identificar a la acreditación como una tendencia actual, que permitirá la competitividad de las IES públicas no solo en el contexto nacional sino también en el internacional.
- Conocer las políticas de acreditación así como los organismos encargados de llevarla a cabo en México.
- Analizar la experiencia de la Licenciatura en sociología de la FES Aragón, en cuanto al proceso de acreditación.
- Conocer las recomendaciones del organismo acreditador de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón con la finalidad de tener un panorama sobre los posibles escenarios del programa académico de dicha carrera.

Para obtener un conocimiento amplio y detallado de la experiencia de la acreditación en la Educación Superior Pública en México, se realizó el estudio específico del caso de la Licenciatura de Sociología de la FES Aragón, lo que permitió conocer algunas características comunes, para ubicarla dentro de una categoría general. Para tal finalidad se analizaron: el documento de autoevaluación, elaborado por la Jefatura de carrera de Sociología, de la FES Aragón; y el Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, realizado por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales.

El proceso de Acreditación requirió de un arduo trabajo donde intervinieron alumnos, profesores, administrativos, autoridades. De manera particular, resultó de gran relevancia conocer la experiencia de los profesores que vivieron más de cerca el proceso, lo que justificó la necesidad de utilizar técnicas para recolectar información empírica.

Se construyó un cuestionario (ver anexo 1) que se aplicó a seis profesores, que participaron en el proceso de evaluación, para la selección de los encuestados se consideraron los siguientes indicadores: antigüedad, tipo de nombramiento, nivel académico. Los resultados obtenidos no pretendieron en ningún momento hacer generalizaciones de todas las IES que han participado en el proceso de acreditación, sino acercarse a la realidad que se vive en el contexto de la investigación, y realizar un informe que considere el enfoque de los protagonistas.

Con la finalidad de dar sustento teórico a esta investigación se analizaron algunos paradigmas teóricos, lo que permitió dimensionar la problemática planteada. Al respecto se pueden señalar las teorías de la globalización. “No hay consenso internacional ni transdisciplinar sobre el concepto de globalización, pero lo que predomina en ella es el aprovechamiento de las tecnologías dentro de un contexto de teoría liberal. La globalización tiene dos exigencias neoliberales: hay que ser eficientes y competitivos”.<sup>(11)</sup>

Ante el avance de la globalización puramente económica, basada en la eficiencia y la competencia, se plantea la necesidad de una globalización democrática, basada en la solidaridad y el progreso conjunto. Donde lo económico está sobre lo político y lo social. Hay dos características imprescindibles en el hombre global: la competitividad y la eficiencia económicas, con abandono de otras metas sociales. Según esta, los medios de comunicación son para conquistar el mercado mundial. Y la escuela es para formar individuos competitivos, eficaces y rentables.

---

11 Néstor, García Canclini y Gilberto Guevara Niebla (coords.), La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio, México, Ed. Nueva Imagen, 1992, p.49.



Otra de las consecuencias de la globalización, quizás la más importante para la Educación Superior, se manifiesta en su vertiente cultural. En esta ramificación la globalización no deja de relacionarse con otras de sus dimensiones, aun cuando tampoco pierde su lógica propia. En tal sentido, su influjo en la educación o en cualquier otro ámbito de la sociedad no se reduce a los efectos marginales de la globalización política o de la globalización económica, por ejemplo. No solamente se globalizan los productos de las transnacionales que alimentan el más variado consumismo a escala mundial, sino asimismo, diversos objetos y experiencias culturales que, sin duda alguna, nutren esa vocación de ser más humanos, que todos debemos cultivar incesantemente. (12)

Además, los procesos de globalización y algunos elementos del contexto donde ocurren los mismos, tales como el impacto de las políticas neoliberales, la reivindicación de la importancia del conocimiento y el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, obligan a replantear los contenidos y las prácticas de la Educación Superior. (13)

Para algunos autores, uno de los efectos más importantes derivados de la globalización es el surgimiento de una “convergencia” de sistemas educativos nacionales en diferentes partes del mundo. Entendiendo que “los sistemas se están volviendo cada vez más similares debido a que los analistas de la política al implantar aprenden unos de otros”. (14) Sin embargo “La convergencia no significa que todos los sistemas de educación superior se conviertan en uno sólo, sino más bien que son gobernados en forma creciente por presiones, procedimientos y patrones organizacionales similares”. (15)

---

12 Eleazar, Narváez, La educación Superior en América Latina ante los desafíos de la globalización. EDUCARE, Foro universitario, artículos arbitrados, Año 9, núm. 29, abril-junio, 2005, p. 181-186.

13 Ídem

14 Jorge, Dettmer, “Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: Una Revisión Teórico-Conceptual”. Revista de la Educación Superior Vol. XXXII (4), No. 132, Octubre-Diciembre de 2004.

15 Daniel, Schugurenski, “La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿Hacia un modelo heterónimo?”, en Armando Alcántara, Ricardo Pozas y Carlos Torres, Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, México, Siglo XXI, 1998, p 124.

Van der Wende sostiene que la *globalización* generalmente se relaciona con el proceso de creciente convergencia, la interdependencia de las economías y la liberalización del comercio y los mercados. En su dimensión cultural, la globalización promueve el establecimiento de una cultura global (usualmente occidental) así como la difusión de tradiciones autóctonas. Desde el punto de vista político, el proceso de globalización convertirá a los estados nación en unidades menos poderosas con un papel cada vez menos relevante y tendientes a desaparecer. (16)

En el caso de la educación superior, se observan dos tendencias. De una parte *la globalización* "...que conlleva propuestas para una mayor desregulación de los mercados educativos a través de acuerdos comerciales (tales como los de la Organización Mundial del Comercio) y de las profesiones en creciente competencia... con objeto de hacerla más receptiva a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y los mercados de trabajo. De otra parte *la internacionalización*, que supone "...la integración de una dimensión internacional dentro de la enseñanza, la investigación y la función de servicio de la educación superior, con objeto de hacerla más receptiva a los requerimientos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, la economía y los mercados de trabajo". (17)

Actualmente se pueden distinguir dos esquemas o paradigmas principales de convergencia de la educación superior al nivel internacional: el paradigma competitivo, característico de las instituciones anglosajonas y el esquema cooperativo, propio de las Instituciones de Educación Superior de Europa continental. P. Altbach, sostiene, que en la última década el fenómeno de la convergencia ha tenido como punto de referencia el sistema de educación superior norteamericano, lo que se ha manifestado –entre otras cosas, en la reducción del papel del Estado y, en contraste, una mayor participación del sector

---

16 Van Der Wende, Marijk C., citado en Jorge, Dettmer, "Globalización, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: Una Revisión Teórico-Conceptual". Revista de la Educación Superior Vol. XXXII (4), No. 132, Octubre-Diciembre de 2004.

17 Ídem

privado en la enseñanza superior; la diversificación institucional y la descentralización administrativa. También puede observarse en la incorporación de la dinámica de competencia por estudiantes y recursos, y la cada vez mayor asociación entre universidades y empresas. (18)

Entre los autores que han utilizado el análisis de la convergencia en el ámbito de la educación destaca Andy Green. Para él: “La convergencia entre sistemas nacionales de educación y de entrenamiento, o aspectos de estos sistemas pueden ser analizados en dos niveles. El primero, que podemos denominar convergencia política, ocurre cuando el discurso político y los objetivos de una variedad de países se vuelven crecientemente similares en el tiempo. El segundo, que podemos denominar convergencia estructural, es cuando las estructuras reales, los procesos y los resultados se vuelven más similares”. (19)

De acuerdo con este autor, existen tres principales formas en las cuales la convergencia puede ocurrir. La primera es a través de un incremento de políticas prestadas como parte del proceso de difusión cultural; la segunda, a través del impacto directo de autoridades supranacionales que buscan alcanzar la armonización en ámbitos particulares de la actividad educativa nacional, y la última, a través de la respuesta interna de los sistemas nacionales a fuerzas y problemas comunes.(20)

Haciendo referencia a la segunda forma de la convergencia, se puede hacer referencia a los objetivos y políticas comunes promovidas por diversos estados y organismos supranacionales , como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que están incidiendo en la estructura y funcionamiento de la educación y, particularmente, de los sistemas de educación superior pública, con objeto de responder a nuevas y

---

18 P. Albatch citado en Daniel, Schugurenski. “La reestructuración de la educación superior en la era de la globalización: ¿Hacia un modelo heterónomo?”, en Armando Alcántara, Ricardo Pozas y Carlos Torres, Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo, México, Siglo XXI, 1998, p 124

19 Andy. Green. Citado en **Jorge, Dettmer**, “**Globalización**, Convergencia y Diferenciación de la Educación Superior: Una Revisión Teórico-Conceptual”, Revista de la Educación Superior Vol. XXXII (4), No. 132, Octubre-Diciembre de 2004.

20 Ídem.

complejas realidades derivadas de fenómenos tales como la globalización, la explosión de nuevas tecnologías (particularmente de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones), el surgimiento de nuevas formas de producción y utilización del conocimiento, así como la conformación de novedosas estructuras organizacionales, basadas en sistemas de relaciones menos jerárquicas y más horizontales. En relación a lo anterior la postura de Andy Green, contribuye a sustentar teóricamente el objeto de estudio.

En resumen, puede afirmarse que, en contraste con lo que sucede en los ámbitos europeo y anglosajón, donde la discusión teórica y conceptual sobre convergencia y diferenciación tradicionalmente ha sido muy intensa, en el medio mexicano el interés se ha centrado más alrededor de la diferenciación y su medición y constatación empírica, tanto a nivel del sistema de educación superior como de políticas y estructuras institucionales. <sup>(21)</sup> Preocupados más por responder a los retos de calidad y eficacia que marca la nueva realidad, las IES nacionales se incorporan a procesos que legitimen su capacidad para competir, incorporándose a nuevos procesos como lo es la Acreditación, que si bien no es algo nuevo, si es un bien requerido en la actualidad.

---

21 Ídem

## **CAPÍTULO 1. PANORAMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO EN EL SIGLO XXI.**

En los años noventa del siglo XX se abrió un amplio debate sobre los problemas de la educación superior en el mundo. Éste ocurrió por igual en los países de mayor desarrollo que en los atrasados y tanto en los ámbitos de definición de políticas públicas nacionales como en el terreno de los Organismos Internacionales, las corporaciones y la banca multilateral. Se trata de un proceso en curso, en el que múltiples aspectos conllevan a la renovación de la universidad.

La educación superior en México, ha tenido un crecimiento expansivo, tanto en la multiplicación de instituciones y de carreras, como en lo referente al número de estudiantes que se atienden. Ese proceso de transformación se enfrentó a la inercia de operación que las estructuras tradicionales presentaban en cada institución. Esta resistencia se debió, en lo fundamental, a la fuerza que en sí mismas adquieren las estructuras vigentes del sistema educativo en su largo tiempo de operación.

En la actualidad México vive cambios políticos y económicos, entre ellos: la firma de numerosos Tratados de Libre Comercio, que trascienden en la normatividad de los servicios profesionales y en la educación. Bajo el convencimiento de que uno de los más eficientes mecanismos para mejorar la educación es la competencia, se abre la educación al mercado. En este contexto el estado ya no ocupa una posición de activa responsabilidad en el desarrollo de la educación. Su papel es secundario: cubrir áreas estratégicas de conocimiento que no son fructíferos desde el punto de vista mercantil. Esto plantea la necesidad de mejorar y hacer compatible el desarrollo de las instituciones de educación superior. Por lo que se debe propiciar los cambios para cumplir con los nuevos requisitos para el reconocimiento internacional de instituciones, programas académicos, títulos y grados.

## 1.1. Escenario histórico.

Los orígenes de la educación universitaria en México, se ubican en el siglo XVI, al establecer la Corona Española y la Real y Pontificia Universidad de México por Cédula Real del 21 de septiembre de 1551. De acuerdo a Enrique, González “La citada cédula real estableció que la nueva fundación gozaría de tantos privilegios como la Universidad de Salamandra, prescribió que el Virrey y la audiencia se ocuparían de todo lo relativo a su puesta en marcha y organización”.<sup>(22)</sup> Desde esa época el proceso de cambio, ha respondido a las transformaciones económicas, políticas y sociales del país.

La Real y Pontificia Universidad de México, convertida en Imperial y Pontificia durante el Imperio de Iturbide, pasó por una serie de conflictos que la llevaron a la clausura y la inmediata apertura, hasta el año de 1865, en que el emperador Maximiliano ejecutó el decreto republicano de 1857, desapareciendo la Real y Pontificia Universidad.

El siglo XIX en México representó el rompimiento con la vida colonial y el nacimiento de una Nación. Bajo los ecos de la Ilustración, así como de las pugnas entre liberales y conservadores, el país inició un largo proceso de definiciones que tuvieron efectos diversos en la educación superior.

El 22 de septiembre de 1910, se fundó la Universidad Nacional de México, que según su ley orgánica sus funciones “...eran la docencia en sus niveles superiores y la extensión de la cultura...”.<sup>(23)</sup> La estructura de la nueva institución era elitista, conformada por estudiantes y profesores de clase media y alta. En noviembre del mismo año, estalla el movimiento de la revolución mexicana, bajo estas circunstancias se viven conflictos al interior de la propia universidad, que no le permite crecer y cumplir sus objetivos.

Posteriormente al movimiento revolucionario, el país entró en un periodo de mayor estabilidad política. En este contexto la Universidad Nacional intenta poner

---

<sup>22</sup>Citado en Renate, Marsiske, La Universidad de México: historia y desarrollo, p. 3.

<sup>23</sup> Ídem

en marcha su proyecto y cumplir con sus funciones. Además, y como resultado del movimiento, algunas instituciones, institutos y colegios de provincia se convirtieron en universidades estatales. Las primeras en aparecer fueron la de Michoacán y Sinaloa en 1917 y 1918 respectivamente. Posteriormente Yucatán en 1922; San Luís Potosí en 1923; Guadalajara en 1924; Nuevo León en 1932; Puebla en 1937, y Sonora en 1942. Años después surgen otras universidades en otras entidades federativas.

Cabe mencionar que no sólo surgen instituciones de educación superior públicas, sino además instituciones privadas, la más antigua es la Escuela Libre de Derecho, establecida en 1912. En 1935 se fundó la Universidad Autónoma de Guadalajara; en 1943 el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Iberoamericana, pero la mayor parte de las instituciones privadas que funcionan actualmente se crearon después de 1960.

En 1936 el Gobierno Federal crea el Instituto Politécnico Nacional, institución concebida como la culminación de una serie de esfuerzos realizados en el área de educación técnica, "...inserto en el proyecto del cardenismo, buscaba ofrecer oportunidades a grupos sociales más amplios mediante especialidades superiores técnicas". (24)

De 1938 a 1939 el gobierno federal fundó, con la participación de otras instituciones, la Casa de España en México; que en 1940 se convirtió en El Colegio de México, institución que ofrece estudios de postgrado en las áreas de lingüística, historia, economía y demografía, sociología y estudios de Asia y África del Norte.

Las décadas de los cuarenta y los cincuenta representaron para la educación superior una etapa de modernización. A partir de estas décadas es que puede hablarse del inicio de una política gubernamental en materia de educación superior, la cual se manifiesta en el fortalecimiento de la Universidad Nacional,

---

24 María De Ibarrola, La Educación Superior en México, Caracas, CRESALC-UNESCO, 1986.

pero también en el impulso a un esquema más amplio que dará lugar al surgimiento de nuevas instituciones en todo el país.

En 1961 se creó por Decreto Presidencial el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional, dedicado fundamentalmente a la investigación y los estudios de postgrado. El Centro realiza, desde su fundación, tareas de muy alto nivel orientadas especialmente a la formación de profesores investigadores en diferentes ramas científicas.

En México la década de los sesenta, fue especialmente crítica, como en otros países. El movimiento estudiantil de 1968 expresaba un conflicto universitario, pero en un sentido más profundo manifestaba los límites de un esquema político y económico inadecuado para la convivencia democrática y la igualdad de oportunidades. También inicia un proceso de diversificación “que da lugar a modalidades innovadoras en la Universidad Nacional y a instituciones alternativas como la Universidad Autónoma Metropolitana”. (25)

La UNAM empezó un programa de desconcentración de servicios, para lo cual crea cinco campus distribuidos en la zona metropolitana del Valle de México denominados Escuela Nacional de Estudios Profesionales (Cuautitlán, Iztacala, Acatlán, Aragón y Zaragoza). La expansión da lugar a un crecimiento exagerado de las Universidades Públicas, con una matrícula verdaderamente elevada en ciertas áreas de especialización profesional. En algunos Estados el modelo a seguir, respecto de la estructura organizativa, el funcionamiento y los objetivos de la formación, era la UNAM; pero en otras, cada vez más numerosas, se recurrió más bien a experiencias del extranjero, principalmente Estados Unidos. El resultado fue una diversificación extrema de estructuras organizativas, modelos educativos, objetos de estudio, niveles y grados otorgados por las instituciones.

Las décadas de los ochenta y los noventa representaron una etapa de modernización de la educación superior, pero también una fase de progresiva articulación de la educación superior ante los factores de la economía y la política.

---

25 Pablo, González Casanova, La universidad necesaria en el siglo XXI, México, Era, 2001.



Bajo tal panorama, “Las políticas de la educación superior se vieron incluidas en un modelo de desarrollo acorde a las corrientes hegemónicas de la economía mundial y con un claro compromiso ante diversas entidades o acuerdos de carácter global y regional”.<sup>(26)</sup>

Las políticas de la modernización tuvieron otros efectos como el freno de la oferta universitaria y una notable reducción del financiamiento a las instituciones públicas. Con respecto al crecimiento de la educación superior privada es posible señalar sus efectos positivos en la apertura de mayores opciones. No obstante, es preciso destacar que salvo las instituciones privadas de prestigio histórico (entre otras el ITESM, el ITAM y la UIA) la gran mayoría ha tenido un enorme déficit en términos de calidad académica.

Por otra parte es necesario hacer referencia a las finalidades de las Instituciones de Educación Superior (IES) <sup>(27)</sup>, señaladas en las leyes orgánicas de las universidades, que de manera general señalan las siguientes: a) impartir educación superior; b) realizar investigación, y c) difundir la cultura. Identificados así los fines para los que fueron creadas las universidades su cumplimiento corresponde a las características y condiciones particulares de cada institución; sin embargo, la definición propone la orientación que debe animar a cada una de estas acciones, y el sentido social y de participación, mediante estas actividades, en la solución de los problemas nacionales.

Una de las características del sistema de educación superior ha sido su resistencia al cambio. Hace pocos años se iniciaron algunos programas orientados a transformar una estructura administrativa y académica muy tradicional. Desde sus orígenes, las universidades se han dividido en facultades y escuelas, desarrollando sus actividades independientemente unas de otras. Esto ha traído como consecuencia el aislamiento de todas ellas entre sí, desconocimiento mutuo

---

26 Ídem

27 A partir de este momento se utilizará IES para referirse a las Instituciones de Educación Superior.

de esa forma en que trabajan, la multiplicación del gasto en la medida en que actividades comunes, equipo y otros recursos institucionales no son compartidos.

Para el año 2000 el sistema de educación superior está conformado por más de 1,600 instituciones públicas y privadas, atendía a 2.2 millones de estudiantes y se integraba por casi 200,000 profesores. Según los criterios de la ANUIES, las instituciones están agrupadas en seis subsistemas que expresan la composición de un sistema en el que, por sus alcances cuantitativos y sus rasgos cualitativos, predomina el régimen público, estos son: Subsistema de universidades públicas, Subsistema de educación tecnológica, Subsistema de otras instituciones públicas, Subsistema de universidades tecnológicas, Subsistema de instituciones privadas y Subsistema de educación normal. (28) (Ver

Tabla No. 1)

**TABLA No. 1**  
**Instituciones agrupadas en subsistemas, de acuerdo a los criterios de la ANUIES.**

Subsistema	Número de instituciones que lo integran	% de alumnos atendidos a nivel licenciatura	% de alumnos atendidos a nivel de postgrado
Universidades públicas	45	52	48
Educación tecnológica	147	19	8
Otras instituciones públicas	67		
Universidades tecnológicas	38	1	
Instituciones privadas	976	27.6	36.5
Educación normal	357	11.5	

Fuente: elaboración propia con base a información de Hugo Casanova Cardiel, **en** Educación superior y sociedad en México: Los retos del siglo XXI.

[http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0023.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0023.pdf) acceso 30 de julio 2007.

El Subsistema de universidades públicas, está integrado por 45 instituciones e incluye a las federales y estatales (mayormente autónomas). En dichas instituciones se realiza docencia, investigación y difusión de la cultura. En

---

28 Hugo Casanova Cardiel, Educación superior y sociedad en México: Los retos del siglo XXI.  
[http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0023.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0023.pdf) acceso 30 de julio 2007.

términos cuantitativos merece señalarse que atienden al 52% del total nacional de alumnos de licenciatura y al 48% de postgrado. Realizan al menos la mitad de la investigación nacional. (29)

En 2005, el número de escuelas de educación superior públicas federales, estatales y autónomas se registro en 2 mil 340. Que representan el 67.5% de la matrícula total nacional, incluyendo todos los niveles de educación superior. En cuanto a la distribución por nivel educativo, en general creció el número de escuelas de los niveles de licenciatura universitaria y tecnológica y posgrado. En 1990, las escuelas de posgrado representaban el 20% de la oferta de nivel superior, y en 2005 representaron el 30%. Las escuelas de licenciatura universitaria y tecnológica representan en este año el 61%. (30)

El intento de transformar las IES en México, se ha vuelto un problema más complejo a medida que las instituciones crecen y aumentan sus actividades. Al mismo tiempo, se han dejado sentir sus efectos, sobre todo si la institución pretende emprender algún cambio sustancial en su estructura o en la forma en que realiza sus funciones. Ante este tipo de problemas se ha optado, primeramente, por estudiar experiencias de otros países, y posteriormente por intentar la implantación de modelos extranjeros, en el sistema. Aún cuando no se han evaluado estos cambios, se puede afirmar que es necesario crear las condiciones para poder insertarse a las nuevas tendencias en cuanto a los modelos educativos.

## **1.2. Los efectos de la globalización.**

El término Globalización ha sido usado para describir los cambios en las sociedades y la economía mundial que resultan de un incremento sustancial del comercio internacional y el intercambio cultural, un proceso fundamentalmente

---

29 Ídem

30 Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Informe sobre la Educación Superior en México, 2005, en

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/DDL040%20Informe%20sobre%20la%20educacion%20superior%20en%20Mexico.pdf> acceso 12 de octubre de 2007.

económico que consiste en la creciente integración de las distintas economías nacionales en un único mercado capitalista mundial. Sin embargo refiere Calva "...la globalización no es única ni exclusivamente económica. Al implicar una determinada relación social histórica, se refiere al conjunto de vida, en sus experiencias económicas, culturales, políticas, sociales, históricas, antropológicas, psicológicas, etc. El énfasis en lo económico es correcto sólo si se tiene presente el nivel de análisis, pero es insuficiente para explicar la complejidad del fenómeno". (31) La globalización en sí misma es un proceso continuo y dinámico que se desarrolló en un escenario que abarca distintos aspectos del mundo internacional.

El reto que nos plantea la globalización no es intentar poner fin a la expansión de los mercados globales, sino encontrar reglas e instituciones para conseguir que haya un mayor control local, nacional, regional, global. Para la sociedad en todo el mundo, la globalización presenta el desafío de intentar globalizar su enfoque. En una economía global, los estados no pueden centrarse exclusivamente en las cuestiones relativas a su propio país. Los problemas a los que se van a enfrentar forman parte de un marco internacional. Ahora lo importante es establecer lazos solidarios a través de las fronteras. Los gobiernos están construyendo alianzas, intercambiando información y estrategias en distintos países.

Desde distintas perspectiva el proceso de globalización implica consecuencias negativas en los países pobres, los cuales ven aumentada su dependencia de los países centrales por su déficit tecnológico, entre otros aspectos. No obstante, los países centrales han sufrido un importante proceso de reestructuración económica, ya que las antiguas zonas industriales han entrado en crisis y se ha producido un alarmante aumento del paro. Se están produciendo cambios profundos en la estructura urbana mundial: aparición de ciudades

---

31 José Luís, Calva (coord.), Globalización y bloques económicos: mitos y realidades, México, UNAM/Porrúa, vol. 1, 2007, p. 55.

globales, centros económicos y financieros que monopolizan buena parte de las actividades económicas formales.

Como se sustentó anteriormente, la globalización actual es un fenómeno que trasciende lo económico y evidencia una crisis para la gran mayoría de los habitantes del mundo, mientras unos cuantos concentran cada vez más la riqueza en sus manos.

Los procesos objetivos de globalización económica son presentados por la ideología neoliberal como procesos modernos y arrolladores a los cuales México debe insertarse precisamente a la manera neoliberal so pena de quedar al margen del progreso y del pasaje al primer mundo. De esta forma, “el modelo económico neoliberal es presentado como el único razonablemente posible bajo el actual entorno mundial”. (32)

Las IES, al igual que todos los espacios al interior de una sociedad dada, reciben múltiples influencias. El impacto de esas influencias es determinado por las formas específicas en que se concibe y el papel designado a la institución o espacio de referencia. En la historia más reciente de países como el nuestro, destaca el factor económico y las relaciones que implica, como: la educación superior, el desarrollo económico e investigación científica, y desarrollo científico y tecnológico.

Ante los imperativos de la globalización, la educación tiene que ofrecer muchas de sus potencialidades para circunscribirse a un tipo parcelado de formación humana; a la capacitación, la adquisición de habilidades consustanciales a la producción industrial y, más aún, a la adecuación del individuo a su contexto; es obvio, sin poner en cuestión el estatus y reduciendo, a partir del previo convencimiento, si no es que cancelando, los propósitos de cambio sustantivo en oposición a los esquemas imperantes. En el caso de nuestro país, “Es precisamente esa idea de la modernización circunscrita a los parámetros

---

32 Ibidem, p. 78

externos, la que se ha venido promoviendo, e imponiendo, en los últimos años”.

(33)

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 89-94, la modernización se presenta como indispensable, en virtud del desfase evidente de nuestra economía con el nuevo orden internacional. (34) Los esfuerzos de modernizar, así planteados, reiterados en dicho plan, se alejan de su pretendida asepsia y neutralidad; se ubican en la correspondencia y adecuación con lineamientos que no son propios del interés general de la nación y, en cambio, se inscriben en la óptica del gran capital universalizado.

Ahora bien, si "...las universidades no pueden pretender modificar por sí mismas los sistemas económicos y políticos... tampoco pueden sustraerse a la responsabilidad de pensar en ellos, revisarlos, estudiarlos, evaluarlos y así aportar reflexiones para la definición de políticas públicas encaminadas a transformarlos, afirmó Miguel Limón Rojas, titular de la SEP, al intervenir en el foro: Políticas del Estado para el Desarrollo". (35) Lo que implica que el actual sistema de educación superior, requiere transformarse radicalmente para poder responder con oportunidad, eficiencia y calidad, al conjunto de demandas que le plantean tanto la sociedad mexicana como las transformaciones de los entornos nacional e internacional.

En el contexto actual de la globalización, y en lo que tiene de significativo y determinante para la Educación Superior en México, las funciones de este nivel están siendo repensadas, discutidas en diversos sentidos y, en definitiva, readecuadas a una nueva realidad que rebasa, con mucho, sus previsiones internas. Una consideración de entrada es que el cambio de las instituciones de educación superior, no puede formularse exclusivamente a partir de la comprensión de su naturaleza interna.

---

33 Jorge Guillermo, Cano Tisnado, "La globalización y su impacto en la educación superior mexicana" en Revista electrónica Acción educativa, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Universidad Autónoma de Sinaloa, volumen I, Número 0, Agosto de 1999. Culiacán, Sin. México, <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/cano.htm> acceso 14 de mayo de 2007.

34 Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 (PND), 1989, Poder Ejecutivo Federal, México.

35 Confluencia, órgano informativo de la ANUIES, No. 59, ANUIES, México, enero de 1998, p.3.

Hoy como nunca, pensar en transformar la misión y la trayectoria de las instituciones de educación superior de manera general y de las universidades en forma más específica, exige la comprensión del marco global en que dicho cambio se gesta. De este modo se hace necesario que el diseño de políticas educativas considere las múltiples contradicciones y potencialidades de dos macroprocesos: “la globalización de las economías y la integración de dichas economías a través de diversos instrumentos que regulan los términos de los acuerdos socio institucionales”. (36)

Las IES se ven inmersas en un proceso de cambios que, las más de las veces, no dejan mucho tiempo a su previa y adecuada valoración desde la perspectiva de la universidad, en lo que tiene de función social esencial al interior del país. De cualquier forma, el tipo de los cambios exigidos, se fundamenta en los nuevos roles a jugar por la universidad en el esquema de la globalización. Las exigencias de adecuación no surgen en lo inmediato anterior, sino que forman parte de un proceso cuyos alcances de fondo, hay que reconocerlo, no fueron oportunamente ubicados por las universidades mexicanas.

La educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en indicadores y estándares internacionales.

---

36 Axel, Didriksson, "El cambio de la educación superior y la cooperación internacional: las propuestas de la UNESCO", en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti (coords.), Políticas públicas y educación superior, ANUIES, México, 1997, pp. 343.

### 1.3. La Sociedad de la Información y del conocimiento.

En los últimos diez años pocos conceptos han despertado tanto interés al hablar de sociedad, economía y tecnología como *la sociedad de la información*. Los estudiosos hablan de las maravillosas posibilidades que ofrece el sector de las telecomunicaciones y de la informática. Las nuevas tecnologías hacen variar nuestro nivel de vida permitiendo que siempre se nos pueda localizar, ofrecen puestos de trabajo y aseguran así la continuidad del bienestar. Pero, ¿cumple la sociedad de la información sus promesas? La información y la comunicación han sido siempre muy importantes para la humanidad. Pero entonces, ¿qué tienen las nuevas tecnologías del sector de las telecomunicaciones y de la informática para despertar tal fascinación capaz de provocar una transformación social?

El concepto alude en sentido amplio a los procesos sociales, económicos, políticos, culturales y principalmente tecnológicos que provocaron cambios en las relaciones internas y externas de las sociedades motivadas por la globalización ocurrida en el último cuarto del siglo XX. (Ver esquema No. 1) Castells, señala “Que las redes tecnológicas permiten un vertiginoso movimiento a la información de otras redes de voluntades económicas que pueden ejercer al unísono cambios de tal magnitud que pueden producir incertidumbre social y política”.<sup>(37)</sup> La participación individual hace poco probable el control de la red. En otro sentido el avance científico permite saber más sobre los riesgos del mundo y la polarización de la desigualdad.

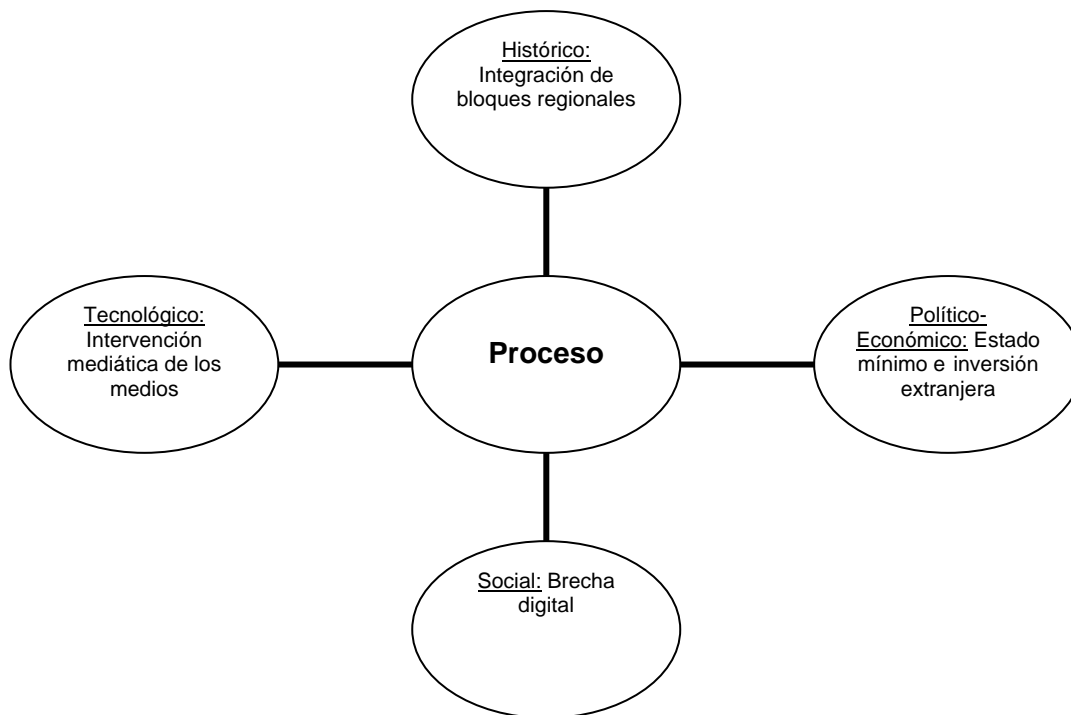
---

37 Manuel, Castells, La era de la información, tomo I, México, siglo XXI, 2001.



## ESQUEMA No. 1

### Escenarios de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC)



Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada.

Por otra parte, Giddens refiere que “No se puede hablar de lo que pasa en el mundo sin hablar de sociedad. Parece que esquemas como la tradición o la costumbre ya no tengan lugar alguno posible, lo que en gran medida provoca incertidumbre”. (38) La solución está en pasar de la incertidumbre a la construcción de modos válidos. Las naciones están en pleno proceso de cambio y que, debido a esta crisis de identidad, están repensando sus formas, su identidad, su cultura. La globalización no es sólo un fenómeno mundial, sino que la concibe como un cambio que también afecta a las personas.

Desde hace años, científicos de todas las ramas del saber tratan de comprender y describir este fenómeno. El resultado es una mezcla irreflexiva de las palabras clave “sociedad de la información y de la comunicación”. La perspectiva tecnológica se fija especialmente en la integración mundial, mientras

---

38 Anthony, Giddens, Un mundo desbocado, Madrid, Taurus, 2000. p.37

que, desde el punto de vista económico, se contempla la sociedad de la información sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de personas que trabajan en este sector y su importancia en la economía.

Algunos investigadores, como Yoneji Masuda, sitúan los orígenes de la sociedad de la información en los años 70, mientras que otros hablan incluso del siglo XIX. También hay quien, por el contrario, traslada la aparición de la sociedad de la información al futuro. Así, se puede decir que lo que se nos vende como sociedad de la información es un concepto más que cuestionable. Todavía no está claro si se trata de un ideal que se transformará en una profecía que de por sí ha de cumplirse. Lo que resulta tan interesante de los planteamientos teóricos sobre la sociedad de la información es que las incongruencias que repetidamente aparecen sobre ésta en el discurso público tienen su origen en la discusión científica acerca de la definición del concepto. No existe acuerdo sobre lo que significa para nuestra sociedad cambio social, ni comunicación, ni información, ni sociedad de la información, ni nada por el estilo.

Si tomamos la expresión sociedad del conocimiento <sup>(39)</sup>, podemos encontrarla como contexto en algunos autores en referencia a los temas que vinculan con una etapa posterior a la sociedad de la información, en la línea de los deterministas tecnológicos duros. En general se hace referencia a que superada la etapa de la multiplicación y socialización de la información, el tema que aparece pendiente es cómo transformar en conocimiento tanta información. La llamada sociedad del conocimiento “alude al papel central que el conocimiento y el aprendizaje desempeña en la sociedad global, la cual se caracteriza por un menor uso de las materias primas y una mayor incorporación de conocimientos e información en su desarrollo “. <sup>(40)</sup>

---

39 La noción de la sociedad del conocimiento fue empleada por primera vez en 1969 por Peter Drucker, y en el decenio de 1990 fue profundizada en una serie de estudios detallados publicados por investigadores como Robin Mansel o Nico Stehr

40 Jocelyne, Gacel-Ávila, La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global, México, CUCSH-Universidad de Guadalajara, 2003, p. 86

Teniendo presentes los planteamientos teóricos mencionados podemos constatar que, desde el punto de vista económico y desde el social, nos encontramos ante una revolución tecnológica que tiene repercusiones, sobre todo, en nuestro comportamiento con respecto a la información y a la comunicación. Dicha revolución ha traído y sigue trayendo consigo la aparición de nuevos sectores en la economía que han tenido y tendrán como consecuencia un auge en el sector de la formación y la educación.

Los que egresan de la universidad, se enfrentan a un panorama altamente flexible y rápidamente cambiante, tomando en cuenta el impacto que los nuevos conocimientos en las soluciones de las problemáticas locales y regionales. Se trata del valor cada vez mayor del conocimiento en la sociedad contemporánea, pues tal como lo ha señalado Axel Didriksson “son las manifestaciones y, por lo tanto, las exigencias de la sociedad del conocimiento que requieren ser tomadas en cuenta por las instituciones de educación superior. No es que anteriormente el conocimiento no haya tenido valor; sino que son las características que hoy está asumiendo, las condiciones en las que se está produciendo y, sobre todo, la rica relación en la que esto se lleva a cabo trasformando el sentido del tiempo, del espacio y el involucramiento de mayores actores en su circulación y producción”.(41)

En este contexto, aparece una sociedad dual en la que las personas se diferencian entre sí por la cantidad de información que tienen. Las nuevas Tecnologías de la información y Conocimiento (TIC) (42) son considerados como motores poderosos de la globalización, en la medida que ofrecen enormes posibilidades para promover la creación y conocimiento. Sin embargo el gran desafío es poner las TIC al servicio del saber y de las competencias de los países en desarrollo y de todos los excluidos y pobres del mundo.

---

41 Axel, Didriksson, "La universidad en la transferencia de conocimientos hacia la sociedad", en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti (coords.), Políticas públicas y educación superior, ANUIES, México, 1998.

42 TIC hace referencia a las nuevas Tecnología de Información y Conocimiento.

El problema del rezago tecnológico debe implicar otras instituciones además del mercado, las estrategias de desarrollo para la sociedad de la información necesitan comenzar a partir de una iniciativa del gobierno, pero su objetivo último debiera ser integrar a todo el sector público, las instituciones nacionales, regionales e internacionales, las autoridades reguladoras y técnicas, el ámbito académico, los proveedores de servicios del sector privado y la industria de la alta tecnología, las instituciones intermediarias y la sociedad civil, entablando un diálogo abierto con toda la sociedad, así como entre países.

En América Latina el análisis de las estructuras de los sistemas de educación superior y de las condiciones que a su interior estimulan o desestimulan las actividades conducentes a promover la investigación científica y la apropiación del conocimiento, tienen una relación directa con la posibilidad de cada país debe crear un verdadero Sistema Nacional de Innovación, pues son las universidades las que concentran la mayor parte de la actividad científica y de los investigadores de la región principalmente en las públicas.

En los noventa ante el cambio del paradigma tecnológico desplegado en el mundo, los países latinoamericanos no consideraron necesario diseñar e implementar estrategias y políticas a fin de insertarse exitosamente en la nueva realidad; se hace necesario intensificar el área de ciencia y tecnología, pero en la práctica la implementación de esas políticas quedó subordinada a la racionalidad general de la política económica de ajuste y apertura. Por lo tanto, si los países de América Latina no quieren quedar excluidos permanentemente de la nueva dinámica tecnológica internacional deben definir un rol más activo para sus gobiernos como única forma para lograr la inserción exitosa de sus países en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En este contexto de avances e innovaciones, que se están viviendo en las IES, resultado de la introducción de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, surgen tendencias a utilizar otras modalidades educativas con la finalidad de permitir mayor cobertura y

accesibilidad a la educación, programas de educación superior a distancia de carácter virtual han proliferado como respuesta a las nuevas necesidades. Tanto en universidades públicas como privadas.

Por otro lado las universidades públicas, ante esta sociedad del conocimiento que se basa en el desarrollo de las nuevas tecnologías, tiene que asumir las nuevas responsabilidades en la medida que las instituciones educativas, se han convertido mas en empresas que ofertan sus servicios que en instituciones que forman recursos humanos, generan conocimiento y difunden cultura. Cabe mencionar que la vinculación entre los sectores educativos y productivos, se refieren a la relación entre economía y conocimiento, lo que implica asumir responsabilidades que le corresponden al Estado.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial sobre educación superior, en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, "...la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante."<sup>(43)</sup>

Para algunos teóricos el siglo XXI se caracterizará por ser la era de la sociedad del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y sus impactos de los que todos somos testigos. El conocimiento científico técnico constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país. Una sociedad basada en el conocimiento científico técnico sólo puede darse en un contexto mundial abierto e interdependiente, toda vez que el conocimiento no tiene fronteras.

---

43 Declaración Mundial sobre la Educación superior en el siglo XXI: Visión y Misión, Documento aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO, París 5 y 9 de octubre de 1998, publicada en Revista de la Educación Superior, núm. 107, julio-septiembre, 1998, México, p. 56.

En el contexto internacional los países que destaquen serán aquellos que, además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento logren aprovechar las fuerzas del cambio y se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. El desarrollo de los países dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento científico técnico por su sociedad. En el ámbito mundial, la revolución científica, tecnológica e informática se da en un contexto polarizado. El gran reto, reconoce la UNESCO en 1998, es disminuir la brecha existente entre países ricos y países pobres, disminución que exige de una nueva distribución del conocimiento a nivel mundial. ( 44)

Luego entonces el dominio del saber, al constituir el principal factor de desarrollo, fortalece la importancia de la educación; ella constituye el principal valor de las naciones. Una sociedad que transita hacia una etapa basada en el conocimiento, ofrece nuevos horizontes a las instituciones educativas, tanto en sus tareas de formación de profesionales, investigadores y técnicos, como en la generación, aplicación y transferencia del conocimiento para atender los problemas del país.

Bajo tales circunstancias las IES públicas en México, enfrentan los retos de su participación en los procesos de regularización de los mercados educativos y laborales. Transitando por un proceso de definición de criterios y mecanismos, para la acreditación tanto de la calidad de las instituciones a través de sus planes y programas educativos en las diversas carreras universitarias de nivel licenciatura, como para la certificación profesional que avala su ejercicio. Así la acreditación educativa, juega un papel estratégico en la política educativa mexicana en tanto que es vista como medios para el logro de objetivos tales como la elevación de la calidad del sistema de la educación superior, y el mejoramiento general de los niveles de eficiencia del sistema de la educación superior en cada una de las instituciones que lo componen

---

44 Ídem

#### **1.4. El papel de los organismos internacionales.**

En el mundo actual la educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, refiere gran relevancia en la medida de ser considerada como un medio para lograr que los países subdesarrollados logren mejores condiciones de competitividad y desarrollo en el mercado. En esa medida el desarrollo de las IES adquiere mayor importancia para los gobiernos, instituciones y organizaciones. Ver a la educación superior como pilar para superar el rezago social y económico de los países pobres es uno de los aspectos que han llevado a fomentar el interés de las organizaciones internacionales, que en tiempos pasados se concentraban sólo en cuestiones económicas, entre ellas se ubica el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y otras no menos importantes.

En México el ajuste de las políticas públicas encaminadas a la educación pública ha coincidido con las propuestas de dichos organismos internacionales, haciendo referencia a tres ámbitos fundamentales: modernización de las instituciones públicas, difusión de la democracia y adaptación a la globalización económica.

El papel de las fundaciones internacionales y las instituciones financieras en la política de la Educación Superior es también un elemento muy importante para entender la dirección que están siguiendo los sistemas universitarios, particularmente en los países en desarrollo. Tales organismos tienen un gran poder de coerción sobre las naciones que requieren de financiamiento.

Es oportuno apuntar que las medidas de reestructuración no están siendo aplicadas en forma estable en cada país. Aún cuando la mayoría de los sistemas de educación superior se mueven en una dirección muy semejante, la transición está llena de adaptaciones, rechazos parciales y conflictos. Las características de cada formación nacional, con su propia historia, conflictos y tradiciones educativas, hacen que se negocien constantemente, o se resistan a llevar a cabo las recomendaciones de política provenientes de los centros de decisión. Por ello,

“no es casual que los principales organismos multilaterales (UNESCO, OCDE, Banco Mundial, entre otros), coincidan en subrayar la importancia de impulsar mecanismos nacionales y regionales de acreditación”. (45)

Además, “...los procesos de reestructuración también están sujetos a las características particulares de cada institución”. (46) Conviene tener presente, la existencia de estas mediaciones para evitar explicaciones simplistas, en torno a la influencia de los organismos internacionales en el análisis de la educación superior.

#### **1.4.1. Banco Mundial (BM)<sup>47</sup>.**

El BM es una fuente vital de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. Esta organización internacional es conformada de 185 países miembros que a la vez son socios capitalistas del mismo y está formada por cinco instituciones (48) de desarrollo singulares, las cuales son:

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Su función es contribuir a la reconstrucción y desarrollo de los territorios de los Estados Miembros, facilitando préstamos y proporcionando asistencia para el desarrollo a países de ingresos medios y a países pobres solventes. Sus préstamos se destinan sólo a fines productivos y deben ser garantizados por los gobiernos interesados.
- Corporación Financiera Internacional (CFI). Está jurídicamente separado del BM y sus fondos son distintos a los del BIRF. El principal objetivo es promover el desarrollo económico a través del crecimiento de las empresas

---

45 Roberto, Rodríguez Gómez, “Acreditación de la educación superior (cuarta parte) El caso de México”, Campus Milenio/50, septiembre 25, 2003 en <http://www.riseu.net/roberto/campus50.html> acceso 9 de agosto de 2007.

46 Daniel, Schugurensky, "La Reestructuración de la Educación Superior en la Era de la Globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo?". En Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres (coordinadores). Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo, México, Siglo XXI Editores, 1998, p. 18-149.

47 A partir de este momento se utilizará BM para mencionar al Banco Mundial.

48 Naciones Unidas- Centro de investigación, México, Cuba y Republica Dominicana. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/organismos/bm.htm> acceso 30 de julio 2007



productivas y los mercados de capital eficientes en los países miembros. Asimismo, estimula y moviliza la inversión privada en el mundo en desarrollo.

- Asociación Internacional de Fomento (AIF). Concede préstamos a un gran número de países pobres en condiciones más favorables que las que el Banco Mundial podía por sí solo ofrecer. Los créditos que otorga tienen períodos de amortización de 35 a 40 años, sin intereses, salvo una pequeña comisión para cubrir gastos administrativos. También financia proyectos de protección al medio ambiente, mejora de las condiciones para la empresa privada, construcción de infraestructura y apoyo a las reformas encaminadas a liberalizar las economías de los países.
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI). Fue establecido con el fin de dar facilidades para la solución por medio de la conciliación y el arbitraje de las diferencias relativas a inversiones existentes entre los gobiernos y los inversionistas extranjeros privados.
- Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). Su propósito es de facilitar la corriente de inversiones del capital privado con fines productivos hacia los países en desarrollo mediante el ofrecimiento de seguros sobre riesgos políticos de largo plazo (expropiación, transferencias cambiarias, guerra civil y disturbios). Asimismo, proporciona asistencia técnica para ayudar a los países difundir información sobre oportunidades de inversión. Gracias a las garantías que provee se han logrado promover las corrientes de capital hacia los países en desarrollo.

El principal objetivo de este conjunto de instituciones es reducir la pobreza en el mundo por medio del fortalecimiento de las economías de los países pobres mediante la promoción del crecimiento económico y el desarrollo. El BIRF y AIF “Juntos ofrecen préstamos con intereses bajos, créditos sin intereses y

donaciones a los países en desarrollo para proyectos de educación, salud, infraestructura, comunicaciones y muchas otras esferas”. (49)

El BM está regido por la Junta de Gobernadores que está compuesta por todos los Estados Miembros, mientras que la Junta de Directores Ejecutivos presidida por el Presidente del Banco lleva a cabo las operaciones generales. Cuenta con 11,000 empleados con un presupuesto que alcanza 1,400 millones de dólares como promedio anual.

La mayoría de los fondos del Banco disponibles para préstamos no proceden de las suscripciones de capital. El dinero proviene de las ventas de sus propios bonos en los mercados financieros mundiales. Después carga a sus prestatarios un tipo de interés ligeramente superior al que debe pagar a sus propios accionistas. Los bonos del Banco al estar garantizados en última instancia por los gobiernos del mundo, se consideran como inversiones notablemente sólidas. Algunos inversionistas privados e institucionales tienen acceso a la compra de estos bonos.

En el año 1993 el BIRF marcaba como sus mayores prestatarios por orden descendente a: México, India, Brasil, Indonesia, Turquía, China, Filipinas, Argentina, Corea, Colombia, Marruecos y Nigeria. Los préstamos del BIRF se negocian de forma individual, incluyen un periodo de cinco años sin necesidad de amortización; después los gobiernos prestatarios disponen de un plazo de 15 a 20 años para amortizar la deuda a los tipos de interés del mercado. El Banco nunca reestructura la deuda ni cancela un préstamo. Por su influencia en fuentes públicas y privadas el Banco figura en los primeros lugares de acreedores de sus clientes.

El BM tiene muchas preocupaciones y recomendaciones, entre estas la Educación Superior latinoamericana y mexicana específicamente. Una de las propuestas del Banco Mundial apunta a un tipo mundial de universidad. De ahí

---

49 El Banco Mundial, <http://www.bancomundial.org/>, acceso 10 de septiembre de 2007.

que no es una casualidad que los rasgos de la universidad que propone al mundo el BM arranquen precisamente de la cuestión del poder dentro de las instituciones de educación superior. En ese sentido, esa institución bancaria analiza correctamente que para llegar a cualquier cambio respecto de quién debe tener acceso al conocimiento en la universidad y qué debe conocerse en ella, es necesario comenzar planteando la cuestión del poder dentro de la misma.

En el documento *La educación superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia* publicado en 1995, se describe la propuesta del BM donde se examinan las principales dimensiones de la crisis de la educación superior en los llamados países en desarrollo y evalúa las perspectivas de lo que se considera como una reforma exitosa en dicho sector. Tal documento “reúne los resultados de un gran número de informes temáticos y estudios de caso en el terreno de la educación de tercer nivel”.<sup>(50)</sup> Además promueve una mayor participación del sector privado en su crecimiento y el establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad en el acceso y la eficacia en el manejo de los recursos financieros, así como el énfasis en aumentar la calidad de la enseñanza.

Desde el punto de vista del BM, los países en desarrollo pueden alcanzar las metas de mayor eficiencia, calidad y equidad en la educación superior mediante cuatro orientaciones clave para la reforma:

- La promoción de una mayor diferenciación de las instituciones, incluyendo el desarrollo de establecimientos privados.
- El otorgamiento de incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, lo cual incluye el establecimiento de aranceles y cuotas.
- La redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública.

---

50 Banco Mundial, *La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia*. Washington, D. C. 1995.

- La introducción de políticas explícitamente diseñadas para dar mayor prioridad a los objetivos de aumentar la calidad y la equidad.

En el año 2000, se publica el documento *Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise* (51), donde se ofrece un panorama muy diferente, se destaca la importancia de la educación para el desarrollo económico y social en las naciones en desarrollo. Se subraya la importancia de buscar acciones que permitan un mayor acceso, sin descuidar la calidad educativa. Se propone invertir mayores recursos de un modo eficiente y transparente. Para esto, se demanda la participación del estado, y se insiste en que otros sectores de la sociedad también lo hagan.

Por otra parte en el foro de *Certificación y Acreditación profesional: Puertas de entrada a la calidad y movilidad en las Américas* (52), el BM y la OCDE, recomendaron crear mecanismos de financiamiento basado en el mercado, ante las limitaciones presupuestales que tienen los gobiernos de la región. Considerando que esto, contribuirá a incrementar el número de espacios y oportunidades educativas dentro de las universidades públicas. Al respecto Vicente Paqueo (53) reconoció que ante la elevada demanda de ingreso a las IES, se debe ampliar las oportunidades de financiamiento, recurriendo a diversas opciones como prestamos, créditos fiscales, entre otras.

Sin embargo el asumir algunas de las opciones señaladas, implica que tanto estudiantes como padres de familia, estén convencidos de la universidad y la carrera a seleccionar, ya que deben remunerar lo invertido. Representantes del BM, precisan que una solución al respecto es la acreditación y certificación de las IES. Las universidades deben incrementar la calidad de sus servicios con reformas pedagógicas, a pesar que, "aún no se tienen evidencias claras de que la

---

51 Su elaboración fue a cargo de un grupo de expertos de 13 países, los cuales no forman parte del staff regular del Banco, la UNESCO participó como copatrocinador de la publicación.

52 Organizado por el BM, la OCDE y las secretarías de economía y Educación.

53 Director económico del Departamento de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Banco Mundial,

calidad y la certificación de los estudiantes se puede traducir en mejores salarios para los profesionistas ni en mayores utilidades para los empleadores". (54)

Al respecto Marjorie Peace Lenn (55), aseguró que en la medida en que las universidades de América Latina no avancen en los procesos de evaluación, acreditación y certificación de sus estudios "no sólo estarán dando un mal servicio a los profesionales sino también enfrentarán dificultades para mantener relaciones de competitividad con sus vecinos". La también asesora del gobierno de Estados Unidos indicó que "la miopía y el etnocentrismo de las instituciones o de los países está cambiando también en función de que se ha convertido en un gran negocio.

En otra visión Gian Carlo Delgado (56), declaró en entrevista dada en septiembre de 2006 al periódico la jornada que, las operaciones del BM en nuestro país, han logrado "la mercantilización de la agenda científico-tecnológica, que ha sido uno de los principales resultados de sus programas y préstamos en el sector. El proceso de modernización del sistema de educación superior nacional hacia su mercantilización sugiere ser inevitable y necesario para la ANUIES que, de la mano del Banco Mundial propone el desmantelamiento de la docencia y la investigación que no puede ser medible y cuantificable con los instrumentos del mercado". (57) Añade al respecto: el Banco Mundial ha logrado introducir en el sistema de educación superior y de investigación científica y tecnológica mecanismos para orientar esas actividades a atender lo que llama "necesidades del mercado".

Como resultado de estas acciones, emprendidas durante la administración foxista y con miras para que se mantengan en el gobierno de Calderón, se esperan una serie de ajustes en la política de educación superior nacional que se

---

54 Ídem.

55 Directora ejecutiva del centro para el aseguramiento de la Calidad de la Educación Internacional, de la OCDE.

56 Coautor del libro el imperialismo económico en México publicado por Arena en 2005. Tanto Saxe-Fernández como Delgado denuncian actitudes manipuladoras y ventajosas del Banco Mundial.

57 Roberto, González Amador, "Dirige el BM la agenda educativa y científica del país: investigador". La Jornada, 20 de septiembre de 2006, México.

enfocuen en las necesidades de la economía nacional y mundial, a la generación de bienes y servicios, más allá de cualquier formación crítica, humanística o artística que usualmente no es de interés del empresariado.

Para incidir en la orientación del sistema de educación superior e investigación, el BM logra concretar en la administración de Fox una batería de préstamos, atados a compromisos de cumplimiento obligatorio por parte del gobierno, que se extienden más allá del periodo constitucional. Se trata de un conjunto de préstamos en materia educativa y en ciencia y tecnología, que totalizan mil 440 millones de dólares para la privatización de facto de esas áreas. Los préstamos son para el financiamiento del estudiante de nivel superior y otro sobre competitividad.

Los préstamos que realiza el BM para el desarrollo de la educación superior, tienen el objetivo de apoyar los esfuerzos de las naciones para alentar una política de reforma que permita a dicho sector operar de una manera más eficiente y con un menor costo público. Del mismo modo, pretende apoyar las reformas a las políticas financieras y administrativas que sean esenciales para el establecimiento de sistemas más equitativos, eficientes y de mayor calidad.

Las recomendaciones hechas por el BM a las IES públicas, tienen varias repercusiones, una de ellas es la tendencia a la acreditación y la certificación de los servicios que se ofrecen. En la medida que un país por sí solo ya no puede operar, necesita interactuar con las naciones vecinas, por esto se requiere el reconocimiento que avale la competitividad del egresado para su incorporación al mercado laboral.

#### **1.4.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)<sup>58</sup>.**

La OCDE es una organización internacional de asesoría, fundada en 1961, agrupa en la actualidad a 29 países. La mayor parte de sus miembros posee un

---

<sup>58</sup> Se utilizarán las siglas OCDE para mencionar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

alto nivel de desarrollo económico y comparten el compromiso de promover las políticas de cooperación y expansión económica. México fue admitido en esa organización en mayo de 1994, en las postrimerías del régimen salinista que aseguró llevar al país al primer mundo. La primera evaluación solicitada por la organización fue: El estudio de la política nacional de ciencia y tecnología.<sup>(59)</sup> Se ha constituido como uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente. Sus principales objetivos son:

- Promover el empleo, el crecimiento económico y la mejora de los niveles de vida en los países miembros, y asimismo mantener su estabilidad.
- Ayudar a la expansión económica en el proceso de desarrollo tanto de los países miembros como en los ajenos a la Organización.
- Ampliar el comercio mundial multilateral, sin criterios discriminatorios, de acuerdo con los compromisos internacionales.

La perspectiva de la OCDE en cuanto a la Educación Superior en México se vislumbra en el documento dedicado al examen de la política de educación superior de México. El documento se divide en dos grandes apartados. El primero contiene un extenso diagnóstico de los sistemas de educación media superior y superior elaborado por la SEP. El segundo apartado es la valoración de dicho diagnóstico por un equipo de expertos, quienes además realizaron una serie de entrevistas a varias instituciones de educación superior de todo el país. De acuerdo a sus objetivos los exámenes que practica ponen especial énfasis en apreciar en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y la sociedad, y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social.

De acuerdo con datos de la organización para 2006, México es uno de sus integrantes que menos gastan en sus estudiantes México ha hecho inversiones

---

59 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Políticas Nacionales de la Ciencia y la Tecnología, París, OCDE, 1994.

importantes en educación en el periodo 1995-2003, pero su gasto por estudiante es uno de los más bajos de los países que la integran, así como sus niveles de resultados en la enseñanza secundaria y superior.

Es el dictamen del informe “Panorámica de la Educación 2006”, establece que sólo el 25 por ciento de los mexicanos de entre 25 y 34 años han terminado el segundo ciclo de los estudios secundarios, lo que es, con diferencia, el nivel más bajo entre los países de la organización, según el informe. Pero lo más preocupante, según los analistas que la conforman, es que esa tasa era superior en generaciones anteriores, lo que ha hecho que México descienda dos puestos en la lista de la organización en sólo dos generaciones, frente a Corea del Sur que ha pasado de ocupar la plaza 23 a liderar la lista en el mismo tiempo. Aún cuando las matriculaciones en la universidad entre 1995 y 2004 en México aumentaron un 52%, se destaca que sólo el 16% de los mexicanos de entre 25 y 34 años terminaron sus estudios superiores, lo que también le sitúa en los niveles más bajos de la organización, pese a que ha mejorado levemente su posición en este apartado.

Con base en lo anterior, se plantean cinco áreas críticas en las que las reformas se hacen manifiestamente necesarias: flexibilidad, pertinencia, calidad, personal académico y recursos financieros. Para cada una de estas se hacen recomendaciones que van desde objetivos genéricos hasta propuestas muy puntuales. De entre éstas resulta interesante resaltar las siguientes:

- Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas en el nivel medio superior hasta llegar, en un primer momento, a la tercera parte de la matrícula total.
- Prever a mediano plazo un aumento de la matrícula del nivel superior, pero a reserva de controlarla mediante exámenes de la calidad al ingreso y a la salida.
- Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.



- Hacer participar a los representantes de los sectores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones.
- Estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas.
- Desarrollar en forma significativa el nivel de técnico superior.
- Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas.
- Respalda permanentemente las acciones del Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL).
- Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los diversos sectores económicos.
- Encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de becas.
- A la larga, revisar la estructura de la SEP, creando una subsecretaría para el conjunto de la educación media superior y otra para las instituciones de educación superior.

Con base a las recomendaciones anteriores, se puede resaltar las propuestas puntuales para mantener una política de evaluación de las instituciones de educación superior, que coinciden con algunas políticas vigentes, que pretenden promover la calidad de la educación superior mediante la superación del personal académico y la evaluación del desempeño institucional, respectivamente. La acreditación forma parte del proceso de planeación para mejorar la calidad del sistema de educación superior. Es necesario examinar cuidadosamente las propuestas para valorar las posibilidades de responder a los nuevos requisitos del reconocimiento de programas académicos.

### **1.4.3. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO)<sup>60</sup>**

La UNESCO nació el 16 de noviembre de 1945, con el objetivo de: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. También desempeña un papel de centro de intercambio de información y conocimiento. Al mismo tiempo, ayuda a los Estados Miembros en la construcción de sus capacidades humanas e institucionales en sus diferentes ámbitos de actuación. En suma, promueve la cooperación internacional en materia de educación, ciencia, cultura y comunicación entre sus 192 Estados Miembros y sus seis Miembros Asociados.  
(61)

El organismo despliega su acción en distintas esferas, entre las cuales está la educación. Desde su creación trabaja para mejorar la educación en todo el mundo ofreciendo asistencia técnica, fijando normas, desarrollando proyectos innovadores, reforzando las capacidades y poniendo en contacto a los diferentes actores. El programa Educación Para Todos (EPT) dirige la acción de la Organización de aquí a 2015, en el ámbito de la educación y a través de las actividades intersectoriales en todas sus áreas de competencia.

En octubre de 1998 tuvo lugar la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, que culminó un proceso iniciado en 1995 a través de la publicación del documento Cambio y Desarrollo en la Educación Superior. Se presentaron varios documentos que definen la postura de UNESCO sobre la Educación Superior en el presente y de cara al porvenir.

Entre los documentos presentados se encuentra: La Educación Superior en el siglo XXI: misión y visión. En este se presenta la propuesta para coadyuvar al desarrollo y consolidación del actual sistema de educación superior, parte del

---

60 La **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura será mencionada como UNESCO.**

61 Para consultar sobre los miembros de la UNESCO visitar [http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL\\_ID=3328&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=3328&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

convencimiento de que éste necesita transformarse radicalmente para poder responder con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad, al conjunto de demandas que le plantean tanto la sociedad mexicana como las transformaciones de los entornos nacional e internacional.

Cabe mencionar que entre los diversos temas abordados, está el papel de las universidades en la generación y transmisión de conocimientos relevantes, la formación de profesionales y técnicos útiles y responsables, la formación de identidades y la transmisión de valores universales, la promoción de movilidad social y la generación de oportunidades sociales igualitarias.

En materia de financiamiento se indica que las instituciones de enseñanza superior deben tener recursos suficientes para enseñar e investigar, y que el Estado es el principal responsable del financiamiento de la enseñanza superior pública, aún cuando otros agentes sociales deben también asumir compromisos.

Las recomendaciones sobre los continuos cambios en la educación superior, están guiadas por tres principios: relevancia, calidad e internacionalización. En lo referente a la calidad, considerada de manera pluridimensional, no sólo en sus productos sino en los procesos del sistema educativo superior (personal académico, programas, estudiantes, infraestructura, entorno interno y externo, cultura de la evaluación, de la regulación y la autonomía, responsabilidad y rendición de cuentas), deberá funcionar como un todo coherente para garantizar la pertinencia social.

#### **1.4.4. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)<sup>62</sup>.**

La OEI es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la

---

<sup>62</sup> De aquí en adelante OEI hará referencia a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones, integrada por 25 países, entre estos México. La sede central de su Secretaría General está en Madrid, España, y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, España, México y Perú, así como con Oficinas Técnicas en Chile, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

La financiación de sus programas está cubierta mediante las cuotas obligatorias y las aportaciones voluntarias que efectúan los Gobiernos de los Estados Miembros y por las contribuciones que para determinados proyectos puedan aportar instituciones, fundaciones y otros organismos interesados en el mejoramiento de la calidad educativa y en el desarrollo científico-tecnológico y cultural.

Para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece algunos fines generales como: contribuir a fortalecer el conocimiento; fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa viable para preservar la paz; colaborar con los miembros para que se cumplan los objetivos de los sistemas de educación; colaborar en la difusión de la cultura; facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad entre los países iberoamericanos, entre otros. <sup>(63)</sup>

En lo referente al área de educación, del 2003 al 2006 se organiza a partir de la lógica de la vinculación entre calidad y equidad, en la convicción de que está constituye un espacio para la reflexión e intervención, por un lado, para mejorar los niveles de calidad y de pertinencia de los sistemas educativos, y, por otro, promover el desarrollo de políticas educativas "para todos", prestando mayor atención a los sectores que, por diversas causas, se encuentran alejados al sistema. Además se apunta a conseguir para todos una educación de calidad,

---

63 Véase, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <http://www.oei.es/acercaoei.htm>

equitativa y pertinente, para lo cual, “es necesario aumentar y mejorar la eficiencia de la inversión en educación y proteger la ya efectuada en programas educativos con el fin de asegurar su sostenimiento y profundización”. <sup>(64)</sup> Vislumbrando una estrecha relación entre inversión en educación y desarrollo humano.

Al respecto la OEI guarda un amplio consenso en numerosas conferencias internacionales y en no pocos planes nacionales de desarrollo. Donde diversos organismos internacionales y agencias nacionales han abordado el tema, pero muchos de los cuales asombrosamente no han sido alcanzados.

Si bien, los organismos internacionales, plantean la transformación de la educación superior de acuerdo a las crecientes necesidades del mercado y el estado, características que prevalecen en la nueva sociedad del conocimiento, las IES mexicanas están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. Así es importante considerar las recomendaciones de estos, en la medida que son una instancia de consenso internacional en política educativa. (Ver tabla No.2)

---

64 XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, septiembre 2003).

**TABLA No. 2**  
**Propuestas y recomendaciones de los Organismos Internacionales en relación a la Educación Superior.**

Nombre del Organismo	Propuesta	Recomendaciones	Documentos
<b>Banco Mundial (BM)</b>	Apuntar a un tipo mundial de universidad.  Crear mecanismos de financiamiento basado en el mercado.	Buscar acciones que permitan un mayor acceso, sin descuidar la calidad educativa.  Ampliar las oportunidades de financiamiento del alumno.  La acreditación y certificación de las IES.	La educación superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia. (1995)  Higher Education in Developing Countries: Peril and Promise.(2000)  Foro de Certificación y Acreditación profesional: Puertas de entrada a la calidad y movilidad en las Américas.(2004)
<b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)</b>	Promover la calidad de la educación superior mediante la superación del personal académico.  La acreditación como parte del proceso de planeación	Incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas.  Aumento de la matrícula del nivel superior.  Desarrollar prioritariamente los institutos y las universidades tecnológicas.  Mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior.	Examen de la política de educación superior de México. (1994)  Panorámica de la Educación 2006.
<b>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</b>	Coadyuvar al desarrollo y consolidación del actual sistema de educación superior.	Responder con oportunidad, equidad, eficiencia y calidad, a las transformaciones de los entornos nacional e internacional.	Cambio y Desarrollo en la Educación Superior. (1998)  La Educación Superior en el siglo XXI: misión y visión.
<b>Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)</b>	Educación de calidad, equitativa y pertinente.	Vinculación entre calidad y equidad.  Mejorar los niveles de calidad y de pertinencia de los sistemas educativos.	Deuda externa por educación. Experiencias recientes, perspectivas y propuestas de conversión de deuda por educación.(Madrid 2004)

Fuente: Elaborada con base a la información recopilada.

## **CAPÍTULO 2. LAS POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.**

En los últimos años las IES han experimentado transformaciones, derivadas por factores como crecimiento, diversificación, financiamiento, entre otros, transformando su estructura, y por lo tanto las funciones de sus actores, tal es el caso del Estado que en los últimos años ha tenido que adecuarse a los cambios que la realidad nacional e internacional exigen. Para esto ha tenido que proponer, acciones encaminadas a realizar reformas educativas que requieren la sociedad y superar oposiciones al cambio sustentadas en inercias y tradiciones

Al respecto se han propuesto políticas de educación superior, que conforman un conjunto de planes, programas, estrategias y acciones gubernamentales que buscan modificar el sistema según un diseño explícito de prioridades y objetivos. Se debe considerar que tales políticas deben ir mas allá de la simple descripción de la situación que se da al interior de las IES del país, es necesario que se promuevan soluciones concretas, y se llegue a través de las negociaciones a un equilibrio entre los gobernantes y los representantes de las instituciones educativas, encaminadas a dar soluciones reales.

En este apartado se hace referencia al papel del estado, las políticas educativas y el financiamiento, uno de lo grandes problemas que se busca solucionar en el contexto de la educación superior,

### **2.1. El papel del Estado.**

Los grandes cambios ocurridos en el contexto internacional a partir de los años setenta del siglo pasado, conocido como el fenómeno de globalización, ha provocado transformaciones en los ámbitos económicos y políticos. Este fenómeno está basado en la organización y operación de las estrategias implantadas por las compañías transnacionales, para incrementar sus ganancias, a través de la reducción de la mano de obra, de los costos de materias primas e impuestos, y una mayor participación en los mercados mundiales. De este modo,

“el modelo económico neoliberal es presentado como el único razonablemente posible bajo el actual entorno mundial”. (65)

Este proceso fue aceptado por los gobiernos de los países desarrollados y convertidos en lo que hoy se denomina política neoliberal, que significa supeditar todo desarrollo a la lógica del libre mercado, el cual requiere de espacios de acción aún más amplios, obtenidos a través de las descentralizaciones, desregulaciones y privatizaciones.

Los planteamientos político-económicos neoliberales empiezan a tomar más fuerza en América Latina a fines de los años setenta y comienzos de los ochenta. En México su nacimiento se sitúa en 1982, durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado. El neoliberalismo no posee características uniformes, sin embargo en América Latina puede responder a algunos rasgos similares como: “Privatización de la economía, Integración al mercado mundial, ajuste severo al gasto público, desarrollo del sistema financiero, modernización de las instituciones, debilitamiento del poder de los gobiernos nacionales a favor del capital privado y financiamiento nacional e internacional, una política y una economía dual”.<sup>66</sup>

En estas dimensiones surge una nueva sociedad y por ende un Estado nuevo. De acuerdo con la Doctora Delia Crovi Druetta “...se deja atrás la idea de *Estado de Bienestar*, preocupado por la protección del empleo, la industria nacional y el mercado interno. Y se retoma la de un *Estado Mínimo*, que va cediendo al mercado sus responsabilidades como regulador del orden social”. (67) En este proceso se habla del adelgazamiento del Estado que va sacrificando el bienestar social y el déficit presupuestal.

Las fronteras se desvanecen, por ende se presencia a un mundo sin fronteras, donde hoy más que nunca el poder económico es el mejor instrumento

---

65 José Luís, Calva, El modelo Neoliberal Mexicano, México, Fontamara, 1993, p 1

66 Delia Crovi Druetta (coord.), Sociedad de la información y el conocimiento: entre lo falaz y lo posible, Buenos Aires, La Crujia, p. 15

67 Ibidem, p. 20



para la obtención del poder político. En este ámbito las empresas transnacionales sustentan gran relevancia en la actualidad, porque compiten con los Estados Nación, por la obtención del poder económico. En este sentido han llevado a cabo una serie de reformas económicas, mismas que han modificado sus márgenes de maniobra a nivel interno y externo.

Como consecuencia de estas reformas los estados nacionales han perdido la capacidad de proveer bienestar social, en América Latina el problema es más complejo, debido, entre otros factores, a los bajos niveles de desarrollo humano imperante. Para el 2006, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), reporta que México ocupa el lugar 53, de 177 países en cuanto al desarrollo humano, por debajo de países como Venezuela. El país con mayor índice es Noruega y el de menor índice Níger.<sup>68</sup>

América Latina encara importantes desafíos, en donde el Estado debe actuar como un agente crucial para lograrlo. El proyecto de modernización de la estructura económica de un país, implica también la modernización de los distintos ámbitos, donde el proyecto de educación superior debe ser una prioridad. En este contexto de transformaciones es prioritario el papel que el Estado ha desempeñado y desempeñara en materia de Educación Superior.

A partir de 1970, el Estado mexicano coordina sistemáticamente un programa nacional de reforma educativa para todos los niveles educativos, incluyendo las actividades de investigación científica y tecnológica. Para hacer frente a la crisis, el gobierno diseña una estrategia económica modernizadora, caracterizada por la apertura democrática y redefiniendo el rumbo del desarrollo; convirtiendo al implemento de reformas como el fundamento de su legitimidad social y política. Asimismo se acentúan los esfuerzos de planeación y coordinación de la Educación superior ante la necesidad de responder a la crisis estructural que alcanzaría límites insospechados.

---

68 Véase Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo, <http://www.undp.org.mx/> acceso 23 de junio de 2007.

En este sentido, los enfoques en economía de la educación le dan al gobierno los elementos formales para establecer una estrategia de incorporación de la educación a su visión y objetivos, en tanto que “bajo esta perspectiva es necesario planear la educación como un elemento más de la planeación económica y productiva, estableciendo una relación directa entre educación y capacidad productiva”. (69)

En la década de los noventa se da un proceso de transformación en los dispositivos que regulaban la forma de intervención gubernamental en los sistemas de educación superior en Latinoamérica y en México. Así, de un Estado relativamente benevolente en la asignación de recursos a la educación superior, se dio paso a mecanismos de evaluación y asignación de recursos financieros que permitieron establecer un modo distinto de relación entre las agencias gubernamentales y las instituciones universitarias. La penetración de factores, como los procesos de globalización e integración económica, el crecimiento y diversidad de los sistemas de educación superior, las crisis fiscales en el país y las nuevas lógicas de operar de los gobiernos en turno, son elementos relacionados con esta transformación.

En relación a lo anterior, se hizo necesario la participación activa de las Universidades en los procesos de evaluación institucional, ya que dada la complejidad del sistema y la falta de una cultura de la evaluación en el país, aun las políticas al respecto no han encontrado los mecanismos más idóneos para llevar a cabo un proceso evaluativo acorde a las realidades de las instituciones y a una integración con los objetivos de desarrollo del país. Siendo las mismas universidades las que tienen y deben establecer criterios y estrategias para una evaluación real y útil para la eficiencia del sistema.

A finales del sexenio de Salinas, se hacen reformas al Artículo Tercero Constitucional, con lo que se suprime la facultad constitucional de cerrar escuelas

---

69 Jorge Guillermo, Cano, “Políticas del Estado en materia de ciencia y tecnología”, en *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*, ANUIES, México 1998, p. 41.

privadas. El mismo año y por primera vez se incluyen como área de inversión abierta al capital foráneo los servicios privados de educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, superior y combinados. (70) Como una de las pautas de buena voluntad política del gobierno Mexicano para que el Tratado de Libre Comercio (TLC) (71) saliera adelante sin incongruencias legales del lado mexicano. Aboites considera que “El TLC contiene un conjunto de disposiciones que vienen a cambiar de manera sustancial la orientación y hasta la manera de proceder en la educación general y de la educación superior en particular”. (72)

El control burocrático por parte del Estado se encuentra desprovisto de instrumentos adecuados para atender los nuevos desafíos de la educación superior. En la medida que las universidades se incorporan en nuevas relaciones con el medio ambiente que las rodea, la intervención estatal se restringe. En términos de políticas públicas, la pregunta pertinente no es cuánta intervención estatal en la educación superior es adecuada sino qué pueden hacer los gobiernos para el mejoramiento del sistema universitario y cuál es la manera más adecuada para hacerlo. En la sociedad actual, el rol del Estado en la educación superior ha de ser redefinido en función de los cambios operados en el entorno y en las propias instituciones.

El Estado conserva un rol esencial en la regulación de las relaciones entre las instituciones universitarias y los diferentes actores con los que se involucra, así como también tiene responsabilidad directa en el financiamiento de la investigación y la cooperación con los sectores productivos, por esto está obligado a redefinir su relación con las IES.

---

70 “Retraso de un siglo en el desarrollo de AL y el Caribe: BID”. La Jornada, México, 15 de octubre de 2001, p. 38.

71 México pone en marcha el Tratado de Libre Comercio (TLC) conjuntamente con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; este tratado, vigente desde 1994, contempla un proceso de comercialización de bienes y servicios, entre los que se incluyen aquellos relativos a los servicios profesionales.

72 Hugo, Aboites Aguilar, Viento del Norte: TLC y privatización de la educación Superior en México, México, Plaza y Valdés, 1997.

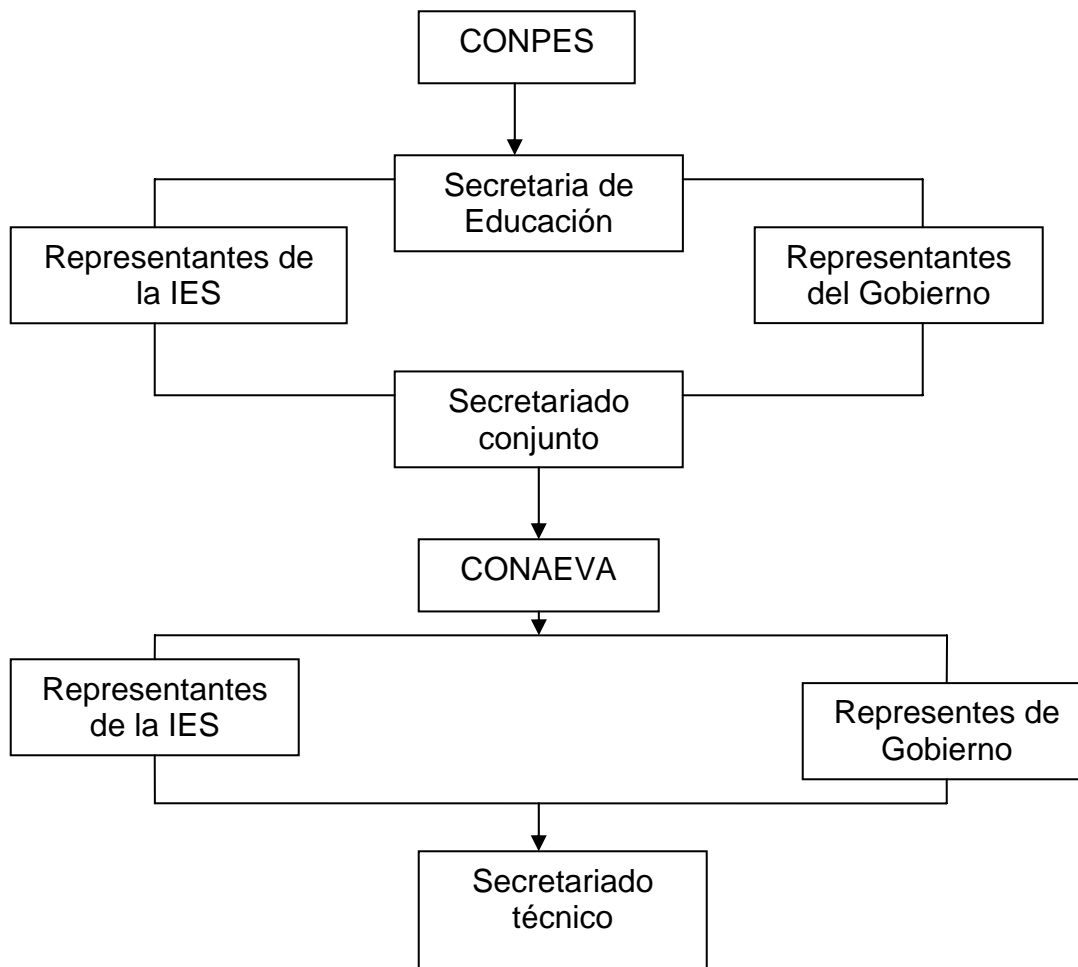
## **2.2. Contexto y dimensiones de las Políticas educativas.**

Los antecedentes de las regulaciones internacionales en materia económica, en las que se imponen reglas de comportamiento a los estados nacionales las encontramos en los acuerdos bilaterales. Estos aspectos han tenido a su vez derivaciones políticas y sociales, entre ellas las políticas educativas actuales. A partir de 1980 los sistemas e instituciones de educación superior, han experimentado una serie de transformaciones, que se manifiestan en procesos de crecimiento, diversificación y especialización; además de reformas en distintos planos de organización, gestión, financiamiento, replanteamientos de las relaciones entre estado e instituciones educativas. Bajo tales transformaciones, se gestaron procesos de modernización en el escenario de la hegemonía neoliberal, la globalización de los mercados y la reforma del estado.

En ese escenario en 1981 la Comisión Nacional para la Educación Superior (CONPES) aprobó el documento titulado "Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos Generales para el período 1981-1991", su finalidad era orientar al nivel superior como tarea compartida por el Estado y las instituciones del sistema. Para 1988 se manifiesta énfasis en: la planeación estratégica; evaluación de procesos y resultados; y programas de apoyo al financiamiento. Mecanismos propuestos para transformar la educación superior pública.

En el Programa para la Modernización Educativa de 1989-1994, queda institucionalizada la evaluación por parte del gobierno federal, concibiendo a la modernización de la educación en términos de calidad, eficiencia, cobertura e innovación de la misma. En este programa se incorporó, como una acción fundamental, impulsar la calidad de la educación superior a través de procesos de evaluación interna y externa de las instituciones. (Ver esquema No. 2)

**ESQUEMA No. 2**  
**Proceso de la evaluación en la Educación Superior en México.**



Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada.

Para 1990 la ANUIES establece una propuesta sobre Evaluación Institucional múltiple, que consiste en tres modalidades: La autoevaluación; La valoración interinstitucional y el sistema y subsistema de educación superior. Cabe mencionar que ambas modalidades alcanzan su expresión concreta en el periodo 1988-1994, sin embargo únicamente la evaluación de programas muestra una estructura estable. La cultura de la evaluación alcanzó las formas de gestión académica en las instituciones.

En el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992, se refiere a la modernidad de la educación como “Un proceso de reestructuración productiva que puede explicar las nueva formas de concentración del capital, lo cual debe contrastarse en su momento con las nociones de modernidad esgrimidas como uno de los ejes sobre los que se asientan la reestructuración del sistema educativo mexicano”. (73) En este contexto la acción gubernamental ha emprendido políticas educativas, en el sistema educativo en general, que conforman un “...conjunto de planes, programas, estrategias y acciones gubernamentales que buscan modificar el sistema según un diseño explícito de prioridades y objetivos”. (74)

Sin embargo no basta con la descripción de dichos discursos, se deben atender y buscar las acciones necesarias para implementar mecanismos que contribuyan al bienestar de las instituciones educativas. Las estrategias de cambio de la educación superior pública deben considerar, entre otros aspectos: formas de planeación y coordinación. Sin embargo “La planeación de la ES en México ha operado de tal manera que los medios y los fines están considerados como dados; reduciéndola a la simple búsqueda de una mejor forma de organización y de eficiencia administrativa sin cuestionar ni profundizar si los fines son los más dignos y los medios los más conducentes”. (75)

En 1999 se crea el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL)<sup>76</sup>, como una instancia complementaria a los procesos de evaluación. En años recientes se vislumbró la pertinencia de transitar de la evaluación diagnóstica de programas a su acreditación formal. Para lo que se crean organismos independientes del sistema, pero reconocidos por las autoridades educativas.

---

73 Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Ciudad de México, D.F. a los 18 días del mes de mayo de 1992. Y Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Modernización Educativa.

74 Ídem

75 Felipe, Martínez Rizo, "Planeación de la educación superior en México 1968-1982." Revista de la educación superior, ANUIES. México enero-marzo 1983, p.56.

76 A partir de este momento CENEVAL se refiere al Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior

Durante el sexenio de Ernesto Zedillo, la ANUIES elabora dos documentos que contribuyen a perfilar los planes de gobierno en materia de educación. Tales documentos son:

- Avances de la Educación Pública en México, publicada por la asociación en 1994. Documento suscrito por el consejo de Universidades Públicas e instituciones afines. En este se delimitan los aspectos desde la perspectiva del los rectores, con la finalidad de buscar una continuidad política.
- La educación Superior en el siglo XX, línea estratégica desarrollada por la Asociación en 1998. Este documento constituye el marco de referencia de los programas de educación superior propuestos en el Programa Nacional de educación 2001-2006.

A finales del 2000 circula el documento “Bases para el Programa Sectorial de educación 2001-2006”, que incluye, entre otros aspectos, recomendaciones generales sobre las necesidades de planeación y coordinación. Estableciendo como objetivo asegurar la integración vertical y horizontal efectiva del sistema de educación superior mediante mecanismos eficientes de coordinación y planeación de los distintos tipos de instituciones y subsistemas, en el ámbito nacional y en cada una de las entidades federativas. Sin embargo aún cuando no se puede predecir la dirección que se seguirá en materia de planeación y coordinación educativa.

Otras de las estrategias implementadas son la política de financiamiento. En los noventa se formulan y ejecutan una serie de programas y fondos para la asignación de recursos complementarios a las instituciones de educación superior. Por su importancia e implicaciones se puede mencionar:

- Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). Aporta recursos extraordinarios no regularizables a las IES, apoyando proyectos institucionales de adquisición y renovación de equipamiento. Su objetivo consiste en contribuir a que las instituciones públicas universitarias tengan apoyos extraordinarios que les permitan ampliar y modernizar,

permanentemente la infraestructura de apoyo a los programas educativos que hayan alcanzado el reconocimiento de calidad mediante el proceso de acreditación por organismos especializados y reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

- Programa Nacional de Superación del Personal Académica (SUPERA). Funciona con base a un fideicomiso instituido por el gobierno federal y administrado por la ANUIES. Diseñado para el otorgamiento de becas de postgrado de profesores de carrera.
- Programa de Apoyo al Desarrollo Universitario (PROADU). Inicia 1998, con el fin de apoyar actividades complementarias de los cuerpos y las organizaciones académicas interinstitucionales.

Al inicio del sexenio presidencial de Fox, se inicia una serie de nuevos programas de políticas de educación superior, como resultado de las promesas de campaña y propuestas de la ANUIES. Por su relevancia se menciona el modelo de financiamiento basado en criterios de desempeño, proyecto a cargo de la ANUIES, el Programa Nacional de Becas (PRONABES). Es conveniente señalar que las políticas educativas, tienen poca durabilidad debida, entre otras cosas, al vertiginoso cambio de las estructuras sociales, obligando a modificar constantemente las reformas que se van implementando en cada periodo.

### **2.3. Financiamiento Estatal y su impacto en las Instituciones de Educación Superior.**

En México el financiamiento de la educación, sigue siendo problemático por la escasez de los mismos, así como por la manera en que se han repartido o propuesto hacerlo en los últimos años. La tendencia observable es que el gobierno, sin necesidad o deseo de renunciar a su predominio en la Educación Superior, “Ha intentado establecer ciertos mecanismos de mercado dentro del sistema público, con la intención expresa de darle concreción a la meta de elevar



la calidad de la enseñanza universitaria, de dar una mejor educación a cada vez más mexicanos".(77)

Es importante mencionar que la mayor parte del financiamiento educativo ha sido proporcionado por el Estado, no obstante no ha sido suficiente para hacer frente a los compromisos de las IES públicas. Las principales fuentes de recursos universitarios son: *el subsidio gubernamental, los contratos de los académicos con empresas y las cuotas de los estudiantes.* (78) Dicho de otro modo las fuentes del financiamiento universitario son el gobierno, las empresas y los hogares.

Es de reconocer que a los subsidios de la educación superior, se disponen de otras fuentes financieras menores o modestas, entre ellas: Las inscripciones y colegiaturas de los estudiantes, pago por derechos a exámenes y trámites burocráticos de documentos académicos; y las donaciones. En este renglón, los criterios para asignar los recursos a las instituciones de educación superior, tiene las siguientes etapas:

- El total de recursos dedicados al sector en su conjunto, está supeditada a la partida presupuestal federal, vía SEP, con la autorización de la Cámara de Diputados.
- El reparto de los recursos entre las diversas instituciones. Bajo el criterio de la SEP.
- La distribución al interior de las instituciones. Que está supeditada al criterio de las autoridades universidades.
- Las cantidades asignadas a cada académico en lo particular. Dependerá del Currículum o preparación profesional de la planta de catedráticos.

En los nuevos escenarios de las IES, se vislumbran dos visiones respecto al financiamiento: la educación es considerada, por un sector influyente del

---

77 Antonio, Gago Huget, Ejes de la reforma: calidad y pertinencia, en Universidad Futura, volumen 4, número 10, 1992, México, p. 16.

78 Gareth, Williams, La visión económica de la educación superior, en Universidad Futura, volumen 4, número 12, 1993, México, p. 34.

gobierno federal, *como* “una inversión que deben hacer los estudiantes y sus familias en forma directa, porque los beneficia a ellos; y otro sector que considera a la educación un bien social, por ello el Estado debe financiar para facilitar la equidad y la igualdad de oportunidades para estudiantes de menores recursos económicos”. (79)

A partir de 1983 en México, se expidió la Ley de Planeación que establece la obligación de que el Presidente emita en un plazo de seis meses, a partir de su toma de posesión, un Plan Nacional de Desarrollo en el cual se señalen los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la transformación de la realidad del país. Asimismo, señala que se deberán establecer programas sectoriales que especifiquen los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate y estos programas sectoriales contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables para su ejecución.

A partir del sexenio 1988-1994, se expidieron tres Planes Nacionales de Desarrollo y sendos programas de educación. En ellos se señalan ciertas características del contenido del Plan y de los Programas y la obligación de presentarlos, en general, en el primer año de un nuevo gobierno. En los tres planes se refieren a la Educación Nacional, dándole un nombre diferente: el primero es el Programa para la Modernización Educativa (PME) 1989-1994 correspondiente a la gestión de Carlos Salinas de Gortari del PRI, el segundo el Programa de Desarrollo Educativo (PDE) 1995-2000, de Ernesto Zedillo Ponce de León también del PRI y el tercero, el Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 de Vicente Fox Quesada del PAN. (Ver tabla No. 3)

---

79 Romualdo, López Zarate, El financiamiento de la educación superior en México, México, ANUIES, 1996, P.23.

**TABLA No. 3**  
**Continuidades, rupturas e innovaciones en los programas educativos.**

Las modalidades de los Programas	Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE)	Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (PME)	Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE)
Presentación pública.	México, D.F. 12 de Enero de 1996. A 13 meses, 12 días del cambio de gobierno.	Monterrey, N.L. 9 de octubre de 1989. A 10 meses, 9 días del cambio de gobierno.	México, D.F. 28 de septiembre del 2001. A 9 meses, 28 días del cambio de gobierno.
Declaración de la importancia de la educación superior.	El gobierno de la República asegura su <i>apoyo decidido</i> a la educación superior y a la investigación de alto nivel.	La educación será una altísima y <i>constante prioridad</i> del gobierno, tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables.	La <i>elevada prioridad</i> de la educación habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes, públicos y privados.
Rendición de cuentas a la sociedad.		Se procurará que la sociedad cuente cada vez con más y mejor información acerca del empleo que hacen las instituciones de los recursos que el gobierno federal les otorga.	Impulsar que las IES públicas rindan cuentas a la sociedad de la aplicación de los recursos asignados.
Financiamiento dirigido.	El gobierno federal aportará mayor financiamiento para programas específicos y productivos.	Se buscará incrementarlos por todas las vías posibles para proyectos de calidad. Apertura o consolidación de fondos compartidos (fondos que se ponen a concurso entre las instituciones).	Aumento de los recursos destinados a mejorar la calidad y la equidad y mantener su continuidad.
Estímulos al personal.		Fortalecer los programas de estímulos al desempeño académico.	Revisar el programa de estímulos del personal académico.
Marco normativo.	Revisar y adecuar en su caso la normatividad vigente, especialmente en lo relativo a evaluación, financiamiento, descentralización y administración de recursos.		Revisar el marco normativo

Fuente: **Romualdo, López Zarate**, El financiamiento a la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. *Continuidades e innovaciones*, en Revista de la Educación Superior, Núm. 121.

Haciendo referencia específicamente al financiamiento de la educación superior, punto plasmado en los planes mencionados se tiene que, “El PNE

responde de manera puntual a los objetivos expresados en la Ley de Planeación en aspectos en que los dos anteriores habían sido omisos. En tanto el PME y el PDE omitieron deliberadamente cualquier compromiso presupuestal, el PNE lo señala puntualmente y hasta es redundante”. (80)

Los tres programas reconocen la importancia de la educación superior para el desarrollo político, cultural, económico y social del país. En el PME se afirma que habrá un apoyo decidido a la educación superior, el PDE postula que la educación será una altísima y constante prioridad del gobierno, el PNE le da una elevada prioridad a la educación. Una de las principales demandas de los grupos sociales que intervinieron en la elaboración de dicho Programa parece haber sido la explicación pública de compromisos que pudieran observarse y verificarse.

A partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el financiamiento a las IES públicas sufrió un cambio fundamental: de la asignación benevolente y negligente por parte del gobierno federal, “Se transitó en muy poco tiempo a una asignación dirigida, evaluada y controlada de una parte importante del presupuesto público”. (81) Cabe mencionar que no ha desaparecido del todo la forma de la distribución del presupuesto, pero se han creado un conjunto de fondos adicionales, que ya son significativos en lo que refiere a los recursos de las instituciones, estos son distribuidos, por un lado, en función de una evaluación institucional y, por otro, por el establecimiento de compromisos entre las instituciones y el gobierno federal. Se podría decir, que la evaluación institucional es objetiva, ya que de esta forma la asignación del recurso público, se apoya a partir de los resultados obtenidos por las instituciones educativas. Pero en la medida que siguen existiendo criterios no muy claros, la distribución es desigual de acuerdo a algunos indicadores que establecen que ciertas instituciones tienen preferencia sobre otras.

---

80 Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, 2001.

81 José Joaquín, Brunner. Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato. Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES). Serie Materiales de apoyo a la evaluación educativa. No. 12. México 1993.

Con respecto al financiamiento de la educación superior, la gran innovación del PNE es el incluir metas y compromisos, para el periodo 2001-2006. Ninguno de los dos programas anteriores las había incorporado. El PNE, incorpora buena parte de las propuestas formuladas por la ANUIES y por investigadores y analistas de la educación superior. Expresa algunas metas que se consideran importantes de conseguir e ineludibles de debatir para lograr un avance cuantitativo y cualitativo de la educación superior.

Las metas se refieren no sólo a cantidades o proporciones presupuestales, sino también a trabajos que deben elaborarse y acordarse conjuntamente entre las instituciones y el gobierno federal en tiempos determinados. Por primera ocasión se tendrá la gran oportunidad de trabajar para conseguir un conjunto de propósitos y evaluar si se consiguen en el tiempo previsto. <sup>(182)</sup>

Los principales compromisos que se establecen, en orden cronológico, son los siguientes:

- 2001: Contar con un esquema de financiamiento extraordinario (SEP-CONACYT) para apoyar la realización de programas integrales de fortalecimiento institucional de las IES públicas.
- 2002: Contar con una propuesta de criterios de distribución de recursos federales. Establecer un mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.
- 2003: Disponer de un nuevo marco normativo del programa de estímulos al desempeño del personal docente.
- 2004: Operar un nuevo modelo de subsidio para las IES públicas.
- 2006: Alcanzar el 1% del PIB para financiar la educación superior.

---

82 Romualdo, López Zarate, El financiamiento a la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Continuidades e innovaciones, en Revista de la Educación Superior, Núm. 121.

- 2006: Lograr un incremento del 30% en términos reales de los recursos de los programas federales. (183)

Sin embargo mientras se habla de apoyar a la educación superior con mayor presupuesto durante el sexenio de Fox, con la finalidad de tener un sistema con calidad creciente y de estándares internacionales, que permitan la competitividad, se dan recortes presupuestales en este rubro. En el contexto de la Educación Superior se denotan problemas financieros, derivados entre otros aspectos por: expansión de la matrícula universitaria, incremento de los costos por alumnos, la demanda de la profesionalización, etc.

Comentaba Labra, “Durante el gobierno foxista no se cumplieron las metas previstas ni se produjeron cambios favorables para el financiamiento a la educación superior, ya que mientras el presupuesto tuvo un aumento de 6.5 por ciento en términos reales entre 2000 y 2005, la matrícula creció 21 por ciento en ese periodo”.(84) De lo anterior se destaca, una gran dispersión en cuanto a los recursos invertidos y el aumento de la población estudiantil. Al respecto instancias, como la Cámara de Diputados y el CONACYT, aprueban programas de desarrollan con subsidio extraordinario destinado a la búsqueda de solucionar los problemas que emanan de la situación señalada.

Por otra parte los esfuerzos que se realizaron para hacer frente a la nueva realidad de la educación superior, apoyándose en los recursos extraordinarios, fueron insuficientes y manejados desde una perspectiva burocrática, más que como un ejercicio de colaboración entre las instituciones y el gobierno. Al respecto “los recursos canalizados mediante programas extraordinarios con el Programa Nacional de Educación Superior no registraron un crecimiento sostenido, sino marcadas fluctuaciones”. (85)

---

83 Ídem.

84 Armando, Labra Manjarrez, “Hay dinero, pero las universidades no importan al gobierno: Labra”, La jornada, Martes 30 de agosto 2005, en <http://www.jornada.unam.mx/2005/08/30/042n1soc.php>  
Acceso 12 de mayo de 2007.

85 ídem

## 2.4. Calidad y evaluación en el sistema de Educación Superior.

La preocupación por la calidad que existe hoy en día al interior de las universidades, tanto en el ámbito mundial como nacional, es el resultado de cambios internos y externos que las han afectado, fundamentalmente en los últimos 20 años. En la mayoría de los foros nacionales e internacionales, "...se hace énfasis sobre la calidad de la educación más que en la cobertura educativa tanto académicos como investigadores, consolidándose como un concepto estelar del discurso sobre las políticas educativas contemporáneas. Contrasta con los conceptos de obligatoriedad y gratuidad, estelares en los siglos XVII y XIX, mientras que en el siglo XX y XXI son los de calidad, equidad, participación y eficiencia". (86)

En el ámbito de la Educación superior el concepto de calidad está asociado con la capacidad tanto de las instituciones educativas, como de los individuos formados en su seno. La investigación sobre la temática de la calidad de la educación "...desarrolla tareas de análisis y evaluación de los productos o resultados del proceso educativo, a través del estudio minucioso de las relaciones entre los insumos... y los procesos... que se siguen con el fin de orientar convenientemente la formación de recursos humanos para impulsar el desarrollo". (87)

De este modo la educación superior se comercializa. Las IES públicas buscan una mayor permeabilización del sistema universitario al sistema productivo y ello como resultado de que ambos sistemas manejan un lenguaje común: flexibilidad, calidad, competitividad, resultados, productividad. Sin embargo "Durante la década de los ochenta, las fuertes críticas del mundo empresarial a las instituciones escolares, especialmente en el ámbito de la educación superior, se convierten en algo cotidiano, ya que, de acuerdo con la empresa, dichas

---

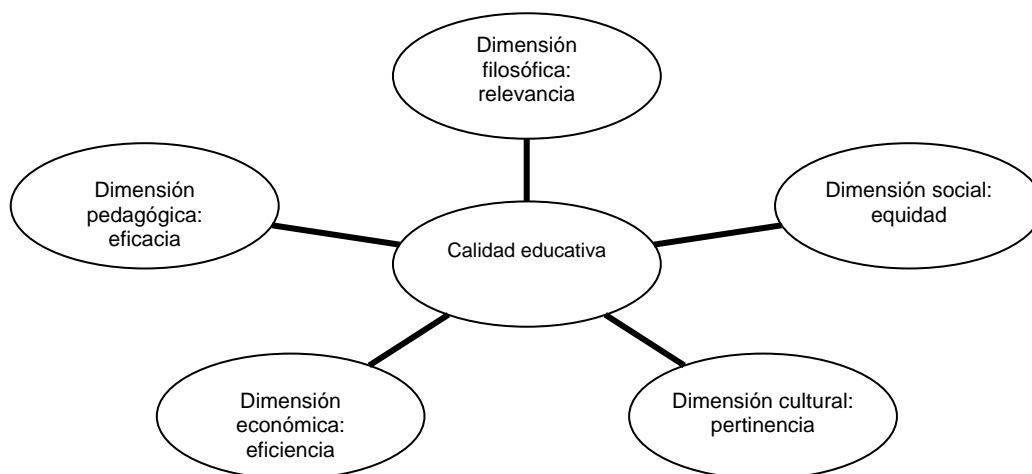
86 C. Braslavsky. "Reflexiones acerca de los discursos y las prácticas en las políticas educativas", en Frigerio, G.- Poggi, M.- Giannoni, M., Políticas, instituciones y actores en educación, Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, 1997 p. 32.

87 Carlos Muñoz Izquierdo, Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria, México, CEE/REDUC, 1998.

instituciones no estaban respondiendo a sus intereses”. (88) De tal forma que los sistemas educativos, realizan un mayor esfuerzo por responder a las exigencias que demanda el mercado laboral, y por tal se encuentra en una búsqueda constante de la calidad de la educación.

La búsqueda de la calidad ha sido el tema, preocupación y meta expresados en planes nacionales e institucionales desde hace más de una década. Al respecto Carlos Pallán considera que “La necesidad de lograr una mayor calidad de los procesos y resultados de la educación ha sido también una inquietud planteada cada vez con mayor intensidad, hasta el punto de considerar que la calidad es un atributo imprescindible de la propia educación; toda educación debe ser de calidad”. (89) El desarrollo de la calidad exige conocer y analizar sus dimensiones en todos los niveles. (Ver esquema No. 3)

### ESQUEMA No. 3 Dimensiones y criterios de la calidad educativa.



Fuente: Revista mexicana de investigación educativa.

---

88 Alberto, Malagón Plata, “La Pertinencia en la Educación Superior: Elementos para su comprensión”, en Revista de la Educación Superior, vol. XXXIII (3), núm. 127, julio-septiembre de 2003.

89 Carlos, Pallán Figueroa, Calidad, evaluación y acreditación en México, 2006, [www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm](http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm), acceso 1 de agosto de 2007.



Existen varios indicadores de calidad que pueden utilizarse para medir la eficacia de una institución. Medir la calidad es un elemento fundamental para mejorar la educación, para ello los indicadores constituyen un instrumento muy importante. El indicador permite medir la diferencia entre la realidad observada y las expectativas de la institución. A partir de ahí es posible llevar a cabo una metodología de investigación y planeación que permita Evaluar las realidades para transformar una institución como es el caso de la universidad. La evaluación y la acreditación en México han sido planteadas como un mecanismo para fomentar la calidad de la educación superior.

La evaluación de la calidad de la educación superior como paradigma mundial, requiere de actores en la organización educativa que tengan capacidad de previsión y compromiso con la misión institucional, personas que tengan la habilidad para analizar los datos reflejados en la evaluación de manera crítica y desde una perspectiva analítica y de futuro, así como para aprovecharlos en los proyectos de desarrollo institucional. Además, "...en la medida en que existan acuerdos sobre la armonización de estándares y productos de la educación superior entre las naciones, surgirán procesos de convergencia en el desarrollo de este nivel educativo". (90)

A partir de los años setenta, se han registrado avances importantes en cuanto a las acciones de evaluación en las universidades públicas mexicanas los cuales pueden describirse en tres diferentes etapas:

Primera etapa: Exploración inicial. Los primeros antecedentes de la evaluación, corresponden a diagnósticos de la educación superior, realizados por algunas IES públicas a partir de los años setenta. El aporte más significativo en este campo, se materializó en 1984 en la ponencia que presentó el Grupo Técnico Interinstitucional: "La evaluación de la educación superior en México". Este

---

90 Isaías Álvarez García y Carlos topete barrera, "Modelo para una evaluación integral de las políticas sobres gestión de calidad en la educación superior", Gestión y Estrategia / No. 11-12 Número doble / Enero Diciembre, 1997 / UAM – A.

documento contribuyó, en gran medida, a la definición de la propuesta metodológica para realizar la evaluación de la educación superior, elaborada en 1990 por el Grupo Técnico de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA); comisión integrada ex-profeso en 1989, para atender este ámbito de acciones, en el contexto de la puesta en marcha del Programa Nacional de Modernización de la Educación Superior (PNMES).

Segunda etapa: Definición de los fundamentos teóricos, de las características y de los instrumentos de la evaluación. Se distinguen tres momentos:

- Elaboración, por parte de la CONAEVA, de un anteproyecto, en marzo de 1990, llamado: "Lineamientos generales y estrategia para evaluar la educación superior", en el que se definió un marco conceptual, se señalaba una propuesta metodológica para la evaluación, y se presentaron criterios, indicadores y parámetros generales. En este documento predomina un enfoque cuantitativo.
- Complementación de la propuesta metodológica inicial por parte de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES: en un documento titulado: "Observaciones y sugerencias para la evaluación de la educación superior", la ANUIES planteó la necesidad de incorporar información de tipo cualitativo; de establecer parámetros institucionales autoreferidos y no generales; y de simplificar el número de indicadores integrados en la propuesta inicial.
- Con base en el documento elaborado por la Secretaría General de la ANUIES y las sugerencias presentadas por las instituciones, se elaboró la "Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior", que fue aprobada por la Asamblea General de la ANUIES, en julio de 1990. En este documento se retomó el marco conceptual desarrollado en la propuesta inicial de la CONAEVA, se replantearon los criterios, se reformularon los indicadores, y se establecieron aspectos relevantes de información cualitativa.

Tercera etapa: Aplicación de los instrumentos de evaluación en las universidades públicas. Durante los años de 1990, 1991 y 1992, las universidades públicas aplicaron los instrumentos de evaluación, a instancias del Grupo Técnico de la CONAEVA. La última de las propuesta metodológicas desarrollada para orientar el proceso de evaluación institucional, en el año de 1992, redujo significativamente el número de indicadores para realizar el análisis pertinente y añadió un elemento de análisis innovador que consistió en el planteamiento de algunas "líneas de reflexión" sobre la temática a desarrollar en los criterios establecidos.

A partir de estas etapas, se adquiere cierta experiencia en lo que respecta a las labores de evaluación en las diferentes universidades públicas. Dicha temática se permeabilizo en los distintos niveles y campos institucionales. Además surge la necesidad de realizar investigaciones sobre la problemática institucional de las universidades.

Estos avances en materia de evaluación institucional han permitido generar actitudes de mayor apertura hacia la valoración de las funciones universitarias y abren perspectivas en materia de acreditación institucional. Los esfuerzos invertidos en ejercicios de evaluación institucional por parte de las IES públicas mexicanas, en los últimos años, constituyen un elemento clave de referencia para conocer su realidad y establecer estrategias adecuadas para elevar el nivel de calidad de la educación superior en nuestro país. Esto es una exigencia trascendental en el contexto de cambios vertiginosos que vive el mundo actual.

### **CAPÍTULO 3. LA ACREDITACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO.**

En México, al igual que en otros países latinoamericanos, los planteamientos en materia de evaluación y acreditación son procesos reconocidos como medios idóneos para el mejoramiento de los sistemas de educación superior. La preocupación por aumentar la calidad se mantendrá en los próximos años, dada la importancia que la educación superior tiene en el desarrollo económico y socio-cultural de las naciones.

El Plan Nacional de Educación 2000-2006 establece que el objetivo de la educación superior es impulsar el desarrollo con equidad en un sistema de educación superior de buena calidad que responda con oportunidad a las demandas sociales y económicas del país y obtengan mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados. Cabe mencionar que “Las nuevas dinámicas que operan sobre los sistemas universitarios generan preocupación por la calidad de la oferta universitaria y como consecuencia en las dos últimas décadas se ha afirmado la tendencia al desarrollo de procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad”.<sup>(91)</sup> En la actualidad más de 100 países han creado agencias y desarrollado este tipo de procedimientos.

Por otra parte las tendencias en favor de la acreditación convergen con procesos de internacionalización e integración que forman parte de las agendas regionales en distintas zonas del planeta. Por ello, no es casual que los principales organismos multilaterales (UNESCO, OCDE, Banco Mundial, entre otros), coincidan en subrayar la importancia de impulsar mecanismos nacionales y regionales de acreditación. En ese contexto, “en México se ha venido impulsando desde hace varios años la formación de un mecanismo de acreditación de programas vinculado a los esquemas de evaluación académica que, también

---

91 José, Brunner, Informe sobre la educación Superior en Chile: Guiar el Mercado, Universidad Adolfo Ibáñez Escuela de Gobierno, Santiago de Chile, 2005.

desde hace tiempo, concentran el foco de las políticas públicas en educación superior del país”. (92)

Este capítulo refiere a la Acreditación en las Instituciones de Educación Superior, considerada como una de las tendencias del mundo actual. Para ello se inicia con una breve presentación del papel de la ANUIES en la acreditación de las IES públicas, se prosigue con la transición de la evaluación a la acreditación, posteriormente se describe los antecedentes de este proceso, se consideran las nuevas tendencia internacionales al respecto, además de establecer el marco legal y los órganos encargados de llevar acabo esta recomendación.

### **3.1. El papel de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)<sup>93</sup> en la acreditación de las Instituciones de Educación Pública en México.**

El sistema de educación superior no tiene un regulador central. Posiblemente su característica más evidente sea la heterogeneidad del mismo. Ante esa realidad, la ANUIES ha sido la pieza clave que ha permitido la articulación del sistema. Por ello se considera que con “la ANUIES se institucionaliza un nuevo campo de gestión dentro de la educación superior”. (94)

Desde su fundación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. (Ver tabla 4)

---

92Ídem

93 De aquí en adelante se utilizará ANUIES para mencionar a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

94 Lorena, Hernández Yáñez,. Actores y políticas para educación superior, 1950-1990. Su implantación en la Universidad de Guadalajara, México, ANUIES, 1996.

**TABLA No.4****Aportes significativos de la ANUIES para la creación de organismos y definición de programas orientados al desarrollo y consolidación de la Educación Superior.**

Organismo y/o Programa	Finalidad
El Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).	Se creó en 1978 para que los esfuerzos de planeación se realizaran de manera desconcentrada a nivel nacional, regional, estatal e institucional y lograr así un desarrollo armónico de la educación superior en el país.
La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).	Se creó en 1978 como una instancia que establece lineamientos y políticas generales que son la base para el desempeño del SINAPPES, en su análisis y propuestas en aspectos de la evaluación, el posgrado, la investigación y la vinculación.
Las Coordinaciones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).	Creadas a imagen y semejanza de la CONPES, pero con impacto exclusivo en los estados.
La Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA).	Se creó en 1989 y es una de las comisiones más importantes de la CONPES. Entre sus funciones más relevantes están las de promover las tareas de evaluación de la educación superior.
Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).	Creados en 1991 para realizar evaluaciones diagnósticas de las instituciones de educación superior, mediante el mecanismo de comités de pares académicos, lo que significa un apoyo mutuo de entre las casas de estudio.
El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).	Se creó en 1993 como asociación civil para impulsar la calidad de la educación superior. El CENEVAL es un organismo privado y no lucrativo que, para alcanzar sus propósitos, aplica el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I), el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), el Examen

	Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) y el examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL).
El Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA).	Se creó en 1994, con la finalidad de mejorar el nivel académico del profesorado de las instituciones de educación superior del país, a partir del incremento del personal docente con grados superiores a los de licenciatura.
El Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP).	Inició sus operaciones en 1996. Su propósito es mejorar la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior.
Los Programas de Desarrollo Educativo del Ejecutivo Federal.	
La propuesta del programa La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES, 1999.	

FUENTE: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) acceso 1 de agosto de 2007.

Es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Cuenta con una membresía de 145 instituciones de educación superior tanto pública como particular de todo el país.

En el acontecer nacional de la educación, se requiere de la continuidad y consolidación de proyectos, que contribuyan al fortalecimiento de las áreas principales para este sector; así como en dilucidar con claridad y precisión los

temas cruciales para que, con base en esto, se tracen las mejores vías para alcanzar un escenario deseable del sistema de educación superior.

En esa disposición, derivado de un proceso de consulta en las distintas regiones del país, fue posible integrar un primer diagnóstico, registrar los avances de los últimos seis años y reconocer el camino que es necesario transitar para aproximarnos a mejores niveles de pertinencia, cobertura, calidad y desarrollo académico. Como un primer resultado de este proceso, se elaboró el documento Consolidación y avance de la educación superior en México. Temas cruciales de la agenda que, en trazos generales, describe los elementos impostergables para el desarrollo de la educación superior, la cual reclama ser considerada como política de Estado. El documento aspira a ser un referente para el curso de este nivel educativo en el corto, mediano y largo plazos, y para las políticas que al respecto se formulen y, desde luego, constituye una guía para el fortalecimiento de las IES mexicanas.

Cabe mencionar que la ANUIES plantea en su nuevo estatuto <sup>(95)</sup> una serie de condiciones para que las IES puedan pertenecer y permanecer como socios de ella. De manera específica, una institución de educación superior de carácter público o privado tendrá la calidad de asociada cuando:

- Realice las funciones de docencia, investigación y difusión extensión de la cultura y cuente con programas formales para su desarrollo. En el caso de las universidades, por lo menos en tres áreas del conocimiento;
- No forme parte de otra institución asociada o asociable a la ANUIES, con carácter de dependencia o incorporación de estudios;
- Haya alcanzado los niveles de calidad, desarrollo y consolidación académica que establezca periódicamente la Asamblea General;
- Cuente con un mínimo de mil alumnos en licenciatura o cien en posgrado;

---

95 ANUIES, Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. Veracruz, Ver, noviembre, 1991.



- Cuenten con egresados que hayan obtenido el grado o título correspondientes en alguno de sus programas académicos;
- Su solicitud de ingreso sea recomendada favorablemente por el Consejo Nacional a propuesta del Consejo Regional respectivo, y sea aprobada por la Asamblea General.

Este mecanismo de asociación ha sido una forma indirecta de acreditación, ya que la pertenencia a la asociación garantiza que se tienen los requisitos básicos de estabilidad y desarrollo académico, por lo que da una mayor aceptación social. Pero aún no se formaliza un mecanismo permanente de acreditación, donde de manera explícita la ANUIES pueda comunicar a la sociedad qué instituciones están o no acreditadas y por qué, sean estas afiliadas o no lo sean. <sup>(96)</sup>

A medida que evoluciona y se desarrolla, sus funciones se vuelven complejas y se diversifican, lo cual se refleja en la transformación de su estructura interna y en su organización. A partir de funciones iniciales de representación y de elaboración de estudios, avanza en los últimos 25 años en la prestación de servicios y coordinación de programas y acciones de muy diferente índole en y para el Sistema de Educación Superior Mexicano.

### **3.2. De la evaluación a la acreditación.**

La discusión en torno a la calidad de la educación ha llevado a reconocer en la evaluación y en la acreditación los medios que puedan contribuir a una reforma de la educación superior, de tal manera que, además, se constituyan en los canales adecuados para comunicar a los usuarios de las instituciones, sobre los niveles alcanzados en las funciones básicas como la docencia, investigación y difusión cultural, que desarrolla una institución universitaria.

---

96 Elia Marun, Espinosa. Avances en el proceso de Acreditación de las instituciones de educación superior en México, en [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res096/art3.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res096/art3.htm) acceso 30 de junio de 2007.

Cabe mencionar que la evaluación precede a la acreditación, en la medida en que la primera aporta los elementos de juicio sobre las características y cualidades de los sujetos e instituciones, de tal modo que sea posible determinar el grado de calidad con el que se cumplen funciones y tareas educativas. La difusión de los resultados de la evaluación contribuye a que los diversos sectores interesados en la educación adquieran un criterio sobre la calidad de tales desempeños y programas. Así, se puede ir conformando un conocimiento relativo a cualidades de las instituciones, mismo que permita la formación de juicios relativos a credibilidad, por parte de los usuarios.

Si bien la acreditación y la evaluación guardan estrecha relación, son, a la vez, procesos diferenciables y complementarios. En el caso de México la evaluación ha sido definida “Como un proceso continuo, integral y participativo, que permite identificar una determinada circunstancia educativa, analizarla y explicarla mediante información relevante”. (97) Un resultado normal de ese proceso es que permita generar juicios de valor que sustenten la toma de decisiones. Con la evaluación se busca el mejoramiento de la institución, programa o individuo evaluado, constituyéndose en la base para la acción del mejoramiento correspondiente.

Para Carlos Pallán la acreditación, “...es un procedimiento cuyo objetivo es comparar el grado de acercamiento del objeto analizado con un conjunto de normas previamente definidas e implantadas como deseables”. (98) Al mismo tiempo, la acreditación implica el reconocimiento público de que una institución o un programa satisfacen determinados criterios de calidad y, por lo tanto, son confiables.

La acreditación, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas. En ese sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un

---

97 ANUIES, 1984.

98 Ídem.

requerimiento en nuestros días, ya que están destinados a garantizar calidad y proporcionar credibilidad respecto a un proceso educativo y sus resultados. (99)

Actualmente se considera que “La evaluación y la acreditación no son fines en sí mismos; son medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Hasta ahora ha resultado usual asociar ambas actividades con el mejoramiento de la calidad, la generación de información para la toma de decisiones, la garantía pública de la calidad de las instituciones y de los programas que ofrece”. (100) Adicionalmente a esto, han servido también para garantizar la equivalencia y reconocimiento de títulos y grados en instituciones de un país o de varios.

En los últimos años la acreditación fue adquiriendo mayor relevancia y precisión, debido a la creciente preocupación por elevar la calidad académica de las instituciones educativas. Vista de esta forma persiste como reconocimiento de grados estudios, conformando “Un conjunto de mecanismos y formas mediante las cuales se obtiene evidencia de que un sujeto posee un saber en determinado campo del conocimiento”.(101)

Así, la acreditación ha sido entendida como certificación, como asignación de valor a las cargas de trabajo de los espacios curriculares de un plan de estudio, como reconocimiento oficial de estudios y como evaluación para usos internos de las instituciones dado su carácter endógeno, pero no ha tenido aún la connotación internacional de convalidación social de reconocimiento social al resultado del trabajo interno de estas instituciones.

Cabe mencionar que de acuerdo con la ANUIES la escasez de difusión que tiene en México la normatividad sobre servicios profesionales y acreditación

---

99 Carlos Pallán Figueroa, “Sistemas de acreditación y acreditación para la profesión de abogado, Revista de la Educación Superior, ANUIES, num. 96, México, octubre-diciembre de 1995, p. 12.

100 Carlos Pallán Figueroa, Calidad, Evaluación y Acreditación en México, en [www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm](http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm) acceso 1 de agosto 2007.

101 , Gustavo, Chapela, Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación en las instituciones de educación superior en México, México, CINDA, 1993. p.159

existente en Estados Unidos y Canadá, principales socios comerciales del país, ha limitado el desarrollo de agencias acreditadoras, así como el conocimiento de los aspectos, variables y estándares que en el proceso de acreditación se utilizan. Por lo que se requiere mayor difusión de los procesos de acreditación, la definición de las características de un sistema de Educación Superior confiable, los parámetros y estándares para la acreditación que respondan a las particularidades histórico-concretas de México.

### **3.3. La acreditación en México.**

En México como en otras partes del mundo, la elección de la acreditación de programas e instituciones comienza a consolidarse como un mecanismo de promoción de la calidad académica con reconocimiento social. Los recorridos dados hasta el momento dejan ver que se anda por un camino de un solo sentido, es decir que el modelo llegó para quedarse y, a menos que un bloque importante de universidades públicas y particulares se resistan a esta transición de manera significativa, la implantación de formas de evaluación y acreditación voluntarias y externas se extenderá como un mecanismo fundamental en la gestión académica ordinaria. Sin embargo hay retos importantes que prevalecen y que merecerían ser atendidos por las instancias gubernamentales responsables de la coordinación del sector, por las instituciones académicas y por las agencias de evaluación y acreditación.

En el año de 1978 inicia el movimiento de evaluación interinstitucional con la creación de diversos organismos, donde participan autoridades tanto gubernamentales como de las instituciones de educación superior universitaria y tecnológica. (Ver tabla 5)

**TABLA No. 5**  
**México: Organismos específicos creados para la evaluación de la Educación Superior.**

AÑO	ORGANISMO	CREADO	FUNCION	CONFORMACION
1978	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior ( <b>CONPES</b> )	Secretaría de Educación Pública (SEP)	Construcción de un cuerpo y normas que han regulado las relaciones laborales de la IES	Autoridades tanto gubernamentales como de las instituciones de educación superior universitaria y tecnológicas.
1989	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior ( <b>CONAEVA</b> )	CONPES	Los lineamientos generales para llevar a cabo la evaluación interinstitucional y las funciones de la misma.	Participan y trabajan colegiadamente autoridades gubernamentales y universitarias.
1990	Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior ( <b>SNEES</b> )	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Tres elementos de evaluación:  (a) la autoevaluación institucional  (b) la evaluación institucional  (c) la evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC)
1991	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior ( <b>CIEES</b> )	CONPES, en el marco de concertación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Evaluar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan y formular recomendaciones puntuales para su mejoramiento, contenidas en los informes de evaluación, que se entregan a los directivos de las instituciones.	Nueve cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel de las instituciones de educación superior de todo el país.

Fuente: Elaborada con base a información anteriormente recopilada.

En la Asamblea General de la ANUIES, en el mes de julio de 1990, los rectores en pleno acordaron proponer el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SNEES), conformado por tres elementos: la autoevaluación institucional; la evaluación institucional a cargo de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y la evaluación global del sistema y subsistemas de educación superior, realizada por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC), la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica (SEIT), el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (CONSNET).

En septiembre de 1990, se establecieron a través de la CONAEVA, los lineamientos generales para llevar a cabo la evaluación interinstitucional y las funciones de la misma, entre las que aparece por primera vez el concepto de acreditación, que se define como el reconocimiento que puede otorgarse a unidades académicas o a programas específicos, en la medida en que satisfagan criterios o estándares de calidad convencionales establecidos.

En abril de 1991, con los Comités Institucionales para la Evaluación de la educación Superior (CIEES)<sup>102</sup> se establecieron los lineamientos generales para su integración y funcionamiento. Se determinó, asimismo, la estrategia a seguir en esta modalidad de evaluación para alcanzar la acreditación de programas académicos. Para impulsar la acreditación de programas académicos y a solicitud de la Secretaría de Educación Pública a partir de 2001, llevaron a cabo la clasificación de los programas evaluados en relación con la acreditación. Cabe destacar que en ese primer año, identificaron 285 programas de licenciatura como acreditables y en agosto de 2006 estos se incrementaron a 912 y se incorporaron 181 de Técnico Superior Universitario.<sup>(103)</sup>

---

102 CIEES será utilizado para referirse a Los Comités Institucionales para la Evaluación de la educación Superior.

103 María del Carmen, Gómez y Sandra, Herrera. La Función de los Organismos Evaluadores que Coadyuvan en el Proceso de Evaluación para el Desarrollo de los Programas de Educación Superior y Facilitan la Obtención de Recursos Federales. En Razón y palabra, febrero-marzo 2007,

En 2001 con la creación del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la experiencia acumulada en evaluación, se cristaliza la construcción de un sistema para la acreditación de los programas educativos que las instituciones ofrecían.

Una prioridad de la política educativa mexicana para el sexenio 2001-2006 es el desarrollo de la evaluación. Mediante un decreto presidencial <sup>(104)</sup>, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2002, Vicente Fox decidió crear el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como organismo público descentralizado. El objetivo del Instituto es ofrecer a las autoridades educativas federales y estatales y al sector privado herramientas idóneas para evaluar los diferentes elementos que integran sus sistemas educativos. Considerando las diversas opiniones de las autoridades educativas federales y teniendo en cuenta los pros y contras de las alternativas jurídicas existentes, Los servicios del Instituto cubrirán la educación básica y la de tipo medio superior, pero no la superior.

Al comenzar el siglo XXI es claro que una buena educación es un medio fundamental para el mejoramiento individual y colectivo de las personas; también se acepta generalmente que un buen sistema de evaluación es requisito indispensable de una educación de calidad, en tanto constituye una plataforma adecuada

### **3.3.1 Antecedentes de la acreditación.**

Las necesidades de la educación superior mexicana, derivada tanto del crecimiento y desarrollo, como de los compromisos internacionales requerían de procesos de evaluación para la acreditación de programas académicos. Los

---

en <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/gomezherrera.html> \_acceso 18 de septiembre de 2007.

104 Para consultar el Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la educación, ver C:\Documents and Settings\Administrador\Mis documentos \ revista La Tarea - Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.mht, acceso 8 de enero de 2008.

antecedentes de este proceso se pueden encontrar en la XXVI Asamblea General de la ANUIES, realizada en Puebla en 1995, en donde se aprobaron las "Propuestas para el desarrollo de la educación superior", que incluían la creación de un sistema de acreditación.

Posteriormente en la XXVII Asamblea General (Toluca, 1996) se aprobó el documento "Evaluación y acreditación de la educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la conformación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación", en donde se señaló la necesidad de contar con un sistema nacional de evaluación y acreditación de la Educación Superior, así como con un organismo coordinador del mismo. En la XXVIII Asamblea General (Oaxaca, 1997) se aprobaron los 16 resolutivos para operar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Media Superior y Superior, y en 1998 el Consejo Nacional conformó una Comisión que elaboraría la propuesta para consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación y una estrategia al 2010.

En los análisis de la evaluación y acreditación en México que efectuó la ANUIES, identificó que en los hechos existían y operaban diversos organismos nacionales y extranjeros cuya actividad consistía en la evaluación para efectos de acreditación de instituciones y certificación de profesionistas, lo cual planteó una problemática por resolver. No era clara la distinción entre los organismos que realizan evaluaciones diagnósticas, de acreditación de programas académicos o de instituciones y los que se ocupan de la certificación de profesionistas. Además las evaluaciones que realizaban los organismos carecían de efectos jurídicos, e implican sólo un reconocimiento social para no invadir las facultades expresas de las autoridades educativas, según la legislación nacional en esa materia. Era necesario crear un organismo evaluador que supervisara la acreditación de instituciones. (105)

---

105 Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003. p. 15.



La misma ANUIES elaboró el documento titulado La educación superior en el siglo XXI, que fue aprobado por la Asamblea General en su XXX Sesión Ordinaria, celebrada en Veracruz en noviembre de 1999. Se trata de un estudio riguroso y completo del Sistema de Educación Superior, su situación actual y sus necesidades, a partir de las cuales plantea una visión de este nivel educativo para el año 2020 y propone diversos programas para alcanzarlo, entre los que se incluyó la evaluación y acreditación; en general, la Asociación ratificó las propuestas establecidas en asambleas anteriores.

La acreditación implica el reconocimiento público de que una institución o un programa satisfacen determinados criterios de calidad y, por lo tanto, son confiables. Tiene de acuerdo a la ANUIES, el “propósito de asegurar a la sociedad que la institución definió clara y apropiadamente la educación que imparte, definió con claridad y persistencia su misión, y cuenta con una visión de futuro sustentada en sus valores institucionales; busca fomentar el desarrollo y mejoramiento de la institución, así como promover, desarrollar y utilizar en forma permanente la evaluación”. (106)

Cabe mencionar que la acreditación de la Educación Superior en México no se ha implementado tanto como en otros países del continente americano (Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile, entre otros). Los intentos más serios al respecto, posiblemente sean:

- El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), este se dedica a evaluar y acreditar conocimientos de los sujetos. No evalúa programas ni instituciones.
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), las acciones desarrolladas para hacer un diagnóstico del postgrado nacional hace referencia al primer antecedente de una evaluación de programas en México. Cabe mencionar que los dos primeros se realizaron en 1984 y 1988.

---

106 Javier, Mendoza Rojas, Revista de Educación Superior, Vol. XXXIII, num.129, enero-marzo, 2004.

- ANUIES, en el 2000, Uno de los proyectos específicos que se hallan dentro de sus propuestas es la formación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Además lidera básicamente a las instituciones de educación superior públicas.

La acreditación se establece como una innovación americana distintiva para asegurar la calidad de la educación superior. Sobre el principio de evaluación de pares, significando que aquellos que se hallan dentro del quehacer académico son los más indicados para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. <sup>(107)</sup> En las décadas pasadas, sin embargo, tanto las instituciones como los desafíos de definir y evaluar la calidad se volvieron mucho más complejos debidos a diversos cambios, entre los más significativos se ubican los siguientes:

- Diversidad creciente de tipos de instituciones, con cambios significativos que ocurren dentro de las instituciones tradicionales; el desarrollo de instituciones de propósito único en un amplio rango de disciplinas; y la expansión de empresas con fines de lucro en la educación superior.
- Crecimiento y desarrollo del aprendizaje distribuido y en línea dentro de las instituciones tradicionales y el desarrollo de instituciones organizadas primordialmente para proveer servicios educativos en un entorno distribuido.
- Incremento en la escala y complejidad de las instituciones, en donde la mayoría de los estudiantes servidos por la educación superior asisten a universidades grandes, complejas y de propósito múltiple. El foco de la evaluación acreditadora se vuelve más crítica en esas instituciones, pero en estas los marcos tradicionales de acreditación se han vuelto más pesados y burocráticos y menos efectivos.
- Un cambio hacia indicadores de efectividad y desempeño más allá de los insumos y recursos como base organizadora para definir y evaluar la calidad.

---

107 Víctor Andrés, Korniejczuk, La acreditación de la educación superior presencial y a distancia, México, en <http://www.um.es/ead/red/7/acredit.pdf> acceso 14 de septiembre de 2007.

- Mayores expectativas en el desempeño de los graduados, que conduce a un llamado por una atención creciente a las evidencias del aprendizaje de los estudiantes.
- Mayor movilidad de los estudiantes entre las instituciones.
- Preocupación por los costos cada vez más altos de la educación superior y el reconocimiento de que la educación superior es un factor importante de desarrollo económico y productividad, lo que da lugar a un énfasis sobre la necesidad de una eficiencia y efectividad mayor en el desempeño institucional.
- El creciente impacto y la carga provocada por las regulaciones federales que afectan los procesos de acreditación y a todas las instituciones de educación superior. (108)

Con la finalidad de afrontar los cambios, descritos anteriormente, en México se vive un proceso de definición de organismos e instancias, criterios y mecanismos externos a las propias instituciones formadoras, para la acreditación tanto de la calidad de las instituciones a través de sus planes y programas educativos en las diversas carreras universitarias de nivel licenciatura, como para la certificación profesional que avala su ejercicio. Así la acreditación juega un creciente papel estratégico en la política educativa mexicana en tanto que es vista como medio para el logro de objetivos tales como la elevación de la calidad del sistema de la educación superior, ya en sus procesos como en sus productos, y el mejoramiento general de los niveles de eficiencia del sistema de la educación superior en su conjunto una de las instituciones que lo componen.

### **3.3.2. Políticas de Acreditación.**

A finales de los años setenta del siglo XX, se inician las acciones en materia de evaluación de la educación superior, la cuales proceden de los programas de gobierno nacionales y de iniciativas de la ANUIES. En un contexto donde se ha permitido que las decisiones de gobierno estén apoyadas por las

---

108 Ídem

instituciones educativas y que en éstas se promueva un consenso para proyectar acciones y realizarlas.

El carácter estratégico de la acreditación educativa en la política educativa de nivel superior en México, desde los años 80 y de manera renovada en los 90, se expresa en la creciente presencia y participación de organismos externos a las instituciones educativas en estas tareas. Su papel, cada vez más decisivo en los procesos de regulación de los mercados educativos y laborales de nivel profesional, coloca a las instancias formadoras de los recursos humanos más altamente calificados del país ante situaciones inéditas.

Estos retos que enfrentan las instituciones de educación superior en México aluden que las nuevas determinaciones de la actividad económica a nivel global así como la reforma del Estado mexicano implicaron una redefinición de la relación entre el aparato de gobierno y las instituciones de educación superior surgiendo un nuevo modelo de relación entre el estado, la universidad y la sociedad. El Estado modificó su actuación respecto a la educación superior, se convierte en un Estado evaluador de las instituciones y ya en los 90 es un evaluador de resultados y niveles de productividad que revierte radicalmente su anterior papel de apoyo indiscriminado a la educación superior y su participación financiera en esta.

Por ello no es de extrañarse que el siglo XXI la política de la educación superior hace de la evaluación un elemento estratégico con la finalidad de transformar a las IES, de modernizar a las universidades, en un contexto de apertura de mercados y globalización de las economías caracterizadas por el acrecentamiento de los niveles de competitividad del aparato productivo y el papel estratégico de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de las naciones. Este es el marco en el que se impulsa la creación y definición de diversos mecanismos, instancias y procedimientos de evaluación de la calidad de la educación universitaria pública, que se cristaliza en la acreditación.

La acreditación debe basarse en fundamentados y sólidos criterios de calidad que cubran los aspectos esenciales de todo programa educativo y

someterse a una revisión periódica a la luz de los resultados de evaluación tanto nacional como internacional para las diferentes disciplinas profesionales. Los sistemas de acreditación de programas cuentan entre sus objetivos el poder conocer, para mejorar la calidad tanto de los programas como de la práctica profesional, así como para el establecimiento de modelos de enseñanza que respondan mejor a los avances de la ciencia y de la tecnología. Asimismo, otro objetivo explícito es el de difundir, ante la opinión pública, instituciones educativas y empleadores, las condiciones y niveles de calidad de los programas y las instituciones que los ofrecen.

En este contexto la creación y operación de instancias, mecanismos e instrumentos muy precisos para la evaluación educativa y la acreditación, concretan el papel del nuevo Estado mexicano en el aseguramiento de la creación de los mecanismos que garanticen el desarrollo y la participación competitiva del país en las economías globales, particularmente respondiendo a las determinaciones del nuevo orden económico mundial y a los requerimientos y tiempos fijados por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y otros procesos de regionalización.

### **3.3.3. Tendencias actuales de la acreditación.**

Al considerar las tendencias actuales que certifiquen la calidad académica de las instituciones de educación superior que operan en un país, en relación con las tendencias contemporáneas se establecen los patrones que definen el Sistema de Acreditación.

La derivación de los actuales procesos de globalización de la economía, la disminución del Estado benefactor y la mercantilización de la cultura en las instituciones universitarias, considera Daniel Schugurensky refleja, entre otras cosas, la desregulación en las condiciones de trabajo, restricciones en la matrícula, crecimiento de instituciones privadas, actividades empresariales del profesorado, ligas con el sector de negocios y aumento o introducción de cuotas

en los usuarios.<sup>(109)</sup> La mayoría de estos cambios son expresiones de la gran influencia del mercado y el Estado en los asuntos universitarios, lo que sorprende, no es sólo su alcance sino la similitud de las transformaciones, a pesar de las condiciones históricas específicas.

Por otro lado, las instituciones en cuestión también se están viendo forzadas a realizar reformas institucionales que incluyan mayor transparencia en su funcionamiento y sus resultados. Esto implica la realización de evaluaciones, el establecimiento de sistemas de clasificación de instituciones y la creación de organismos de acreditación a la manera de los que existen en Europa y los Estados Unidos.

En la actualidad las presiones para reformar las instituciones de educación superior latinoamericanas, de acuerdo con José Joaquín Brunner a diferencia del pasado, provienen más del "exterior" que del "interior" de las instituciones. Al respecto ha identificado tres grandes problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se les presentan a las universidades de la región: financiamiento, gestión universitaria y la competencia global. <sup>(110)</sup>

1. Los nuevos modelos de financiamiento, deberán incluir como eje rector la posibilidad de que las universidades puedan diversificar sus fuentes de ingresos a fin de dejar de depender exclusivamente del subsidio estatal.
2. La gestión universitaria, las universidades de mayor tamaño en América Latina presentan enormes deficiencias en ese rubro. Considera que la discusión a fondo de este tema ha sido evadida por su carácter políticamente polémico.

---

109 Daniel Schugurensky y Carlos Alberto Torres, La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparativa, Perfiles educativos, tercera época, año/vol. XXIII, núm. 092, Universidad Nacional de México, México, 2001.

110 José Joaquín, Brunner, 2005

3. La competencia global, la universidad latinoamericana deberá enfrentar dicho desafío no sólo en el nivel interno, sino que a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada.

Las fundaciones internacionales y las instituciones financieras en la política de la educación superior juegan un papel preponderante para entender la dirección que están siguiendo los sistemas universitarios, particularmente en los países en desarrollo. Tales organismos tienen un gran poder de coerción sobre las naciones que requieren de financiamiento, y, dicho poder se ejerce no sólo mediante condicionamientos en el acceso al crédito (políticas de ajuste estructural basadas en recortes presupuestales y reformas favorables al mercado), sino también a través del establecimiento de agendas de investigación, recolección, interpretación de datos, talleres y conferencias, recomendaciones y consultorías, etcétera. (111)

### **3.4 Organismos encargados de la acreditación en México.**

A fines del siglo XX, en México, no existían organismos legalmente constituidos para evaluar con el fin de acreditación, los CIEES centraron su actividad en la evaluación diagnóstica realizada por pares, esto es, no desarrollaron la función de acreditar programas e instituciones de educación superior que les fue asignada originalmente, pero ya los había en distintas áreas disciplinarias, conformados por iniciativa de colegios y asociaciones diversas, y cuyo fin era el reconocimiento de la calidad en la enseñanza.

La ANUIES y la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Enseñanza Superior (FIMPES) realizaban también una evaluación con fines de acreditar a las instituciones que aspiraban a ingresar a estas. Para el caso de la

---

111 Daniel Schugurensky y Carlos Alberto Torres, La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparativa, Perfiles educativos, tercera época, año/vol. XXIII, núm. 092, Universidad Nacional de México, México, 2001.

primera, se establecieron seis indicadores básicos que denotaban el grado de desarrollo institucional y de los recursos académicos disponibles, verificados por un grupo técnico que rendía un informe evaluatorio. Los seis indicadores se expresaban como tasas que muestran lo siguiente:

- La eficiencia.
- El nivel de formación del personal docente.
- La carga académica de los docentes.
- La proporción de recursos académicos destinados a la investigación.
- La distribución de la matrícula en las áreas de conocimiento.
- La atención a licenciatura y posgrado, en relación con el nivel de preparatoria.

La SEP y CONACYT practicaban evaluaciones a proyectos y programas de las instituciones de educación superior con el propósito de otorgar recursos financieros del gobierno federal, que podrían ser considerados como una forma de acreditación y de reconocimiento.

Mediante el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES), los Servicios Externos de Soporte Informática y Telecomunicaciones (SESIC) asigna recursos a las instituciones para modernizar la infraestructura y mejorar la calidad de los servicios educativos, con base en los criterios de:

- Búsqueda de excelencia académica.
- Fortalecimiento de la pertinencia social.
- Orientación evidente hacia el mejoramiento institucional.
- Alto nivel de calidad en el desempeño institucional.
- Factibilidad técnica de los proyectos.

Por otra parte, algunas instituciones de educación superior ya tenían la acreditación de organismos extranjeros como la Southern Association of colleges and Schools (SACS) de Estados Unidos, tal es el caso de la Universidad de las



Americas, Campus Puebla y Ciudad de México, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Monterrey; y otras que apenas habían solicitado la acreditación, como la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En México a partir del año 2000, se cuenta ya con un organismo único, que de manera oficial se encarga de otorgar el reconocimiento a los organismos acreditadores de programas educativos. El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior que "...es una asociación civil que tiene entre sus asociados a la Secretaría de Educación Pública, entidad con que ha suscrito un convenio mediante el cual esta dependencia del gobierno federal sólo reconoce los programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo". (112)

#### **3.4.1. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)<sup>113</sup>.**

La creación del organismo se encamina a garantizar la operación de procesos de evaluación con fines de acreditación de los programas académico de nivel superior, para el mejoramiento de la calidad de la educación superior. Cabe mencionar que "...fue instituido formalmente el 8 de noviembre de 2000, con la denominación de Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES), y como la instancia capacitada y reconocida por el gobierno federal, a través de la misma SEP, para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares". (114)

---

112 Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003. p. 18.

113 A partir de este momento se emplea COPAES para mencionar al **Consejo para la Acreditación de la Educación Superior**

114 Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003. p. 26.

El reconocimiento que otorgue permitiría la regulación de los organismos acreditadores y los procesos de acreditación en las diversas áreas del conocimiento, para evitar posibles conflictos de intereses e informar a la sociedad sobre la calidad de un programa de estudios de nivel superior, particularmente a los aspirantes, padres de familia y empleadores.

La misión de la asociación es contribuir al aseguramiento de la calidad de los programas académicos que ofrecen las instituciones públicas y particulares de México, mediante el reconocimiento formal de organismos acreditadores que demuestren la capacidad, calidad y confiabilidad de sus procesos y resultados, y que desarrollen sus funciones y procesos con base en los Lineamientos para el reconocimiento y el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos, establecidos por el mismo Consejo.

El Consejo tiene el objetivo general de fungir como una instancia capacitada y reconocida por el gobierno federal para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que se ofrezcan en instituciones públicas y particulares. Y Establece como objetivos específicos:

- Promover la superación constante de los umbrales de calidad de los programas de educación superior, mediante el desarrollo de procesos de acreditación eficaces y confiables.
- Reconocer formalmente a las organizaciones acreditadoras de programas académicos de Educación Superior que lo soliciten, previa evaluación de sus capacidades, procedimientos e imparcialidad.
- Coadyuvar con las autoridades educativas en su propósito de elevar y asegurar la calidad de la educación superior.
- Proveer información a la sociedad sobre indicadores de la calidad de la educación.

Desarrolla sus funciones (ver tabla No. 6), en el ámbito de la educación superior de México, por lo que el reconocimiento formal de organismos acreditadores y la

regulación y coordinación de la actividad que éstos desarrollen tendrá alcance nacional. Su universo de trabajo lo conforman todos los programas académicos agrupados en las áreas del conocimiento de los niveles educativos de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, que imparten las instituciones de educación superior del país, pública y privada.

**TABLA No. 6**  
**Funciones del COPAES**

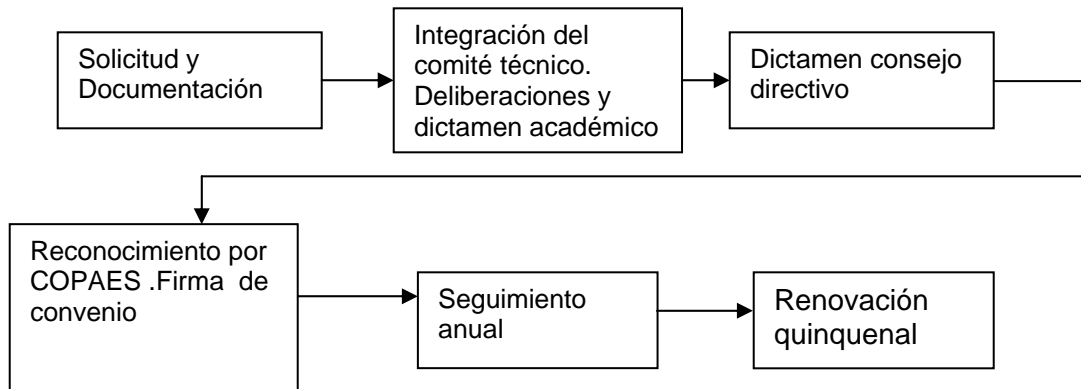
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar lineamientos y criterios para reconocer formalmente a las organizaciones acreditadores de programas académicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular un marco general para los procesos de acreditación de programas académicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar formalmente a las organizaciones que soliciten reconocimiento como organismo acreditador de programas académicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer pública la relación de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar un mejor conocimiento de la educación superior mediante la difusión de los casos positivos de acreditación, con el propósito de orientar a la sociedad sobre la calidad de los programas de educación superior.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar que los criterios y procedimientos que empleen los organismos acreditadores, reconocidos por el Consejo, tengan rigor académico e imparcialidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las actividades de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A solicitud de las partes, intervenir como mediador de buena fe en controversias entre los organismos acreditadores reconocidos y las instituciones de educación superior.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la coordinación, cooperación y complementación de los organismos acreditadores reconocidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la creación y consolidación de organizaciones acreditadoras de programas académicos, a fin de cubrir debidamente las diversas disciplinas, profesiones y áreas del conocimiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar convenios con las autoridades educativas federales y estatales para los fines propios del Consejo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contacto con organismos análogos de otros países para intercambiar experiencias.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestar servicios a la sociedad sin fines de lucro.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el marco jurídico de los organismos acreditadores reconocidos formalmente por el Consejo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que los organismos acreditadores, en el desarrollo de los procesos de acreditación, respetarán y preservarán la naturaleza y régimen jurídico de las instituciones de educación superior.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regirse estrictamente por criterios académicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducirse con imparcialidad y escrupuloso sentido ético.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser objetivo en el análisis y verificación de su objeto de acción.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceder colegiadamente en la toma de decisiones y emisión de dictámenes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer transparentes sus fines, metodología, procesos y productos, así como su administración y fuentes de financiamiento.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar al aseguramiento de la confianza en la rectitud de sus procedimientos y resultados.</li> </ul>

Fuente: Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003. p. 26-28.

Para ser reconocido como organismo acreditador de programas académicos (ver esquema No. 4), este debe demostrar que en la prestación de los servicios de acreditación garantiza actuar como organismo de tercera parte, con calidad, objetividad, así como con imparcialidad e independencia de la institución que imparte los programas académicos; que cuenta con la capacidad técnica y administrativa para que los procesos de acreditación sean confiables y transparentes, así como con la infraestructura suficiente para el control de calidad de los procesos y los sistemas de monitoreo e información necesarios. Los organismos acreditadores reconocidos formalmente realizan la acreditación de programas académicos de los niveles educativos de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado, en una o más áreas del conocimiento. (UNESCO, Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

**ESQUEMA No. 4**  
**Procedimiento para reconocer organismos acreditadores**



Fuente: Consejo para la acreditación de la Educación Superior, A.C. en [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx), acceso 9 de agosto de 2007.

Las organizaciones acreditadoras que buscan el reconocimiento formal del COPAES deben seguir los lineamientos generales que éste ha establecido. (115) Para obtener y mantener el reconocimiento, deben demostrar que estarán basadas siempre en criterios académicos, esto es, ajenos a cualquier interés particular de persona, grupo o institución y que desarrollarán sus actividades de conformidad con los siguientes lineamientos generales:

- Equidad e imparcialidad.
- Congruencia y confiabilidad.
- Control y aseguramiento de la calidad.
- Responsabilidad y seriedad.
- Transparencia y rendición de cuentas.

Otro de los aspectos a considerar son los requisitos para obtener el reconocimiento como organismo acreditador, por lo menos deben contar con:

- Un marco normativo.
- Un proceso de planeación y evaluación.

---

115 Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx) acceso 15 de mayo de 2007.

- Una estructura y organización que le permita llevar a cabo sus funciones con oportunidad, eficiencia y calidad.
- Un marco de referencia para la acreditación de programas académicos en el área del conocimiento, consistente con el establecido por el COPAES.
- Un manual que especifique el procedimiento general para llevar a cabo la acreditación de programas académicos de nivel superior.

La acreditación de un programa académico requiere de un proceso que debe caracterizarse por ser:

- Voluntario.
- Integral, es decir, que valore los insumos, procesos y resultados del programa.
- Objetivo, justo y transparente.
- Externo.
- Producto del trabajo colegiado de personas de reconocida competencia en la materia, representativos de su comunidad, con experiencia y capacidad en los procesos de evaluación.
- Ético y responsable.
- Temporal, esto es, que la acreditación de un programa académico tendrá validez por un periodo determinado.
- Confiable. Cualquier proceso de acreditación debe realizarse siempre con base en el reconocimiento de la diversidad institucional existente en la educación superior. <sup>(116)</sup>

De acuerdo con el COPAES el proceso de acreditación lo integran diversas etapas, cada una de las cuales son en sí misma un proceso que requiere de un procedimiento específico. (Ver tabla No. 7)

---

116 Ídem

**TABLA No. 7**  
**Etapas del proceso de Acreditación.**

Etapa	Descripción
Solicitud de acreditación	Dado que la acreditación es voluntaria, el titular de la institución debe solicitar expresamente al organismo acreditador reconocido por el COPAES su intervención para llevar a cabo el proceso de acreditación de uno o más de sus programas, para lo cual firmará un contrato con el mismo organismo.
Cumplimiento de condiciones para iniciar el proceso de acreditación	Para iniciar el proceso de acreditación los programas deben satisfacer un conjunto de condiciones previamente establecidas por el organismo acreditador, de conformidad con el Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos emitido por el COPAES; sin embargo, su cumplimiento no será garantía de la acreditación.
Autoevaluación	El programa debe llevar a cabo una autoevaluación que considere, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultado, así como el alcance de sus objetivos y estrategias. Además debe integrarse en un informe que se entregará al organismo acreditador. Para realizarla se requiere de un alto grado de participación de la comunidad académica del programa.
Evaluación del organismo acreditador	Con base en el informe de autoevaluación y la evaluación de las condiciones para iniciar el proceso de acreditación, el organismo acreditador debe hacer la valoración integral del programa mediante la revisión documental y una visita a la institución que lo imparte, en donde efectuarán entrevistas con representantes de los sectores de su comunidad y recabarán información complementaria. Los visitantes o evaluadores deberán elaborar un informe de la evaluación realizada, que contenga la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones, que en su caso, el programa debe atender para lograr la acreditación.
Dictamen final	Con el informe de los visitantes o evaluadores, el organismo acreditador emite un dictamen final del que puede resultar una de las siguientes categorías: <u>Acreditado.</u> Para el programa que cumpla con los parámetros de calidad establecidos. <u>Acreditación condicionada.</u> Se otorga al programa que, aun cuando no cumple con todas los parámetros, podría ser acreditado si atiende ciertas recomendaciones en un plazo determinado. <u>No acreditado.</u> Se da al programa que no tiene condiciones suficientes para ser acreditado. Después de un periodo establecido como mínimo

	por el organismo acreditador, el programa podrá solicitar otra vez su acreditación, siempre que haya atendido las recomendaciones que se le hicieron.
Mecanismo de revisión	Cuando la institución exprese su desacuerdo con el dictamen final puede solicitar al organismo acreditador, por escrito y notificándolo al COPAES, la revisión de dicho dictamen final. Cabe mencionar que la vigencia de la acreditación de un programa es de cinco años y puede ser renovada mediante un nuevo proceso de evaluación, que se conoce como reacreditación. Se recomienda anticipar la solicitud correspondiente antes del vencimiento, ya que de esta manera el programa no perderá su vigencia como programa acreditado.

Fuente: Elaboración propia con información de Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003.

Con la finalidad de promover la evaluación externa, la CONPES se apoya en los CIEES. Las principales funciones que se les asignaron fueron la evaluación diagnóstica de programas académicos y funciones institucionales y la acreditación de programas y unidades académicas.

En la actualidad los CIEES están conformados por nueve comités (Arquitectura Diseño y Urbanismo; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Sociales y Administrativas; Artes, Educación y Humanidades; Ingeniería y Tecnología; Difusión, Vinculación, y Extensión de la Cultura y Administración y Gestión Institucional). De 1991 a marzo de 2006 han desarrollado una intensa actividad de evaluación de casi 3,000 programas académicos y las funciones institucionales, mediante metodologías y marcos de evaluación que comprenden un amplio repertorio de categorías y componentes, en cuya definición se han tomado en cuenta criterios y estándares internacionales.

A partir de 2001, los CIEES iniciaron la clasificación de los programas evaluados en relación con la acreditación, esto con el propósito de impulsar la acreditación de programas académicos. En ese primer año, identificaron 285 programas de licenciatura como acreditables y en agosto de 2006 estos se incrementaron a 912 y se incorporaron 181 de Técnico Superior Universitario.



Cabe mencionar que los CIEES y el COPAES tienen el mismo universo, con la diferencia de que la evaluación de los primeros es de carácter diagnóstico y la del segundo tiene fines de acreditación. Los CIEES se ven como “pares” que hacen una evaluación formativa, que formulan recomendaciones para mejorar; la evaluación para la acreditación se ve como una calificación que se pondrá al programa: “acreditado, no acreditado o condicionado”, y del resultado que se obtenga se vislumbra alguna consecuencia (financiera, de prestigio u otra). En este sentido, habrá que “conocer si desde la perspectiva de las universidades la acreditación se visualiza como una oportunidad de mejoramiento o como una amenaza a la diversidad académica”. (117)

Hasta la fecha el COPAES ha reconocido organismos acreditadores en las áreas de veterinaria y zootecnia, ingeniería, medicina, enfermería, odontología, contaduría y administración, agronomía, psicología, informática y computación, arquitectura, profesiones del mar, y ciencias sociales. A través del procedimiento de evaluación y certificación de cada uno de los organismos acreditadores, los programas reciben un reconocimiento temporal, el cual es conocido por la SEP, registrado por el COPAES, y difundido por las instituciones beneficiarias de la acreditación. Hasta agosto de 2007 cuenta con veinte Organismos reconocidos.

(Ver tabla No.8)

**TABLA No. 8**  
**Organismos reconocidos por COPAES (hasta agosto de 2007)**

Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C. (ACCECISO)
Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR)
Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A. C. (CACEB)
Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A.C (CACECA).
Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)
Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (COMACAF)
Consejo Mexicano de Acreditación y Certificación de la Enfermería, A. C. (COMACE)

---

117 Roberto, Rodríguez Gómez, “Acreditación de la educación superior (cuarta parte) El caso de México”, Campus Milenio/50, septiembre 25, 2003 en <http://www.riseu.net/roberto/campus50.html> acceso 9 de agosto de 200

Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura, A.C. (COMAEA)
Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)
Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A.C. (COMAPROD)
Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica, A. C. (COMEAA)
Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C. (CONAC)
Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica, A. C.(CONACE)
Consejo Nacional de la Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas A.C. (CONAECQ)
Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO)
Consejo Nacional para la calidad de la Educación Turística A. C. (CONAET)
Consejo Nacional de la Acreditación en Informática y Computación, A.C.(CONAIC)
Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, A.C.
Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A. C. (CONFEDE)

Fuente: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx) acceso 15 de mayo de 2007.

Por otra parte se puede vislumbrar que las tendencias en favor de la acreditación confluyen con procesos de internacionalización e integración que forman parte de las agendas regionales en distintas zonas del planeta.

### **3.4.2. Marco legal de la Acreditación.**

Desde la propuesta de la ANUIES, la acreditación en México adquirió el carácter no gubernamental, a diferencia de otros países que establecieron organismos y sistemas de evaluación y acreditación a partir de una ley (Colombia, Argentina, Chile, España, etc.). A nivel mundial existe gran diversidad de estos sistemas y procedimientos. En varios casos se tiene un organismo de acreditación creado por ley pero con autonomía en su funcionamiento; es también variable la participación que tienen los gobiernos centrales y locales en la acreditación; en el VIII Congreso Internacional sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, llevada a cabo del 28 al 31 de octubre de 2003, se estableció que las consecuencias son distintas, se pueden tener o no tener implicaciones legales. Sin embargo, sobresale en el mundo (caso aparte Estados Unidos) la creación de sistemas de acreditación por iniciativas gubernamentales o de los congresos.

El que el COPAES y los organismos acreditadores sean asociaciones civiles, se juzga por algunos académicos como un acierto para que el gobierno no sea “juez y parte”, mientras que para otros se trataría de la privatización de una función que compete al Estado. <sup>(118)</sup> ¿Qué ventajas y desventajas tiene el carácter jurídico de asociación civil? ¿Es posible pensar que lo que hoy se tiene evolucionará hacia la consolidación del sistema de acreditación por otras vías jurídicas?

Desde ciertos sectores de la academia se ha puesto en cuestión la validez académica de la acreditación, al considerársele ya sea una “moda” o un medio para instrumentar las políticas del gobierno federal (la evaluación y acreditación como forma de inducción del cambio en las universidades). Los organismos acreditadores cuentan con un “código de ética” que deberá verificarse en la práctica para evitar distorsiones en los procesos de acreditación, y esta es una función, entre otras, del COPAES. <sup>(119)</sup> Si los actores educativos no ven en la forma de proceder de los organismos acreditadores transparencia y objetividad, se pierde legitimidad en el medio educativo y ante la sociedad.

Cabe mencionar que el marco jurídico de la educación superior en México se deriva de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular del artículo 3º, fracciones VII y VIII; del 5º; del 73, fracción XXV; y del 121, 122 y 123; a partir de los cuales se encuentran la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones y la Ley Federal del Trabajo en su título sexto, capítulo XVII.

La ley General de Educación otorga a la Secretaría de Educación Pública la facultad de evaluar el sistema educativo nacional, por lo cual el COPAES suscribió un convenio de colaboración para el establecimiento de las bases conforme a las cuales se procederá a realizar la evaluación del sistema de educación superior, de

---

118 Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, en [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx) acceso 15 de mayo de 2007.

119 Ídem

acuerdo con los objetivos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo. Dicho convenio otorga validez oficial al reconocimiento emitido por el COPAES a los organismos acreditadores que lo soliciten. (120)

---

120 Hugo, Aréchiga Urtuzuástegui, documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior, Documento para IESALC-UNESCO, México, abril 2003. p. 19.

## **CAPÍTULO 4. LA ACREDITACIÓN EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA FES ARAGÓN.**

En el siglo XXI las tendencias de internacionalización han marcado nuevos paradigmas a considerar e incorporar a los sistemas educativos de todas las regiones del mundo en el nuevo contexto. Tales paradigmas han conducido a cuestionar la función social de las IES y también a replantear sus políticas y estructuras organizativas, tradicionalmente empantanadas, cuyos procesos y prácticas formativas se encuentran en gran medida alejadas de la realidad de los escenarios laborales y de las diversas necesidades de los sectores sociales. En ese marco de modernización, las Instituciones de Educación Superior deberán ser capaces de crear y generar conocimientos e introducir cambios en la estructura y dinámica de los programas educativos convencionales.

En este contexto las IES en México, y de manera particular la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), contempla la necesidad de revisar los programas educativos y transformarlos para enfrentar las demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales. La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de las IES nacionales, con base en indicadores y estándares internacionales. En la búsqueda del reconocimiento se ha optado por una tendencia que avale y reconozca la calidad de los programas académicos: la acreditación.

El crecimiento en la matrícula estudiantil en las UNAM, ha propiciado la descentralización y creación de nuevos campos, que atiendan la gran demanda de esta máxima casa de estudio. Actualmente posee cinco centros multidisciplinarios en el área metropolitana, al respecto se hace referencia a la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón).

La FES Aragón es inaugurada el 16 de enero de 1976, y el 19 de enero de ese mismo año atendió a 2 mil 122 alumnos, que fueron distribuidos en tres

edificios que habían sido construidos en ese momento, ofrecía 10 licenciaturas.  
(121) Actualmente cuenta con 12 licenciaturas del sistema escolarizado.

La hoy FES Aragón recibió ese carácter y denominación el 31 de marzo de 2005, mención dada por el Consejo Universitario. Esta transición marca la evolución del plantel en cuanto, mejores programas académicos, mejor infraestructura, programas de maestría y doctorado.

Cabe mencionar que el 30 de marzo de 2006, la Licenciatura de Sociología, recibió el reconocimiento de Acreditación de su programa académico, lo que representa otro logro para la FES Aragón.

#### **4.1. Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO)<sup>122</sup> : Organismo encargado de la acreditación en la Licenciatura de sociología.**

Es la encargada de realizar la Acreditación de la Licenciatura en Sociología de la FES Aragón. Es una asociación civil, creada en la Ciudad de México, D. F., el 12 de diciembre de 2002 y reconocida por el COPAES como organismo acreditador de programas educativos de educación superior del nivel de licenciatura, partir del primero de julio de 2003. Surgió en el contexto de la conjugación de los intereses por impulsar sistemas de evaluación en las instituciones de educación superior (IES) así como a diversos organismos acreditadores autónomos en diferentes disciplinas

Cabe mencionar que es el órgano en el área de las Ciencias Sociales cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas educativos en las siguientes disciplinas: Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Antropología, Administración Pública,

---

121 Marisol Escárcega y Karla Fuentes, "Conocer la FES Aragón, su historia, filosofía y servicios, Boletín Aragón, núm. 224, junio-julio, 2007, p.

122 De ahora en adelante ACCECISO se refiere a la **Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales**

Comunicación, Geografía e Historia y Ciencias de la Educación. Su misión consiste en: articular a la comunidad de las ciencias sociales para promover la evaluación, acreditación y certificación en las disciplinas, mencionadas anteriormente, con un enfoque sociológico, con el fin de coadyuvar con las instituciones de educación superior a insertar a sus programas de licenciatura en una cultura de mejora continua de la calidad y el ejercicio profesional en dichas disciplinas; promover su desarrollo y, establecer criterios compartidos de medición de la calidad en nuestras disciplinas.

Entre los programas acreditados del 2003 al 2007 suman 94, de los cuales para el año 2006, en lo que corresponde a la FES Aragón se registran los siguientes programas:

- Licenciatura en Comunicación y Periodismo.
- Licenciatura en Planeación del Desarrollo Agropecuario.
- Licenciatura en Sociología.
- Licenciatura en Relaciones Internacionales. <sup>(123)</sup>

La evaluación, es entendida, como un proceso de revisión del programa educativo y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas de estudio. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las ciencias sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación. <sup>(124)</sup> Después de un minucioso proceso de evaluación, el organismo otorga la acreditación de un programa académico de nivel superior, que es el reconocimiento público que establece que el Programa Académico cumple con determinados criterios e indicadores de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social y cumple con lo establecido en

---

123 Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, en <http://www.acceciso.org.mx/esp/acr.html> acceso 12 de agosto de 2007.

124 Ídem

su propio plan de desarrollo. Se otorga las acreditaciones por cinco años, que inician a partir de la fecha del dictamen.

Los objetivos institucionales de la Asociación, son:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En los procesos de evaluación y acreditación se establece una relación entre los CIEES y los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES. La elaboración de documentos básicos de éste y en especial el Marco General de Referencia fueron elaborados con el apoyo de los comités. La clasificación de los programas en niveles, obedece a su equiparación con la acreditabilidad, por lo tanto los propios organismos acreditadores sugieren a las instituciones evaluar sus programas con los CIEES, antes de iniciar sus procesos de acreditación.

Esta coordinación ha permitido contar con un control adicional de la calidad de los programas, con lo que los avances en este ámbito impulsarán de manera coherente y efectivamente la calidad educativa del país.



Los beneficios de la acreditación de los programas educativos del nivel superior a una institución, manifiesta la COPAES son:

- Expertos externos verifican la calidad de los programas educativos que ofrece una institución.
- La institución puede hacer público este reconocimiento a la calidad de los programas que logren ser acreditados, con el correspondiente prestigio académico que ello implica.
- Es un medio para que las instituciones públicas ofrezcan a la sociedad prueba de su calidad y transparencia administrativa, poniendo de manifiesto que los recursos destinados a la educación superior se emplean adecuadamente y de la mejor forma.
- Es un medio para que las instituciones particulares muestren a la sociedad la calidad de los programas que ofrecen.
- A los programas acreditados se les puede facilitar el acceso a financiamientos extraordinarios y apoyos adicionales.

A los programas acreditados se les facilita sus reconocimientos por otros países, que se encuentren con sistemas de acreditación similares al de México, lo que además permitirá intercambios de experiencias, personal académico, alumnos, planes y programas y metodologías para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La SEP a través de la Subsecretaría de Educación Superior ya estableció convenios con algunos países para estos intercambios entre programas acreditados.

Los aspectos que se evalúan para la acreditación de un programa se sustentan en un Marco de referencia para la evaluación, en el cual se establecen los criterios e indicadores para valorar, entre los más importantes, se puede mencionar los siguientes aspectos:

- Personal académico.

- Currículo.
- Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
- Servicios institucionales para el aprendizaje.
- Alumnos.
- Infraestructura y equipamiento.
- Investigación.
- Vinculación.
- Normatividad institucional que regula la operación del programa.
- Conducción académico-administrativa del programa.
- Proceso de planeación y evaluación.
- Gestión administrativa y financiera.

La metodología que empleará el organismo acreditador deberá considerar por lo menos los siguientes elementos:

- Categorías, factores o áreas. Son aquellos que evalúa el organismo acreditador en cualquier proceso de acreditación, los cuales deben contener al menos los propuestos por el COPAES, y que son:
  - a. Personal académico adscrito al programa académico.
  - b. Currículum.
  - c. Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje.
  - d. Servicios institucionales para el aprendizaje de los estudiantes.
  - e. Alumnos.
  - f. Infraestructura y equipamiento de apoyo al desarrollo del programa.
  - g. Líneas y actividades de investigación, en su caso, para la impartición del programa.
  - h. Vinculación.
  - i. Normativa institucional que regule la operación del programa.
  - j. Conducción académica-administrativa.
  - k. Proceso de planeación y evaluación.

#### I. Gestión administrativa y financiamiento.

- Criterios. Referentes axiológicos definidos a priori, con base en los cuales se emiten los juicios de valor.
- Indicadores. Para cada categoría y criterio se definen los indicadores pertinentes, es decir, se precisa la expresión cuantitativa y cualitativa del valor de dos o más propiedades de un fenómeno.
- Parámetros, estándares o referentes de evaluación. Son los valores ideales o deseables de un indicador, previamente establecidos por el organismo acreditador para cada indicador, y que sirven para ser contrastados con los índices del programa. <sup>(125)</sup>

Por otra parte los procesos de acreditación de programas académicos tienen un costo. De acuerdo con las características de las asociaciones civiles, que es una figura jurídica establecida por las leyes mexicanas y que deben adoptar todos los organismos acreditadores (Agencias), y de acuerdo con ellas estos organismos son asociaciones sin fines de lucro, por lo que el costo de la acreditación es de \$50,000 a \$80,000 pesos mexicanos (5000 a 8000 dólares de los Estados Unidos) y cada organismo acreditador dentro de estas cantidades, determina el costo de sus acreditaciones sin fines de lucro y las características de la disciplina o área del conocimiento.

En este contexto institucional la FES Aragón solicita su acreditación del programa académico, sometiéndose a los parámetros señalados por ACCECISO en un marco legal que establece los requisitos y las distintas etapas del proceso. Lo que queda formalizado el 12 de septiembre de 2005 con la firma del contrato correspondiente por parte de la Arq. Lilia Turcott, Directora de la FES Aragón y el Dr. Carlos Sirvent, Presidente de la asociación.

---

125 Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, en <http://www.acceciso.org.mx/esp/acr.html> acceso 12 de agosto de 2007.

## **4.2. Autoevaluación del programa académico.**

El programa académico debe llevar a cabo una autoevaluación que considere, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultado, así como el alcance de sus objetivos y estrategias. Además debe integrarse en un informe que se entregará al organismo acreditador. Proceso que inicia la jefatura de la carrera de sociología a finales del 2004.

De acuerdo a los requerimientos la carrera de sociología inicia el proceso de autoevaluación tomando en cuenta los criterios e indicadores para valorar el programa considerando lo establecido por el organismo acreditador. Los Indicadores que fueron reverenciados para la elaboración del informe y que de alguna manera dibujan de manera cuantitativa la situación que prevalecía en la licenciatura en el 2005, se describen a continuación. <sup>(126)</sup> Los resultados obtenidos, fueron entregados por los responsables del programa académico por escrito, en un informe, al organismo acreditador en octubre de 2005.

### CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL.

En este apartado se consideran los siguientes aspectos:

- Ubicación geográfica de la universidad.
- Población total de la entidad donde se ubica la unidad.
- Actividad económica preponderante de la región.
- Matrícula del Programa de Licenciatura (PL) en la entidad y en la localidad.
- Número de instituciones de educación superior en el estado y en la localidad, en las que se imparten programas similares a los de la carrera de sociología.
- Ubicación de la facultad y del PL correspondiente dentro de la estructura institucional.

---

126 La información vertida en este apartado fue proporcionada por la jefatura de carrera.

- Estructura interna de la coordinación del PL destacando la existencia y composición de los cuerpos colegiados.
- Programas de licenciatura y postgrado.

La Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón), se encuentra ubicada en Ciudad Nezahualcóyotl. Con una amplia concentración, característica propia de la zona conurbana de la Ciudad de México, por lo que determina una gran movilidad poblacional en términos de empleo, educación y actividades económicas evidencia del alto grado de concentración de actividades industriales, comerciales y de servicios varios, entre estos los educativos.

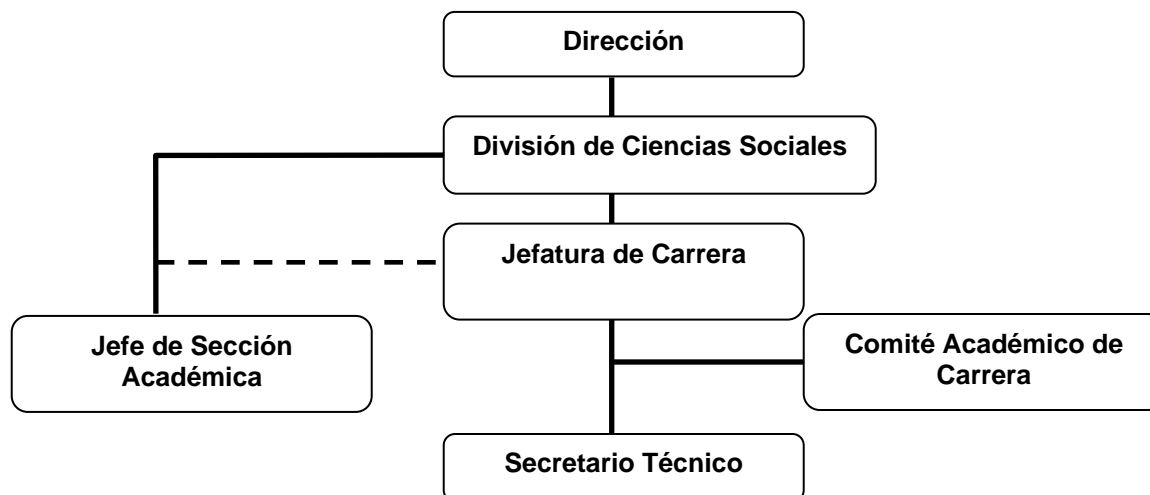
Dentro del Estado de México se localizan otras instituciones de Educación Superior Públicas, que imparten la licenciatura de sociología, además de la FES Aragón:

- Universidad Autónoma Chapingo.
- UAEM Toluca.
- UAEM Zumpango.
- FES Acatlán.

La jefatura de carrera desempeña sus actividades académico-administrativas con el apoyo de la Secretaria Técnica, además se auxilia en el Comité de Carrera, que es un órgano colegiado para la discusión de las problemáticas académicas de la carrera. Qué versan sobre cuestiones académicas como: actualización de planes de estudio, eficiencia Terminal, índice de reprobación, entre otros aspectos., Para el desempeño de sus actividades se encuentra adscrita a la División de Ciencias Sociales de manera directa. (Ver organigrama No. 1)

### ORGANIGRAMA No. 1

#### Estructura administrativa del programa académico de la licenciatura en sociología



**FUENTE:** Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

En la Facultad de Estudios Superiores Aragón se imparten doce licenciaturas en el sistema escolarizado, Cada una de las carreras cuenta con planes de estudio vigentes; mostrando interés de las instancias académicas de la institución en afrontar los nuevos retos que se marcan para las IES públicas.

La licenciatura de Sociología inicia en 1976, su primera modificación se realiza en 1995 y en 2005 se lleva acabo la segunda modificación del plan. Cabe mencionar que actualmente se detallan algunos aspectos para concluir con esta segunda modificación. (Ver tabla No.9)

**TABLA No. 9**  
**Actualización de los planes de estudio de la licenciatura en Sociología de la FES Aragón**

INICIO	PRIMERA MODIFICACIÓN	SEGUNDA MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN
1976	1995	2005

**Fuente:** Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

La población estudiantil, en la carrera de sociología, para el periodo 2004-2005 se especifica en un total de 427 alumnos; de los cuales 111 son de ingreso, 242 de reingreso y 74 se reportan como población flotante.

La carrera de sociología pretende desarrollar la capacidad de coordinar programas institucionales que fomenten el desarrollo social, así como dirigir equipos de sondeo de opinión pública. Asimismo, podrá analizar las estructuras políticas y sociales de México, como el contexto en que éstas se fueron desarrollando. Ello será de gran utilidad para que las instituciones posean información fidedigna acerca de la verdadera situación que enfrenta el México de hoy en día.

### PERSONAL ACADÉMICO.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Proceso de reclutamiento, selección e inducción de nuevos profesores.
- Perfil profesional requerido.
- Número de Profesores de Carrera.
- Número de profesores de asignatura.
- Proporción de créditos y de asignaturas obligatorias y optativas en el Plan de estudios por profesores de carrera y de asignatura.
- Cargas académicas establecidas para profesores de carrera.
- Participación en la elaboración de planes y programas de estudio.
- Políticas para que los profesores de carrera de tiempo completo realicen actividades profesionales fuera de la institución de trabajo.
- Proceso de desarrollo, evaluación y estímulos a profesores.
- Participación del personal académico en actividades académico-administrativas y colegiados
- Carpeta de currículum vitae de todos los profesores de carrera y de asignatura de la plantilla.

Los lineamientos para el ingreso de profesores se encuentran normados por el Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. (Apartado 3.2, Sección C, artículos 49º, 50º y 51º). La contratación del personal académico puede ser: profesor Interino de asignatura y profesor de asignatura definitivo A o B. Para el nombramiento de los profesores Interinos de Asignatura apartado 3.2 del EPA Sección B, artículos: 46º, 47º, 48º y 49º. Las características de la planta docente de los profesores de asignatura son las siguientes, está compuesta por un total de 54 profesores, 23 son de asignatura “A” interinos es decir el 43 %, 28 profesores de asignatura “A” definitivos (52 %), y 3 profesores de asignatura “B” definitivos (5 %). (Ver tabla 10)

**Tabla No. 10**  
**Profesores de asignatura por tipo de nombramiento en 2005.**

Tipo de Nombramiento	Total	%
Asignatura “A” Interino	23	43
Asignatura “A” Definitivo	28	52
Asignatura “B” Definitivo	3	5
Total	54	100

Fuente: Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de sociología de la FES Aragón, 2005.

Desde 1995, fecha de inicio del Plan de Estudios actual, hasta 2005 se ha incrementado el número de profesores de asignatura definitivos de 13 a 28 y una disminución de interinos de 31 a 24, lo que da cuenta de una mayor estabilidad de la planta docente con respecto a los años anteriormente referidos. Un indicador importante de mencionar es el grado académico del personal de asignatura: de 54 profesores de asignatura 31 tiene el nivel de licenciatura, 16 de maestría y 7 Doctorado. (Ver tabla 11)



**TABLA No. 11****Tipo de nombramiento de los profesores de asignatura por grados académicos en 2005.**

Tipo de Nombramiento	Total	Licenciatura	%	Maestría	%	Doctorado	%	Antigüedad Promedio
Asignatura "A" Interino	23	12	52.0	7	31.0	4	17.0	7
Asignatura "A" Definitivo	28	17	61.0	8	26.0	3	13.0	15
Asignatura "B" Definitivo	3	2	67.0	1	33.0	0	0.0	25
Total	54	31	57.0	16	30.0	7	13.0	

**Fuente:** Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

Los profesores de carrera dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas, y pueden ocupar cualquiera de las categorías siguientes: asociado o titular, (EPA capítulo IV). La carrera de Sociología, para el 2005 contaba con 2 profesores de carrera: 1 de medio tiempo y 1 de tiempo completo, para 2007 se incrementa a registrar otro profesor de tiempo completo, lo que en cierta medida responde a la necesidad de crear condiciones propicias al aumento de profesores de carrera, un requerimiento expresamente señalado en el Plan de Estudios desde su modificación en 1994. (Ver tabla 12)

**TABLA No. 12****Tipo de nombramiento de los profesores de carrera por grados académicos en 2005.**

Tipo de nombramiento	Grado académico	Categoría	Nivel	Antigüedad docente (en años)
Medio tiempo	Licenciatura	Profesor	Titular	25
Tiempo completo	Licenciatura	Profesor	Titular	24

**Fuente:** Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

Por otra parte con la finalidad de contribuir de manera fundamental a la superación del personal académico en todas las áreas se creó en 1977 la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, DGAPA que, desde 1989 es la instancia que reconoce el desempeño del personal académico y administra los proyectos que inciden en el desarrollo de profesores, investigadores y técnicos académicos en las distintas entidades de la UNAM. Al respecto la licenciatura de sociología de 2003 a 2005 programó cinco cursos de superación académica. (Ver tabla No. 13)

**TABLA No. 13**

**Cursos Extracurriculares para profesores programados por la carrera de sociología, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA)**

Enero – Mayo 2003	Junio 2003 – Julio 2004	Julio- Diciembre 2004	Enero – Julio 2005
1. “Género, docencia y poder en el espacio cotidiano de la mujer en la UNAM. Algunos criterios metodológicos para su análisis”  2. “Globalización, Estado y Educación”	1. “Metodología para el cálculo de la pobreza. Identificación y medición del índice de Desarrollo Humano”	1. “Elementos básicos para el análisis político”	1. “El enfoque de género en la reflexión sociológica”

Fuente: Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

De los programas de Reconocimiento y Estímulos, el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Carrera (PRIDE), proporciona un estímulo económico a los académicos de carrera de tiempo completo, con una antigüedad mínima de un año y demuestren haber realizado sus actividades de manera sobresaliente en los campos de la formación de recursos humanos, participa un profesor de carrera de tiempo completo.

El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) proporciona estímulos relacionados con el número de horas impartidas y con el grado académico del profesor, al momento

de su ingreso al programa los profesores de asignatura han de impartir cuando menos tres horas de clase semanales. Los aspectos a evaluar para poder obtener tal beneficio son: la entrega de actas de calificaciones en tiempo y forma, cubrir el programa de la asignatura y una asistencia mínima del 90%. En el semestre 2005-II, el PEPASIG favoreció a 33 profesores de asignatura, de un total de 54 profesores registrados en la carrera.

A partir de la Revisión de los Planes y Programas de Estudio en el último trimestre de 1990, sustentado en el Acuerdo 1352 del H. Consejo Técnico, relativo al Proyecto Académico para la Revisión y Actualización de los Planes y Programas de Estudio se formó el Comité de Carrera de Sociología, encargado de evaluar la pertinencia de los Planes de Estudio. El Comité es integrado por cinco profesores, uno por cada área del Plan, Pensamiento Sociopolítico, Instituciones y Procesos Sociales, Historia y Sociedad en México, Técnico Instrumental y Metodología de Investigación Social así como por el Jefe de Carrera y el Secretario Técnico. Cada área ha actuado, tanto en la elaboración del plan como en su reciente actualización, en revisión actualmente por el Consejo Académico de las Ciencias Sociales, como instancia colegiada generando subcomités en los cuales los profesores de cada área realizaron sus propuestas y sugerencias en torno al Plan de Estudios. Una problemática que se experimentó en torno a la participación ha sido una identidad débil entre la comunidad docente.

#### PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Surgimiento y desarrollo del Plan de estudios.
- Evaluación del Proceso de desarrollo; formación profesional (metodológico e instrumental) e investigación.
- Duración del plan de Estudios.
- Turnos y horarios de clases.

- Objetivo del Plan de Estudios y documentos en donde se especifican o informan al respecto.
- Perfiles de ingreso y egreso.
- Mapa Curricular, seriación de asignaturas, integración vertical y horizontal del plan de estudios, y políticas de revalidación de estudios (en su caso).
- Descripción sintética de las asignaturas.
- Número de asignaturas y porcentaje de créditos para cada una, número de asignaturas propias de la disciplina así como de asignaturas de disciplinas afines.
- Cursos propedéuticos y extracurriculares.
- Requisitos y opciones de titulación.
- Actividades de monitoreo del cumplimiento de los planes de estudio.
- Cumplimiento de los criterios específicos para los planes de estudio de la licenciatura.
- Congruencia de lo anterior con la misión de la unidad y los propósitos curriculares.
- Ejemplar del Plan de Estudios vigente (mapa Curricular) y sus programas analíticos (cartas descriptivas) por cada una de sus asignaturas.

El Plan de Estudios de la carrera de sociología de la FES Aragón tiene su antecedente en el aprobado en septiembre de 1976, elaborado en ese entonces por la Coordinación de Ciencias Políticas de la ENEP Aragón y basándose en los planes y programas de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales bajo la metodología elaborada por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las necesidades y el contexto de transformaciones sociales de las últimas dos décadas arrojaron la necesidad de una reformulación de fondo, lo que dio origen al Plan vigente aprobado por el H. Consejo Universitario en 1994, e implementado en el semestre 95-I.

A raíz de “Las modificaciones al Reglamento General para la presentación, aprobación y modificación de Planes de Estudio” aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 20 de junio de 2003, se puso en marcha la reestructuración de planes y programas de estudio de las diferentes carreras que se imparten en la Universidad. En la FES Aragón este proceso inició en 2004 y dio paso a los trabajos para la segunda propuesta de actualización del plan de Estudios de Sociología, que fue entregada a las instancias correspondientes en 2005, para su revisión y aprobación. Cabe mencionar que la segunda actualización y/o modificación del plan de estudios no ha sido aprobada, actualmente se realizan las correcciones pertinentes, por parte de los responsables del programa académico.

Los objetivos básicos del Plan de Estudios de la carrera de sociología son formar profesionales en el análisis de lo social, capaces de explicar interdisciplinariamente los procesos y estructuras socio-políticas de México, así como formar investigadores capacitados en teoría y metodología sociológica que puedan evaluar científicamente las repercusiones de los actuales acontecimientos modernizadores y de integración mundial con una actitud reflexiva y crítica.

La duración de los estudios se establece en un número de semestres, de acuerdo a la normatividad vigente un plan de estudios debe de tener un mínimo de 300 créditos y un máximo de 450. El valor en créditos del plan de estudios de la carrera de Sociología se conforma por un total de 310 créditos, de los cuales 262 son obligatorios y 38 optativos, se cursan en 4 años distribuidos en 8 semestres, en todo caso si el alumno no cubre este lapso el reglamento general de inscripciones en su artículo 22 inciso “b” establece un tiempo adicional del 50% a la duración del plan de estudios para concluir los estudios en forma regular, luego de lo cual, si fuera el caso, la forma de acreditación de cada Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA) se dará mediante exámenes extraordinarios. El idioma extranjero es un requisito para la titulación y no tiene un valor de créditos, puede ser la comprensión de lectura de inglés o francés de forma obligatoria y otra opción a elegir por el estudiante.

La estructura curricular se organiza en áreas de conocimiento organizadas en tres fases, con las cuales se pretenden generar esquemas de pensamiento y acción para el desempeño profesional del sociólogo, por esto su organización es gradual, a fin de proporcionar los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos obedeciendo a la complejidad temática y analítica de la Sociología. Las fases son: Básica, formativa y de concentración.

La misión que tiene la FES Aragón es Formar Profesionales capaces de resolver las problemáticas que el país requiere, tanto en el contexto nacional como internacional, en el nivel de sus 12 licenciaturas, y sus postgrados. Por esto a los egresados de la carrera de sociología se les proporcionan las bases para el desempeño profesional que con sus conocimientos contribuyan a la toma de decisiones y la construcción de escenarios posibles, y que mediante sus habilidades analíticas vislumbren los escenarios de los acontecimientos contemporáneos en el contexto de un vertiginoso proceso de modernización e integración mundial.

Esa es una de las características básicas de la forma en que se diseñó la estructura curricular por áreas, con la perspectiva de una preespecialización en la fase terminal de los últimos semestres que permita la innovación constante de temáticas, toda vez que la velocidad de los acontecimientos plantea la continua generación de interpretaciones analíticas, situación ante la cual resulta obligado asumir una actitud de inquietud y cuestionamiento fundamentada en una formación profesional consistente.

#### PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Modelo educativo y proceso de inducción a docentes y alumnos de su conocimiento.
- Métodos, técnicas y recursos didácticos.

- Participación de los alumnos en proyectos de investigación.
- Actividades extracurriculares.
- Procedimientos para la evaluación del aprendizaje.
- Asignaturas con mayores índices de reprobación y acciones tomadas al respecto.
- Tutorías.

El fundamento del proceso enseñanza y aprendizaje tiene su soporte en la Unidad Enseñanza Aprendizaje, que pretende contribuir a la articulación de contenidos interdisciplinarios a fin de generar aprendizajes significativos y hábitos disciplinarios, técnicas y materiales didácticos diversos.

Bajo la especificidad de los contenidos temáticos de cada una de estas se sugieren las modalidades de enseñanza y aprendizaje. A pesar de ello la enseñanza tradicional, basada en la transmisión de conocimientos, ha trazado de forma significativa los métodos de enseñanza.

Recientemente, y a fin de modernizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, los salones de clase se han convertido en audiovisuales mediante el equipamiento de televisión y DVD, además se cuenta en la carrera con cuatro laptops y cuatro cañones. Se espera que esto, contribuya a mediano plazo a la transformación de la dinámica dentro del aula y a un mejoramiento en la lógica integradora de conocimientos que persigue el Plan de Estudios a través de sus UEAs.

La participación de los alumnos en proyectos de investigación es un área problemática dentro de la carrera, toda vez que la figura de profesor-investigador y la proporción de profesores de carrera es muy reducida.

Con el propósito de fortalecer el proceso enseñanza y aprendizaje se llevaron a cabo actividades extracurriculares con la finalidad de proporcionar a los alumnos espacios de aproximación a temáticas que conforman el abanico de posibilidades explicativas que la situación actual de las ciencias sociales

experimenta, de esta forma semestralmente se organiza el Encuentro y la Semana de Sociología con variaciones en sus ejes de reflexión que han sido resultado en ocasiones de iniciativas individuales de los profesores. (Ver tabla No. 14)

**TABLA No. 14**  
**Actividades extracurriculares de la carrera de sociología**

<b>Semestre</b>	<b>Evento</b>	<b>Fecha</b>
2005-II	Jornadas Sociológicas. "Experiencias en la construcción del objeto de estudio en proyectos de investigación".	16, 17, 18, 23 y 25 de mayo 2005.
2005-I	VI Encuentro de Sociología: "La investigación en Ciencias Sociales hoy: temáticas y perspectivas".	Del 15 al 18 de noviembre de 2004.
2004-II	Seminario de Ética y Política en el contexto de la globalización.	19, 20 y 21 de mayo de 2004.
2004-I	V Encuentro de Sociología: "La Investigación Social: tendencias, objetos y métodos".	Del 27 al 31 de octubre de 2003.
2003-II	V Semana de Sociología: "Experiencias y aproximaciones a la investigación: los sociólogos en la ENEP Aragón".	28, 29 y 30 de abril de 2003.
2003-I	IV Encuentro de Sociología: Trayectorias: encuentros y desencuentros de la perspectiva de género".	Del 12 al 14 de noviembre de 2002.
2002-II	VII Encuentro Regional de estudiantes de sociología. "Los jóvenes en el proceso de globalización en México".	Del 23 al 26 de abril de 2002

Fuente: Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

Del total de 57 profesores que forman la planta docente de la carrera de sociología, el 17.5% participa en el programa de tutorías. Así mismo 14 alumnos de la carrera gozan del beneficio de las Becas PRONABES: 12 en el turno matutino y 2 del turno vespertino.

### ALUMNADO.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Actividades de promoción, publicidad, convocatorias dirigidas a los aspirantes.
- Proceso de admisión de estudiantes.
- Requisitos de ingreso.
- Cantidad total de alumnos en el periodo lectivo.



- Requisitos de Permanencia.
- Actividades de reconocimiento al buen desempeño docente.
- Actividades de apoyo al aprendizaje.
- Formas de organización y participación de los alumnos de procesos de la unidad.

La promoción de la licenciatura de Sociología entre los alumnos que están por concluir el bachillerato, se realiza en el marco de las actividades que lleva a cabo anualmente la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos(DGOSE) en coordinación con las Escuelas del Bachillerato de la UNAM y los responsables de Orientación de las Facultades. Al respecto se pueden mencionar:

- El Programa Semestral “El Estudiante Orienta al Estudiante”, de ahí que los estudiantes de la carrera visiten los planteles de preparatoria y CCH de la UNAM.
- El otro evento anual, coordinado igualmente por la DGOSE es la Exposición de Orientación Vocacional al “ Encuentro del Mañana”, en el cual la Jefatura de Carrera coordina las actividades para proporcionar información actualizada del campo laboral, el plan de estudios y del quehacer profesional, esta actividad se lleva a cabo en las instalaciones del Estacionamiento para Aspirantes de Ciudad Universitaria. No se cuenta con registro de alumnos que asisten por la naturaleza colectiva de la asistencia y movilidad del público asistente.

Por otra parte se realizan otras actividades de promoción que se han llevado a cabo buscando tener impacto en el entorno inmediato. Situación que se ve reflejada en el número de alumnos de primer ingreso: para 2003 ,105; 2004, 104; y 2005, 111. (Ver tabla No. 15)

**TABLA No. 15**  
**Matrícula de la Carrera de Sociología**

<b>GENERACIÓN</b>	<b>PRIMER INGRESO</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>% HOMBRES</b>	<b>% MUJERES</b>
1995	35	17	18	49	51
1996	46	22	24	48	52
1997	88	43	45	49	51
1998	88	50	38	57	43
1999	97	51	46	53	47
2000	77	39	38	51	49
2001	72	40	32	56	44
2002	120	57	63	48	53
2003	105	64	41	61	39
2004	104	55	49	53	47
2005	111	67	44	60	40
<b>TOTAL</b>	<b>943</b>	<b>505</b>	<b>438</b>	<b>54</b>	<b>46</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

A pesar del incremento no se puede ser optimistas, si se considera que la recepción de alumnos presentan las siguientes características:

- 2da. y 3ª. opción (aunque ha disminuido del 69% en 1995 al 52% en 2004).
- Falta de correspondencia entre perfil formal requerido y perfil real.
- Recepción de alumnos con antecedentes académicos deficientes:
  - promedio general 7.7.
  - pase reglamentado 75%.
  - con más de tres materias reprobadas 56%.

### EFICIENCIA TERMINAL.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Estadísticas de alumnos que han cumplido con el Servicio Social.
- Estadísticas de ingreso / egreso y titulados, por opción de titulación.
- Control de trayectoria de las 4 últimas generaciones.

De octubre de 2004 a octubre de 2005, en la carrera de sociología, se han registraron un total de 25 alumnos que han cubierto con el servicio social. Las estadísticas de la generación 2001-2004 registran por .egreso, materias que adeudan y abandono los siguientes datos: 71, 23, 24 y 22 alumnos respectivamente.

Por otra parte, cabe mencionar que para el 2005 se contaba con cuatro modalidades de titulación: tesis, tesina, memoria de desempeño profesional y servicio social. De 1995 a 2005 se registran un total de 118 egresados titulados, de los cuales el 81% optaron por la modalidad de tesis, el 14% optaron por tesina, el 5% por memoria de desempeño profesional, mientras no se registra ningún titulado por la modalidad de servicio social. (Ver tabla 16)

**TABLA No. 16**  
**Alumnos titulados a partir de 1995**

AÑO	FORMA DE TITULACIÓN				
	TOTAL	TESIS	TESINA	MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	SERVICIO SOCIAL
1995	9	9			
1996	14	14			
1997	18	12	6		
1998	13	9	1	3	
1999	1	1			
2000	10	4	5	1	
2001	14	13	1		
2002	16	16			
2003	8	6	2		
2004	8	6	1	1	
2005	7	5	1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>95</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

Fuente: Documento de Autoevaluación elaborado por la Jefatura de Sociología de la FES Aragón, 2005.

En su momento se han diseñado algunas estrategias operativas para incrementar la titulación, por ejemplo un Diplomado en Análisis Político y Talleres de Apoyo Metodológico a la Titulación, actualmente se recaba información de egresados para conocer perfiles laborales y de trayectoria académica con la

finalidad de generar estrategias de corto y mediano plazo que incrementen la titulación. De otra parte la Facultad se encuentra en un Proceso de revisión de procesos administrativos, entre los cuales los trámites escolares han sido identificados como un factor de incidencia negativa en la dinámica de titulación.

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Bibliotecarios.
- Centro de Cómputo.
- Aulas.
- Número, características y condiciones del transporte escolar.
- Cantidad de cubículos para profesores de carrera y equipamiento.
- Número y características de salas para profesores por horas.
- Número y características de auditorios, salas de audiovisuales y de teleconferencias.
- Otros servicios.
- Instalaciones deportivas y culturales.

Sin duda los insumos materiales son requisito necesario para realizar las actividades correspondientes al programa académico. La facultad cuenta con una biblioteca con un acervo de más de 260 000 ejemplares lo que la sitúa como la cuarta más grande dentro del sistema de bibliotecas de la UNAM. La selección del material bibliográfico se realiza través de cuatro vías, la Comisión de Biblioteca, mediante oficios que envía la jefatura de carrera, por la revisión de material que se pone a vista de los profesores a instancia de las editoriales y por sugerencias de los usuarios. De igual forma la jefatura de carrera de Sociología solicita cada semestre a los profesores los requerimientos del material bibliográfico actualizado para sus cursos con la finalidad de enviarlos como solicitud de adquisición a la biblioteca e incorporar el material como parte del acervo.

La carrera de Sociología tiene 8 aulas, con capacidad para 33 alumnos. Se equipa con 33 mesa bancos, 1 escritorio, una silla, un pizarrón, en las cuales prevalece una ventilación adecuada y suficiente iluminación. Las aulas se han equipado recientemente con televisión y DVD, con lo cual se espera modernizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además tiene acceso a otras áreas: Centro de cómputo, auditorios, librería, instalaciones deportivas y culturales.

### INVESTIGACIÓN.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Políticas institucionales (Líneas de investigación y su normatividad).
- Presupuesto asignado.
- Estadísticas de las aportaciones de los académicos durante los dos últimos años.

La investigación es una de las actividades sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y el Plan de desarrollo de la UNAM 1997-2000. Aprobado el 3 de diciembre de 1998 los Lineamientos Generales de Investigación establecen los aspectos normativos para los profesores de carrera e investigadores de la FES Aragón.

El presupuesto asignado a la investigación, para el área de ciencias sociales comprende básicamente los ingresos que obtienen los profesores de carrera en dos rubros, el de remuneraciones personales así como la inclusión de servicios, artículos y materiales de consumo. La realidad en la facultad, y en particular en la carrera de sociología es que no cuenta con la presencia de profesor investigador, y si bien es cierto se reportaron trabajos realizados por los profesores de asignatura de la licenciatura, estas no fueron realizadas en un marco que responda a financiamiento de la institución.

## VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Tipos de servicio social y normatividad que le da sustento.
- Relación de Convenios firmados para el desarrollo del Servicio Social y prácticas profesionales.
- Participación de empleadores en las acciones de: planeación, desarrollo y revisión de planes de estudio.
- Vinculación y seguimiento de egresados, estudios realizados, directorios, asociaciones y vínculos con la operación de la unidad.
- Bolsa de trabajo para alumnos.
- Actividades de difusión y educación continúa.

El servicio social es considerado como una forma de vincular a la universidad con su entorno social, por lo que se establece como obligatorio desde 1996 en la “Legislación Relativa al Servicio Social” editada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, la cual proporciona información jurídica y la fundamentación constitucional sobre el Servicio Social, destaca en este sentido el art. 10º que los estudiantes puedan iniciar la prestación de Servicio Social cuando tengan un mínimo del 70% de créditos de su carrera y el 100% en los casos que lo ameriten y que se registren y obtengan la autorización de su plantel respectivo.

En el caso específico de la carrera de sociología se registra el siguiente número de prestadores de servicio social:

- Periodo 2001-2002: 43 alumnos
- Periodo 2002-2003: 40 alumnos
- Periodo 2003-2004: 24 alumnos
- Periodo 2004-2005: 23 alumnos (hasta el mes de julio)

Por otro lado la jefatura de sociología ha establecido algunos mecanismos para la vinculación de egresados, para lo cual se cuenta con un directorio que permite, en cierta manera, el seguimiento de los mismos.

## PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Misión y visión y las fechas en que fueron aprobadas.
- Relación de la misión de la unidad con la misión de la universidad o institución.
- Actividades de divulgación de la misión a los integrantes de la unidad y la sociedad.
- Procesos de Planeación.
- Procesos seguidos para establecer, revisar y renovar la misión y los objetivos curriculares.
- Manuales de organización y de procedimientos.
- Lista completa de la normatividad institucional, de la unidad y su relación con las actividades académicas del programa.
- Nombre y estudios del responsable académico de cada programa que ofrece la unidad.
- Funcionamiento de los cuerpos colegiados de la unidad y del PL en las decisiones académicas-administrativas, fechas y acuerdos en los últimos doce meses.

Hacer referencia de la planeación y organización de la unidad, implica considerar la misión de la facultad aprobada el 12 de junio de 2001, a la letra señala:

- Formar profesionales capaces de resolver las problemáticas y necesidades que el país requiere, tanto en el contexto nacional como internacional, en el nivel de sus doce licenciaturas y sus postgrados: 3 maestrías, 3 doctorados y una especialización.
- Educar desde la perspectiva integral y humanista que enriquezca la práctica técnica y científica en todas las áreas del conocimiento.

- Fomentar investigaciones que generen beneficios directos a la sociedad.
- Preservar los valores e identidad nacional, compromiso sustancial de la extensión y difusión de nuestra cultura.”

Así mismo la carrera de sociología establece su misión, aprobada en abril de 2004, textualmente dice:

- Formar profesionales en el análisis de lo social, capaces de explicar interdisciplinariamente los procesos y estructuras sociales de México y su entorno, que con sus conocimientos puedan construir escenarios posibles y sugerir alternativas en la toma de decisión y ejecución de políticas públicas.
- Formar investigadores capacitados en teoría y metodología sociológica que puedan contribuir con su labor a evaluar científicamente las repercusiones que los actuales acontecimientos modernizadores y de integración mundial tendrán en la estructura sociopolítica de la sociedad moderna.

Cabe mencionar que ambas misiones no son excluyentes, en consideración al objetivo de proporcionar una formación profesional abocada a sugerir alternativas y soluciones a las problemáticas en que se encuentra inmerso el país.

#### ADMINISTRACIÓN ACADEMICA Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD.

Se abordaron los siguientes puntos:

- Personal Directivo que presta los servicios, independientemente de su adscripción, precisando número por actividad.
- Administración escolar centralizada y disponible en la unidad.
- Señalar el tipo de administración y personal de otros servicios de apoyo como fotocopiado, limpieza, intendencia, vigilancia, atención médica, papelería, librería, cafetería, etc.
- Suficiencia de la infraestructura para las labores señaladas en el punto anterior.



- Políticas y procedimientos para definir destino de los recursos.
- Presupuesto para cada programa académico precisando costo por alumno y costo por alumno titulado o graduado.
- Fuentes alternas de financiamiento (financiamiento externo, cursos, CONACYT).
- Dictamen e informe de la auditoria más reciente (interna o externa),
- Seguridad y protección civil.

El personal administrativo contratado en la facultad para el 2005 se registra en 401 empleados.

Las políticas y procedimientos para la distribución de los recursos, se señala es información exclusiva de la secretaria administrativa de la facultad, y fue proporcionada directamente al organismo acreditador.

Al concluir la etapa de autoevaluación del programa académico, se detectaron las fortalezas y debilidades, para cada rubro. (Ver tabla No.17)

**TABLA. No. 17**  
**Fortalezas y Debilidades del Programa Académico de Sociología, como resultado del proceso de autoevaluación.**

INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDAD
<b>Personal académico</b>	<p>Sólida formación académica de profesores de asignatura.</p> <p>Estabilidad laboral relativa. Desarrollo de actividades de investigación.</p> <p>Planta académica joven. Disposición para el trabajo académico.</p>	<p>Precaria de identidad con la institución.</p> <p>Falta de correspondencia entre la superación académica y los estímulos institucionales.</p> <p>Falta de correspondencia entre la superación académica y los estímulos institucionales.</p> <p>Ausencia de la figura de profesores investigadores.</p> <p>Ausencia de vínculos o</p>

		<p>convenios interinstitucionales que contribuyan al intercambio y difusión del trabajo académico de la planta docente.</p> <p>Tipo de contratación 98% son de asignatura.</p>
<p><b>Plan y programas de estudio</b></p>	<p>Revisión permanente de Planes de Estudio.</p> <p>Vigencia del diseño y organización curricular.</p> <p>Vigencia del perfil de egreso.</p> <p>Aceptable correspondencia con los requerimientos del mercado de trabajo.</p> <p>Eficiente relación vertical y horizontal de UEA'S y Seminarios.</p> <p>Ofrece una formación polivalente que permite que el egresado se pueda adaptar a los retos que la realidad demande.</p> <p>Tiene características de flexibilidad curricular.</p>	<p>Necesidad de incluir elementos que actualicen el perfil de egreso profundizando en la exploración del mercado laboral.</p> <p>Falta de apego a contenidos en aras de la libertad de cátedra.</p> <p>Falta de información respecto a la estructura y sentido curricular del Plan de Estudios por parte de los profesores.</p>
<p><b>Proceso enseñanza aprendizaje</b></p>	<p>Realización permanente de actividades que contribuyen a la formación integral de los alumnos: conferencias, cursos extracurriculares, presentación de libros y revistas.</p> <p>Participación activa de la población académico estudiantil en las actividades académicas dirigidas a la formación integral del alumno.</p> <p>Vinculación entre teoría y práctica a través de visitas a instituciones públicas y/o privadas a partir de los objetivos de los seminarios.</p>	<p>Poca disposición de profesores para la realización de prácticas de campo bajo la reglamentación existente.</p> <p>Idea desvirtuada de las prácticas en cuanto a objetivos y funcionamiento.</p> <p>Presencia de formas tradicionales de Enseñanza/ Aprendizaje. Aun cuando el Plan de estudios hace explícito el sentido de un proceso de adquisición gradual de habilidades analíticas.</p>

<p><b>Alumnado</b></p>	<p>Incremento de la matrícula:  Población total  1994-115 alumnos  2003-323alumnos  2004-330 alumnos  2005-353 alumnos</p> <p>Disminución de los índices de deserción.</p> <p>Reducción de índices de reprobación.</p> <p>Incremento de alumnos regulares</p> <p>Transformación del perfil general del alumno.</p> <p>Grupos reducidos que permiten un mejor aprovechamiento</p> <p>Incremento de interés por la investigación.</p>	<p>Recepción de alumnos con las siguientes características:  2da. y 3ª opción (aunque ha disminuido del 69% en 1995 al 52% en 2004).</p> <p>Falta de correspondencia entre perfil formal requerido y perfil real.</p> <p>Recepción de alumnos con antecedentes académicos deficientes:  promedio general 7.7  pase reglamentado 75%</p> <p>Con más de tres materias reprobadas 56%.</p> <p>Deficientes hábitos de estudio.</p> <p>Escaso capital cultural.</p> <p>Falta de interés por el desconocimiento de las potencialidades de la carrera.</p> <p>Escaso interés por la titulación.</p> <p>Bajo índice de titulación.</p>
<p><b>Eficiencia Terminal</b></p>	<p>Incremento de la eficiencia Terminal.</p> <p>Disminución del rezago.</p> <p>Incremento en las condiciones académicas requeridas para la titulación.</p>	<p>Deserción por aspectos económicos, laborales, personales, etc.</p> <p>Deserción por no haber elegido como la primera opción la carrera.</p>
<p><b>Infraestructura y equipamiento</b></p>	<p>Contamos con ocho salones para la docencia.</p> <p>Una sala para las UEA'S de Introducción a las Ciencias Sociales e Informática.</p> <p>Auditorios.</p> <p>Centro de cómputo.</p> <p>Centro de lenguas.</p> <p>Biblioteca, mapoteca,</p>	<p>Salones insuficientes para el turno vespertino.</p> <p>Salas de cómputo insuficientes para cubrir las necesidades de los contenidos programáticos en función de la formación Sociológica.</p> <p>Deterioro de instalaciones por antigüedad en las instalaciones.</p> <p>Carencia de cubículos para el</p>

	<p>videoteca, hemeroteca.</p> <p>Servicio médico.</p> <p>Salones audiovisuales.</p> <p>Talleres de radio, TV, fotografía, de redacción.</p> <p>Área de Impresiones.</p> <p>Depto. de Difusión.</p>	<p>trabajo académico de los profesores con los alumnos.</p> <p>Aulas pequeñas ante el crecimiento de la matrícula de primer semestre en el turno vespertino.</p>
<b>Investigación</b>	<p>Basándose en la normatividad del documento "Lineamientos Generales de Investigación" los profesores de carrera, de tiempo completo y medio tiempo, construyen proyectos que posibilitan diversas líneas de investigación.</p> <p>Disposición de profesores de asignatura para proponer proyectos y actividades de investigación institucional y/o por iniciativa propia.</p>	<p>Se necesitan de programas y políticas que conlleven a construir más líneas de investigación.</p> <p>Es insuficiente el número de profesores de carrera.</p>
<b>Vinculación y Educación Continua.</b>	<p>Orientación social del perfil del egresado.</p> <p>Capacidad de proyectar programas o proyectos de investigación orientados a la detección de problemáticas sociales, así como al planteamiento de soluciones.</p>	<p>Mínimo trabajo dirigido hacia el entorno.</p> <p>Poco reconocimiento de la comunidad hacia la FES Aragón-Sociología.</p> <p>Ausencia de programas de investigación dirigidos a la comunidad.</p>
<b>Planeación y organización</b>	<p>Conclusión de la actualización del Plan de Estudios.</p> <p>Objetivos y metas definidas para el desenvolvimiento de la carrera a través del Plan de Desarrollo.</p>	<p>No se contemplan actividades de carácter colectivo para la discusión y análisis de la docencia que permitan vincular de forma pertinente los resultados de un trabajo colegiado de esta naturaleza con la planeación.</p> <p>La planeación de cursos y cupos dentro de los cursos correspondientes a los seminarios generan</p>

		<p>desequilibrios en el aprovechamiento de recursos materiales y humanos.</p> <p>Ausencia de instrumentos que permitan obtener información oportuna sobre el desempeño docente que permita evaluar los objetivos del plan de estudios y planear las acciones pertinentes.</p>
<p><b>Administración académica y financiamiento de la unidad</b></p>	<p>Aprovechamiento de los recursos para el logro de las actividades programadas en la carrera.</p>	<p>La estructura administrativa muestra rezagos y falta de adaptación frente a los cambios que requieren las metas del Plan de Desarrollo de la Carrera.</p> <p>No se cuentan con reglamentaciones pertinentes para la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento</p>

Fuente: Elaboración propia con base a la información recopilada.

Hay que señalar que los once puntos, enuncian las condiciones internas en distintos aspectos de la facultad y en específico de la carrera de sociología. Hablando en términos cuantitativos, los resultados obtenidos en esta etapa, en general son satisfactorios. Sin embargo hay aspectos que tienen que ser atendidos como son: financiamiento, investigación, profesores de carrera, por mencionar algunos aspectos. Esta problemática no es exclusiva de la carrera, y tampoco de la facultad, más bien es una realidad que se vive en las IES en el contexto nacional e internacional. Con la finalidad de lograr la acreditación del programa académico, con miras de poder hacer frente a los nuevos cambios en el contexto educativo, la carrera de sociología prosigue con otra etapa del proceso: La evaluación.

#### **4.3. Proceso de Evaluación realizada por el organismo acreditador.**

Con base al informe de autoevaluación, que muestra las condiciones reales del programa, se iniciar el proceso de acreditación, el organismo acreditador debe hacer la valoración integral del programa mediante la revisión documental y una

visita a la institución que lo imparte, en donde efectuarán entrevistas con representantes de los sectores de su comunidad y recabarán información complementaria. Los visitantes o evaluadores deben elaborar un informe de la evaluación realizada, que contenga la propuesta para otorgar o no la acreditación solicitada, así como las recomendaciones, que en su caso, el programa debe atender para lograr la acreditación.

La carrera de sociología recibe la visita de la comisión evaluadora el 23 y 24 de noviembre de 2005. En el marco de la visita se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reunión de Presentación de las comisiones de ACCECISO con las autoridades de la facultad, donde además se exponen los objetivos de la visita. El comité fue integrado por:
  - Una Coordinadora del Programa: Con grado académico de maestría, externa al plantel.
  - Pares evaluadores: Con grado académico de doctorado, pertenecientes a UAM-Iztapalapa y al Instituto Mora.
  - Dos Analistas: Externos al plantel
- Entrevista de la comisión evaluadora con profesores de diferentes categorías y asignatura correspondiente. Los profesores con cargos administrativos no participan.
- Recorrido a las instalaciones, biblioteca, servicios escolares, laboratorios de cómputo y aulas correspondientes a la carrera. La comisión fue guiada por los responsables del programa.
- Entrevista de la comisión evaluadora con egresados de la carrera. Participan exalumnos titulados y no titulados.
- Entrevista de la comisión evaluadora con empleadores. Tanto del sector público como privado.
- Entrevista de la comisión evaluadora con alumnos de diferentes semestres y de ambos turnos de la carrera.

- Revisión de documentos pendientes y aclaraciones con las autoridades de cada carrera.

Con sustento en el Marco de Referencia y a los criterios del organismo evaluador, es elaborado el documento que contiene el Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura de sociología. En el se presenta las bases que justifican la acreditación del programa de dicha licenciatura. Cabe mencionar que el informe emitido incluye observaciones a partir del diagnóstico realizado, además de detallar las fortalezas y debilidades de la carrera. Lo que conlleva a proponer posibles soluciones en pro del programa acreditado.

Los indicadores considerados en el informe se desprende del documento de autoevaluación, en el cual se detallan diversos aspectos: personal académico, alumnos, trayectoria, plan de estudios, instalaciones, etc. En este sentido el documento representa, por decirlo así, la comprobación o refutación de algunos parámetros, además que permite vislumbrar las inquietudes de los protagonistas del proceso.

A continuación se detallan los puntos evaluados, apoyándose en el Informe emitido por ACCECISO. <sup>(127)</sup>

### CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL.

Se determina que existe una gran movilidad poblacional en términos de empleo y educación. Su actividad económica se inclina al comercio. En cuanto a su carácter de zona conurbana con el Distrito Federal, los servicios educativos son altamente demandados.

Se confirma la pertinencia del programa, en el sentido de catalogarlo como dinámico e interactivo del desarrollo social. Se denota una débil participación de las instancias colegiadas y autoridades de vincularlo en proyectos de investigación

---

127 Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, marzo 2006.

del entorno de referencia. Se resalta la denominación de la hoy FES Aragón desde el 31 de marzo de 2005.

De acuerdo con la comisión evaluadora, la FES Aragón brinda una estructura que conlleva al trabajo interdisciplinario. Además se corroboró la pertinencia del programa ya que proporciona una opción a los alumnos que viven en la parte norte y oriente de la capital y en el Estado de México.

Se observó que la demanda de ingreso a la carrera y matrícula de alumnos son factores prioritarios para la distribución de recursos al programa académico. Lo anterior propicia que la asignación presupuestal sea limitada, y por lo mismo no se puedan cubrir algunas necesidades como: una planta de profesores de carrera, mayor difusión a la investigación, por mencionar algunos.

#### PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD.

Al respecto se observa que de manera formal existen elementos que se requieren para hacer una planeación estratégica. Por otra parte en consideración a los propósitos institucionales detallados en el Informe del periodo 2002-2005, las metas previstas por la carrera no fueron alcanzadas.

Se observa que autoridades, maestros y alumnos, participan activamente en los cuerpos colegiados de la División de Ciencias Sociales, permitiendo una constante práctica de autoevaluación. Además se reconoce la normatividad interna del programa, lo que permite un mayor sustento a la planeación y a la organización. Se observó que las metas previstas en el Plan de desarrollo 2001-2005, no pudieron ser alcanzadas.

El futuro del programa académico, depende de tres vertientes: docencia, investigación y la extensión y difusión de la cultura. Lo anterior se sustenta en la visión y misión propuesta en 2005 por la FES Aragón y en particular por la licenciatura en sociología. Como ya se menciono en el apartado 4.2, la misión de la facultad fue aprobada el 12 de junio de 2001, a la letra señala:



- Formar profesionales capaces de resolver las problemáticas y necesidades que el país requiere, tanto en el contexto nacional como internacional, en el nivel de sus doce licenciaturas y sus postgrados: 3 maestrías, 3 doctorados y una especialización.
- Educar desde la perspectiva integral y humanista que enriquezca la práctica técnica y científica en todas las áreas del conocimiento.
- Fomentar investigaciones que generen beneficios directos a la sociedad.
- Preservar los valores e identidad nacional, compromiso sustancial de la extensión y difusión de nuestra cultura.”

Así mismo la carrera de sociología establece su misión, aprobada en abril de 2004, textualmente dice:

- Formar profesionales en el análisis de lo social, capaces de explicar interdisciplinariamente los procesos y estructuras sociales de México y su entorno, que con sus conocimientos puedan construir escenarios posibles y sugerir alternativas en la toma de decisión y ejecución de políticas públicas.
- Formar investigadores capacitados en teoría y metodología sociológica que puedan contribuir con su labor a evaluar científicamente las repercusiones que los actuales acontecimientos modernizadores y de integración mundial tendrán en la estructura sociopolítica de la sociedad moderna.

En cuanto a los cuerpos colegiados se observa un trabajo integral entre: las autoridades, profesores y alumnos, permitiendo la práctica continua de la autoevaluación en el avance y análisis de los programas.

### PERSONAL ACADÉMICO.

Se observa que la problemática fundamental es el reducido número de profesores de carrera, la falta de financiamiento para la investigación. Reconociendo el trabajo de los profesores de asignatura se coincide que las responsabilidades asignadas no corresponden a las funciones para las que fueron

contratados. Lo anterior no afecta la calidad de la educación debido, mencionan los evaluadores, a la firme voluntad de los profesores.

Además se resalta:

- El desequilibrio entre la distribución de créditos de profesores de asignatura y carrera.
- La baja participación del cuerpo docente.
- Las demandas de los profesores son: incremento de horas, plazas de profesor de tiempo completo, becas y apoyos para estudios de postgrado.

### PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Se determina que las modificaciones propuestas al Plan de Estudios se apegan a los requisitos normativos. Y se considera necesario difundir los resultados de los trabajos entorno a la reestructuración del Plan de Estudios.

Se verificó que los elementos que contienen la estructura temática y didáctica de los programas de las asignaturas son los mínimos requeridos: objetivos, tiempos programáticos, bibliografía básica y complementaria.

### PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Se detectó que las tutorías sólo existen institucionalmente, mencionando dos motivos: ausencia de profesores de carrera y un programa de capacitación adecuado.

Se hace referencia a la necesidad de fortalecer las capacidades de investigación y análisis social de los alumnos.

También se observó que los alumnos carecen de asesoría especializada, en consideración a la falta de profesores de carrera. Se califica como tradicional la forma de impartir las clases, en la medida que se detectó que en muchos casos se recurre a lecturas obligatorias y trabajos en equipo, sin considerar otros caminos de enseñanza.

Si bien se realizan actividades extracurriculares, estas son esporádicas y con poca fluencia de alumnos, denotando la falta de interés a los eventos programados.

### ALUMNADO.

La mayoría de los alumnos de primer ingreso provienen del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y de la Escuela Preparatoria Nacional (ENP). Se detecto que el 50% de los alumnos que llegan a la carrera no la eligieron, problema que debe ser atendido. Lo anterior permite, revelar la falta de vinculación entre el perfil de ingreso requerido y el perfil real de los aspirantes.

A comparación con las otras carreras de la FES Aragón, los grupos de sociología son reducidos, permitiendo un mayor aprovechamiento. Se reconoce la existencia de un número importante de alumnos beneficiados con becas de apoyo económico.

### TRAYECTORIA ESCOLAR.

En el histórico de la carrera de 1998 a 2001 se refleja una disminución en el número de alumnos que abandonan la carrera.

Por otra parte se observa una débil difusión de las modalidades de titulación alternativas a la elaboración de Tesis.

### INVESTIGACIÓN.

Se reconoce la disposición de la planta docente que se involucra en proyectos de investigación. De 2003 a 2004 los profesores de la carrera han trabajado en temáticas relacionadas con Educación y Cultura.

## DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA.

La liberación del servicio social esta burocratizado y hay una falta de orientación en este departamento. Además de encontrar una frágil vinculación y oferta educativa continúa del Programa hacia su entorno.

## INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

El acervo cultural de la biblioteca, en cuanto al área de la carrera es insuficiente. El equipo de cómputo de la FES es adecuado para otras carreras, sin embargo para sociología, no proporciona las herramientas necesarias para la realización de los trabajos de los alumnos de la carrera.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD.

La asignación financiera es determinada del presupuesto central de la UNAM y se distribuye a las distintas Divisiones, en el caso de la carrera de Sociología le corresponde la división de Ciencias Sociales. Se observa una fuerte centralización de los recursos financieros a nivel de la UNAM y de la misma FES.

Hasta aquí se ha vertido los resultados que se obtuvieron en la etapa de evaluación. Después de cuatro meses, aproximadamente, se da el dictamen final. Se otorga *la acreditación* al programa académico de sociología en marzo de 2006.

A partir del dictamen emitido, las autoridades de la Facultad se manifestaron satisfechas y optimistas de obtener los beneficios que este proceso debe brindar a los futuros profesionistas del programa acreditado. De acuerdo con Lilia Turcott González, directora de la FES Aragón dicho proceso fue largo y no fácil. "Cada carrera se abocó a recopilar la información requerida, ver que cada una cumpliera con todo lo solicitado en aspectos como infraestructura y planta académica". Además se refirió a las distintas etapas del proceso "inició en septiembre pasado; en noviembre fue la visita de ACCESICO a las instalaciones y en marzo del presente año se otorgó formalmente la acreditación, con duración de

cinco años; concluido en ese periodo se volverá a pasar por otro mecanismo similar". (128)

Por su parte, Martha Patricia Chávez Sosa, jefa de la División de Ciencias Sociales de la FES Aragón, explicó: "Se evaluaron aspectos relacionados con los planes de estudio, los indicadores de desempeño como titulación, eficiencia Terminal, infraestructura de la FES, niveles y calidad académica de los profesores". Esto es importante, porque ahora el alumno tiene la garantía de que el programa ya fue revisado por organismos externos. Se le confirma que hay congruencia con los objetivos; entre el mapa curricular y la formación con el perfil de ingreso y el de egreso, pero sobre todo, que está acorde con las necesidades de sus campos laborales, dijo. También, abundó, significa que los estudiantes no están en un plan de estudios desvinculado de la realidad social, y hay seguridad de que la formación es tal, que pueden tener mayor acceso al mercado de trabajo. (129)

Cabe mencionar que el dictamen va acompañado de recomendaciones que la carrera de Sociología deberá asumir. Por esto debe de planear las estrategia que favorezcan el panorama de transformación de la carrera en espera que para el año 2011 este en condiciones de refrendar el reconocimiento de calidad con el que institucionalmente cuenta, estando acorde con los cambios técnicos y sociales.

Como resultado del proceso de evaluación, llevado a cabo por el organismo acreditador, se detectaron las fortalezas del programa académico de sociología, "lo que permitirá ofrecer una formación integral a sus alumnos e impulsar el desarrollo de la investigación, la extensión y la difusión que le son propios". (130) Para consolidar y mantener un camino a la excelencia académica, "es necesario

---

128 "Acredita cuatro licenciaturas la FES Aragón de la UNAM", Boletín UNAM- DGCS-304, 2006, en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006\\_304.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006_304.html) acceso 23 de agosto de 2007.

129 Ídem

130 Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, marzo 2006, p. 70.

que las fortalezas institucionales estén bajo supervisión, evaluación y mejora permanente por parte de la comunidad universitaria”. (131) (Ver Tabla No.18)

Para lograr el cometido del programa académico, es necesario reconocer las amenazas, presentes y futuras, que pueden afectar a la carrera. Las amenazas se cristalizan en las debilidades que se han “ido generando en el proceso y consolidación del programas”. (132) (Ver tabla No. 18)

**TABLA No. 18**  
**Fortalezas y debilidades emitidas por ACCECISO, con respecto al programa académico de la licenciatura en sociología de la FES Aragón.**

INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Contexto Regional e Institucional</b>	<p>Adecuada formación integral para el ejercicio profesional. Conformación heterogénea de los alumnos.</p> <p>Prestigio emanado del reconocimiento nacional e internacional, con que cuenta la UNAM.</p> <p>Estructura institucional favorable que favorece la colaboración interdisciplinaria.</p>	<p>Falta de difusión de la carrera en el medio profesional</p> <p>Débil vinculación del programa en el contexto institucional, no aprovecha la relación interdisciplinaria con otros programas afines, ni dentro ni fuera de la FES Aragón.</p> <p>Limitación de recursos, no le permite contar con una planta docente de tiempo completo, desarrollar investigación.</p>
<b>Planeación y organización de la unidad</b>	<p>Adecuada planeación, que permite guiar las necesidades académicas, administrativas y sociales.</p> <p>Participación representativa de cuerpos colegiados: autoridades, maestros y alumnos.</p> <p>Reconocimiento al trabajo activo del comité de carrera, en la actualización del nuevo plan de estudios.</p>	<p>Incipiente sistema de información en la parte operativa e inconsistencia en el cumplimiento de metas, en instrumentos de evaluación y seguimiento.</p> <p>Insuficiente participación de los profesores en el desarrollo del programa. No contar con suficientes profesores de carrera, interfiere para llevar a cabo la misión del programa académico.</p>

---

131 Ibidem, p75.

132 Ídem

<p><b>Personal académico</b></p>	<p>Cuerpo académico con experiencia y formación que corresponde a los requerimientos del plan.</p> <p>Interés de los profesores en cursos de actualización. Antigüedad promedio de 15 años de profesores de asignatura "A" definitivos. Incremento de profesores de asignatura "A" interinos a definitivos: pasando de 13 a 28.</p>	<p>El sistema de estímulos, no es aprovechado al 100%, para el 2005 de 54 profesores solo 33 se beneficiaron.</p> <p>Estudios de posgrado, de 56 profesores: 16 tiene estudios de maestría y 7 de doctorado. Baja participación en cursos de actualización.</p>
<p><b>Plan y programas de estudio</b></p>	<p>Propuesta de actualización y modificación del plan de estudios de 2005, pertinente y adecuada en tiempo y contenido.</p> <p>Relación curricular, vertical y horizontal de las áreas de conocimiento.</p> <p>Flexibilidad curricular.</p>	<p>Formación deficiente en investigación.</p> <p>Ausencia de prácticas profesionales.</p> <p>Escaso conocimiento sobre el proceso de actualización del plan de estudios.</p>
<p><b>Proceso enseñanza aprendizaje</b></p>	<p>Apoyo de tecnología actual, para la eficiencia en el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>Se propicia la creatividad y el pensamiento crítico de los alumnos.</p> <p>Acciones para solucionar el alto índice de reprobación.</p>	<p>Técnica de enseñanza tradicional: lectura obligatoria y trabajo en equipo.</p> <p>Equipo insuficiente: cañones y computadoras.</p> <p>Insuficiente trabajo de tutoría y orientación académica profesional.</p> <p>Desmotivación de los profesores para realizar prácticas de campo, debido a los trámites institucionales.</p> <p>Poca fluencia de los alumnos en los eventos extracurriculares.</p>
<p><b>Alumnado</b></p>	<p>Incremento de la matrícula de alumnos.</p> <p>Reconocimiento al rendimiento académico. Numero considerable de becarios. Otorgamiento de reconocimientos y diplomas a los alumnos.</p>	<p>Falta de vocación de los alumnos, se denota en la apatía y desinterés mostrado a las actividades académicas. Lo que se desprende a que la mayoría de alumnos de los primeros semestres no eligieron la carrera ni la</p>

	Participación de los alumnos en cuerpos colegiados: comité de carrera.	facultad como primera opción.
<b>Trayectoria escolar</b>	Seriación de créditos en segundo y quinto semestre, lo que incide a un mejor aprovechamiento.	Índices de titulación bajos. A la par se observan altas tasas de deserción.
<b>Investigación</b>	NO EXISTEN	Débil desarrollo de investigación, debido a la ausencia de un cuerpo académico de carrera.
<b>Difusión, intercambio, vinculación y educación continua</b>	Acciones de seguimiento de egresados, directorio de generación del periodo 1998-2001.	Escasas actividades de difusión y extensión.  Tramites de servicio social burocratizados.  Las actividades de educación continua son escasas.
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	Equipamiento de los salones.  Esfuerzo por mantener e incrementar el acervo de la biblioteca, contando con obras y materiales mínimos para la formación del alumno.	Cubículos insuficientes para profesores.  Falta de mantenimiento de las instalaciones para actividades culturales y deportivas.
<b>Administración y financiamiento de la Unidad</b>	Trámites vía electrónica, lo que permite agilizar los procedimientos de inscripción, consulta, evaluación, etc.	Presupuesto centralizado.

Fuente: Elaboración propia con información de la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, marzo 2006.

Según informa el organismo evaluador es importante establecer políticas de difusión de la carrera, además de enlazar el programa al entorno con prácticas profesionales, que tengan como fin vincular a los egresados en el mercado laboral. Es necesario programas de vinculación, que posibiliten al programa de sociología relacionarse con organizaciones públicas y privadas con los que tienen convenio,



para que el servicio social represente para los estudiantes una forma de acceso al mercado laboral.

Si bien existe la relación interdisciplinaria con otros programas similares tanto dentro de la FES como fuera con programas similares en la UNAM, es importante aprovecharla en aras del quehacer educativo. A largo plazo se podría generar recursos extraordinarios, a través de prácticas profesionales, servicios especializados e investigación especializada.

Llama la atención que en varios puntos se haya emitido la recomendación de ampliar la planta de profesores de tiempo completo, siendo una de las principales debilidades por lo que es necesario un programa estratégico para lograrlo, en esa medida se podrá atender los siguientes aspectos:

- El campo disciplinario y el desarrollo de la investigación.
- Tutorías y orientación académica de calidad.
- Fomentar el trabajo de investigación en los alumnos.

La nueva sociedad demanda de la educación superior excelencia y competitividad. Una medida para buscar la calidad de los profesores es promover estudios de posgrado. Además de contribuir a fortalecer el débil desarrollo de investigación en la carrera, y la FES en general, lo anterior implica hablar de la figura de profesor investigador, que actualmente no existe en el contexto institucional del programa académico evaluado.

Por otra parte es necesario fomentar los procesos de evaluación, aún en periodos extraordinarios, con la finalidad de cubrir las metas previstas en el Plan de desarrollo.

Es necesario que los docentes que no han sido beneficiados con el programa de estímulos, se incorpore, para esto se debe difundir los requisitos y una amplia apertura, para una mayor superación y en detrimento de aumentar la calidad académica. Fomentar cursos de actualización a fines a los intereses e

inquietudes de los profesores, que cubran los requerimientos abordados en el plan de estudios.

El alumno es protagonista principal del proceso de enseñanza, por esto se debe atender, la apatía y desinterés que muestra, no es un problema fácil de resolver, ya que si bien la mayoría de los alumnos de los primeros semestres, no eligieron ni la carrera ni la facultad como primera opción, no es un problema que emane de la carrera, es un problema institucional. Sin embargo es importante realizar cursos de inducción, que propicie el interés y lograr un cambio de actitud de los alumnos.

Debe de promoverse un programa de difusión que conlleve a mejorar el conocimiento, percepción y valoración social de la disciplina. Para esto se deben de establecer un programa de estancias prácticas, para profesores y alumnos, con lo que se busca expandir las opciones de educación continua en la FES Aragón. Además de programar cursos de actualización y diplomados con profesores externos, no en el sentido de quitar merito al personal interno, más bien en busca del prestigio.

Es importante que se contemplen las siguientes actividades, en la formación del alumno:

- Las prácticas profesionales, por ser una actividad indispensable en la formación del licenciado en sociología, permitiéndole acercarse a los hechos empíricos.
- A pesar de la rigidez de los trámites para realizar prácticas de campo, es indispensable fomentar las condiciones para su realización por ser una actividad indispensable para la formación del alumno.
- Las actividades curriculares deben realizarse con más frecuencia, cuidando que cubra las expectativas de los alumnos, además de brindarles herramientas para completar su formación académica.

Es recomendable difundir las diversas formas de titulación en la carrera, a través de pláticas, elaboración de folletos y otros tipos de difusión, usar el directorio de los egresados e informales, subir la información a la página de la facultad, talleres de titulación apegados en forma a las necesidades de los egresados. La difusión de las modalidades permitirá que los alumnos opten por otra forma de titulación que no sea la tesis, que como se muestra en las estadísticas es la modalidad más demandada, aún a pesar de su complejidad. Además de proponer mayor agilidad en los trámites de titulación, ya que no depende de la carrera, pero si influye en la estadística de titulación.

Sin duda la columna vertebral del programa académico es el Plan de estudios, e involucra el trabajo de autoridades, profesores y alumnos, por esto la actualización del mismo debe difundirse, informando a los interesados sobre los avances del proceso de actualización.

Es importante proveer los insumos materiales en apoyo del proceso de enseñanza, establecer estrategias de enseñanza, y por recomendación didáctica las bancas no deben estar fijas, en la medida que limita el espacio vital del alumno. Haciendo referencia a los profesores, requieren además del aula de clase, un espacio propicio para preparar sus clases y realizar otras actividades a fines, resultando insuficiente la sala de firmas.

El alumno debe de formarse de manera integral, al respecto se debe de fortalecer las actividades deportivas, con la finalidad de generar condiciones favorables para el pleno desarrollo del alumno.

El financiamiento es uno de los retos que afronta la educación en el siglo XXI, el cual no es ajeno al contexto del a FES Aragón, donde se manifiesta que el presupuesto está centralizado, y en cuanto a la carrera de sociología es insuficiente, ya que este depende del número de matrícula que conforma el programa académico. Y si bien no es un problema interno, es recomendable eficiencia y transparencia en la aplicación de recursos.

En atención a lo anterior debe de difundirse las debilidades detectadas así como las recomendaciones. Y considerar las fortalezas y darle seguimiento, para poder afrontar las debilidades observadas en el programa académico. La implantación de la acreditación del programa académico, se debe encaminar a seguir una línea de acción prioritaria, resolver los problemas marcados por los cambios ocurridos en el entorno educativo.

#### **4.4. Realidades y expectativas.**

La acreditación del programa académico de sociología, es un proceso que a octubre de 2007, lleva más de un año de haber sido aprobado. Considerando que la vigencia del reconocimiento es por cinco años, es conveniente conocer la visión de los profesores, que de alguna manera participaron en el proceso de evaluación y conocer su opinión al respecto.

Como se menciona en la metodología, en la planeación del trabajo se detecto, que además de la investigación documental, se requería de técnicas y métodos de campo para abordar uno de los objetivos particulares de la investigación, que pretende: Analizar la experiencia de la licenciatura en sociología de la FES Aragón, en cuanto al proceso de acreditación. La naturaleza del fenómeno a estudiar y considerando que hay datos que no pueden ser comprobados con supuestos teóricos se utilizaran instrumentos que auxilien en la recolección de datos, para ello se opto por el método de encuesta <sup>(133)</sup> en su modalidad de entrevista, con lo que se busca explicar el fenómeno abordado, mediante la identificación de algunos indicadores.

Mediante el método de encuesta <sup>(134)</sup> se obtuvo información sobre:

---

133 La encuesta se define como "Un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar información que se dan en unidades o en personas de un colectivo determinado". Guillermo Briones, Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales, México, ed, trillas, 1996, p. 51.

134 El tipo de encuesta que se utilizara en la Explicativa, en la medida que se busca la explicación del fenómeno estudiado mediante la identificación de uno o más factores "causales".

- Escolaridad.
- Tipo de nombramiento.
- Año de ingreso a la UNAM.
- Antigüedad.
- Practica profesional en: la docencia, investigación y/ o administración.
- Actividades especiales (Colaboración en elaboración de planes y programas de estudio; dirección de tesis; participación en jurados de examen profesional; jurado concurso de oposición; cargos en comités, carrera, técnicos, otros)
- Opinión sobre el proceso.
- Actitud del proceso de acreditación.

Adaptarse con el problema en general ayuda a plantear el tipo de encuesta que se requiere para estudiar el objeto. Para ello la planeación de la encuesta tiene como objetivo averiguar como perciben los profesores que participaron en la plática con el organismo acreditador, ACCECISO, las cuestiones sobre la acreditación; situaciones que le dan más relevancia del proceso; tipo de alternativas que han contemplado en cuanto al futuro del proceso. Lo que permitirá contar con información valiosa para analizar y sacar conjeturas.

Después de precisar el objetivo de la encuesta, se determinó que la población de la carrera de sociología que será abordada en la encuesta deben ser: profesores que hayan participado en el proceso de acreditación. Para ello se considera la lista proporcionada por la jefatura de carrera donde se mencionan a 12 profesores que participaron en el proceso de evaluación. <sup>(135)</sup> Cabe mencionar que la selección de los participantes lo realizó la jefatura, tomando en cuenta las indicaciones de la comisión evaluadora. Entre los aspectos a considerar se menciona: tipo de nombramiento, nivel académico, antigüedad en la licenciatura, solamente fueron excluidos los profesores que en ese momento ocuparan un cargo administrativo.

---

135 Etapa que se llevo a cabo el 23 y 24 de noviembre en marco del proceso de acreditación de la Licenciatura en Sociología, de la FES Aragón.

Los resultados obtenidos no pretenden en ningún momento hacer generalizaciones de todos profesores de la carrera, sin embargo resulta de gran relevancia conocer la experiencia de los profesores que han vivido más de cerca el proceso, lo que justifica la necesidad de utilizar técnicas que permitan recolectar información empírica para la investigación, y dictaminar un informe que considere el enfoque de los protagonistas.

El trabajo de encuesta se llevó a cabo los días: 4 y 5 de octubre de 2007, en las instalaciones de la licenciatura de sociología de la FES Aragón, ubicadas en el segundo piso del edificio A 1. Participaron seis profesores, que si bien no es una muestra representativa, sus precisiones son relevantes para fines de esta investigación. La selección de los profesores se determinó a partir de indicadores como: antigüedad académica, grado académico, tipo de nombramiento. (Ver tabla No.19)

**TABLA No. 19**  
**Datos generales de los profesores encuestados.**

Año de ingreso a la UNAM	Antigüedad académica en la carrera de sociología	Tipo de nombramiento	No. De materias que imparten	Nivel Académico	Cargos administrativos
1981	26 años	Profesor asociado "A" medio tiempo definitivo	6	Licenciatura	No
1985	22 años	Profesor de asignatura "A" definitivo	2	Maestría	Si
1996	11 años	Profesor de asignatura "A" definitivo	3	Doctorado	Si
2000	7 años	Profesor de asignatura "A" interino	3	Maestría	No
2003	4 años	Profesor de asignatura "A" interino	5	Maestría	No
2005	2 años	Profesor de asignatura "A" definitivo	4	Licenciatura	No

Fuente: Encuesta levantada 4 y 5 de octubre de 2007, en las instalaciones de la licenciatura de sociología de la FES Aragón.

Es importante mencionar que los profesores encuestados, han participado en actividades especiales como:

- Colaboración en elaboración de planes y programas de estudio.
- Dirección de tesis.
- Participación en jurados de examen profesional y jurados en concurso de oposición.
- Cargos en comités: carrera, técnicos, otros.

Los profesores tomaron parte en la plática con el organismo evaluador, el pasado 23 de octubre de 2005. Actividad de importancia para el proceso de evaluación del programa académico, de acuerdo a la lectura que le dan los participantes, 5 de 6 profesores manifestaron que su colaboración fue relevante en la medida que pudieron expresar de manera directa la situación, problemas y retos a los que se enfrenta el profesor en la cotidianidad de su labor.

Los encuestados comentaron que durante la plática se hizo referencia a varios aspectos, entre los más sobresalientes se mencionan:

- Estructura y contenido del Plan de Estudios y su pertinencia.
- El perfil profesiográfico.
- La infraestructura
- Apoyo para estudios de posgrado
- Tipo de contratación de los profesores y prestaciones
- El problema del perfil del alumno, desprendido de que ni la carrera ni la facultad son primera opción.
- Falta de definitividad de profesores, con permanencia de 15 a 18 años

Un aspecto que destacaron los profesores, fue el reconocimiento de los evaluadores en referencia a la trayectoria del trabajo y nivel académico del cuerpo docente de la carrera. Aspecto que se puede contrastarse en el documento de Evaluación, considerando este aspecto como una fortaleza al respecto dice “La

calidad de la planta docente integrada por 56 profesores, de los cuales 54 son profesores de asignatura, se manifiesta en un personal académico con experiencia profesional y formación acorde a las necesidades del plan de estudios”. (136)

La opinión de los encuestados en relación a las debilidades del programa académico se refiere a los siguientes puntos:

- Tendencia a fortalecer el trabajo teórico y desentender el trabajo práctico.
- Falta de movilidad social dentro de la planta docente.
- Actualización de contenidos y fuentes bibliográficas del Plan de estudios.
- Falta de prácticas que vinculen a los alumnos con su entorno.

Cabe mencionar que la ausencia de prácticas de campo implica una necesidad que debe ser atendida. Recomendación también emitida por la comisión evaluadora: “Las prácticas de campo son una herramienta fundamental para el sociólogo, es necesario generar condiciones para que se realicen este tipo de actividades, indispensables para la formación de los alumnos”. (137)

Reconocer los puntos débiles del programa, conlleva necesariamente a reflexionar con que elementos se cuenta para hacerles frente, los profesores consideran que los factores más relevantes que permitieron alcanzar el reconocimiento de la carrera giran en torno a los siguientes aspectos: El nivel académico de la planta docente y el diseño del mapa curricular.

Es importante preguntarse si se han dado cambios desde la acreditación del programa académico, la respuesta es afirmativa, los profesores coinciden en los cambios físicos de las aulas, el apoyo de audiovisual y de cómputo para impartir las clases. Pero más allá de lo palpable, realmente los procesos de acreditación garantizan la calidad y proporcionan credibilidad respecto a un proceso educativo y sus resultados. En este sentido hay que precisar que la evaluación y la

---

136 Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón, marzo 2006, p. 71.

137 Ibidem, p. 79.



acreditación no son fines en sí mismos; son medios para promover el mejoramiento de la educación superior. Lo que implica la necesidad de emprender un trabajo conjunto: autoridades, profesores y alumnos para, que en la medida de las condiciones, puedan ser atendidas las recomendación, y seguir apostando por un programa de calidad

## CONSIDERACIONES FINALES

Las exigencias del mundo actual llevan consigo una dispersión territorial de las actividades económicas productivas. En México desde la década de los años 80, se ha respondido a los procesos de globalización, dándole impulso a una reestructuración productiva basada en la incorporación de las nuevas tecnologías de producción que permita, en el marco del nuevo orden económico internacional, su participación competitiva en la economía mundial. En este sentido, se impulsa una reestructuración productiva a la luz de del avance científico y tecnológico para la apertura comercial, que impacta las formas de organización de la producción y del trabajo, con repercusiones en el ejercicio profesional.

Las transformaciones afectan de manera significativa la organización tradicional del Estado, y por ende la vida económica de los países. Surge una nueva sociedad y por tanto un nuevo estado, el estado denominado de Bienestar da paso a un estado denominado Mínimo, que va cediendo al mercado sus responsabilidades del orden social.

Los organismos internacionales aparecen como elementos complementarios del sistema mundial, propuestos a emprender acciones que los estados no pueden realizar. Las políticas comunes promovidas por diversos estados y organismos supranacionales, como el BM y OCDE, están incidiendo en la estructura y funcionamiento de la educación y, particularmente, de los sistemas de Educación Superior Pública, con objeto de responder a las nuevas y complejas realidades derivadas de fenómenos tales como la globalización y la explosión de nuevas tecnologías.

Actualmente las IES públicas se enfrentan al desafío de desarrollar capacidades que posibiliten brindar a la sociedad y a las personas una propuesta educativa acorde con a las nuevas trasformaciones económicas, tecnológicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas. En este sentido se vislumbra un contexto en el que se conjugan al menos dos circunstancias: los procesos de globalización de las economías en un contexto caracterizado por el vertiginoso

avance de la ciencia y la tecnología y con el relevante papel del conocimiento como fuerza productiva directa; y la tendencia hacia la conformación de bloques económicos regionales.

La incorporación a un modelo neoliberal, marcado por la firma de TLCAN, marca el inicio de una serie de necesidades y requerimientos de homologación de conocimientos, títulos y la certificación de las prácticas profesionales y de los programas académicos, como condición para el libre flujo de trabajadores con calificación universitaria entre los países. En este contexto, se da inicio a un proceso de definición de organismos e instancias externas a las propias instituciones formadoras, así como de criterios y mecanismos para la evaluación y acreditación de la calidad educativa de las instituciones universitarias y la certificación profesional, bajo parámetros internacionales.

Es así como la educación superior opera en un nuevo escenario de competencia no sólo nacional sino internacional, lo que conlleva a plantear políticas educativas con base a las nuevas condiciones imperantes. Donde prevalecen por lo menos tres problemas: financiamiento, equidad y calidad.

Al inicio de los noventa se adoptaron tres compromisos concretos, que explican el pacto fundacional del estado con el actual proyecto educativo. El gobierno se comprometió, a abrir la gestión de la enseñanza superior al sector privado educativo y empresarial. Un segundo compromiso, es el que se establece con los inversionistas y empresarios de servicios educativos nacionales y extranjeros. Un tercer gran compromiso pactado al inicio de los noventa fue privatizar la evaluación educativa y, por ende, convertirla en un importante y próspero segmento comercial. Es decir, la SEP-ANUIES decide que la evaluación de la educación superior quedaría abierta a la iniciativa de grupos privados funcionando en un mercado, además protegido, de compra y venta de servicios de evaluación educativa.

Hoy las IES públicas en México buscan el reconocimiento de sus programas académicos. Preocupados por la calidad educativa, convergen en

procesos de evaluación y acreditación, a través de medir variables y estándares marcados por los organismos acreditadores. Los resultados deben ser considerados para buscar alternativas, y muy a pesar del panorama que se vislumbra para México, es importante proponer opciones que conlleven a crear verdaderos proyectos en el ámbito de la educación superior.

La globalización de la economía y los acuerdos sobre transferencia de servicios, derivados de la formación de universitarios, obliga a formar profesionales más competitivos. Esta situación es contemplada en el proyecto de modernización de la Educación Superior Pública, y que se considera en las políticas educativas emitidas por distintas instancias gubernamentales. La propuesta para lograr la calidad de la educación se asienta en la evaluación y acreditación de programas académicos.

Sin duda el esquema de acreditación gubernamental implementada en México, ha sido retomado como una tendencia internacional. Sin embargo se presentan diversas situaciones que no fueron contempladas como: la expansión del sistema educativo y su creciente complejidad, lo que implica la necesidad de establecer un sistema de acreditación y criterios básicos de validez y confiabilidad que le sean inherentes a cada institución.

En cuanto a la acreditación los resultados obtenidos por diversas IES públicas, el caso específico del programa académico de sociología de la FES Aragón, se vislumbra que los esfuerzos invertidos no son proporcionales ya que se carece de evidencias que demuestren el impacto de la acreditación en la efectiva mejora de la calidad. Lo anterior considerando que la acreditación es el reconocimiento público de su calidad y constituye la garantía de que dicho programa cumple con un determinado conjunto de estándares de calidad.

Pareciera ser que la acreditación conforma un conjunto de buenas voluntades, se emiten recomendaciones, es decir acciones en pro de la excelencia de programas académicos. Como resultado del proceso de acreditación y considerando las fortalezas y debilidades del programa académico de sociología

se emite una serie de recomendaciones: incremento de la planta de profesores de carrera, un acervo bibliográfico más completo, utilización de las nuevas tecnologías, mayor transparencia en los recursos, mayor promoción, contar con alumnos que elijan la carrera como primera opción, estudios de maestría y doctorado para los profesores etc. Al respecto es necesario preguntarse ¿Realmente son problemas internos de la carrera? y ¿Por lo mismo es capaz de seguir tales recomendaciones?. Sin duda la respuesta es no, ya que la problemática que se denota al interior de la carrera es el reflejo de un problema que engloba al sistema de educación superior pública en el contexto Nacional e Internacional: el financiamiento.

Con la finalidad de que el programa académico de sociología pueda hacer frente a los retos que debe enfrentar es necesario asentar estrategias centradas en la efectividad de dichas medidas. Es decir considerando sus fortalezas debe de promover acciones que permitan, en la medida de las posibilidades, mejorar los aspectos necesarios.

En este proceso uno de los protagonistas es la planta docente, considerada como una de las fortalezas del programa académico: grado académico, experiencia docente y su disponibilidad para realizar diversas actividades. Indicadores alentadores y que requieren de atención para ir mejorando. Es importante promover mejores condiciones laborales como posibilidades de seguir estudios de postgrado.

¿Qué beneficios otorga un programa académico acreditado? En general un reconocimiento a las partes que lo conforman. La garantía de la calidad de los programas educativos, la cual puede hacerse pública con el prestigio que esto implica. Los estudiantes inscritos en un programa académico acreditado e integral, vislumbran mejores oportunidades laborales. Los empleadores tendrán la seguridad de que los profesionistas egresados de programas académicos acreditados, tienen una formación con diversas y suficientes habilidades profesionales, capacidades y desarrollo humano.

Si la acreditación permite dimensionar de tal manera la calidad de las IES públicas, es paradójico hablar de desempleo de egresados de esas instituciones, de la falta de credibilidad de su calidad manifiesta muchas de las veces en los medios de comunicación. Como re-pensar las ventajas del proceso de acreditación del programa académico de sociología, sin considerar la relación que se articula con las universidades públicas nacionales e internacionales, sin referirse a la dependencia económica y cultural con Estados Unidos, país con mayor poder económico del continente americano. Cómo describir o más bien cómo explicar el futuro de la educación superior pública, que no es otro que el escenario donde converge la licenciatura de sociología de la FES Aragón. Por esto debe aprovechar todos sus potenciales en busca de seguir creciendo aún a pesar de las adversidades.

La educación debe ser analizada en su contexto internacional y reflexionar en torno a la nueva forma de concebirla. Es necesario retomarla como un derecho social y no como un servicio. El estado debe asumir su responsabilidad, ya que si se apuesta por la educación superior para el desarrollo económico de un país es necesario invertir en esta, sin descuidar otros sectores.

Es de puntualizarse que la acreditación de la educación superior está todavía en una etapa germinal. Por lo pronto, existen comisiones que están trabajando para ofrecer un marco normativo a la nueva modalidad. Hay iniciativas que parecen mostrar que en un futuro próximo se realizará la acreditación de programas e instituciones de un modo más generalizado. Por lo pronto, el caso específico de la licenciatura en sociología está en la búsqueda de estrategias que coadyuven a fortalecer el reconocimiento institucional. El camino es incierto, sin embargo las universidades públicas deben seguir en busca de estrategias, que contribuyan a mejorar estructural y funcionalmente la educación superior.

Cabe mencionar, que si el programa académico de la licenciatura en sociología, busca fortalecer la acreditación obtenida, tiene posibilidades de hacerlo, cuenta con insumos materiales y humanos que vislumbran su

crecimiento: planta docente de calidad, plan de estudios actualizado, infraestructura adecuada. Sin embargo, se requiere promover la constante autoevaluación del entorno, para detectar los puntos débiles, y proponer y buscar posibles soluciones. No obstante, por decirlo de alguna manera, el reconocimiento de la licenciatura, depende del respaldo de la institución de la que forma parte.

Al concluir esta investigación, se abren otros caminos que a futuro pueden seguirse, ya que si se considera que la acreditación se otorga por cinco años, y actualmente la licenciatura de sociología lleva aproximadamente dos años, es importante darle seguimiento al objeto de estudio.

Haciendo un recuento de los aspectos que articulan esta investigación, se denota que el tema de la acreditación abre diversas vertientes de análisis y reflexión, como tendencia actual implica el reconocimiento, que habla de la calidad de un programa académico, sin embargo surgen otros cuestionamientos: ¿Cómo contribuye la acreditación en la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje?, ¿Cuál es el papel del docente en el procesos de la acreditación?, ¿Realmente la acreditación implica la calidad de la educación superior?, ¿Cómo repercute el financiamiento en la calidad de la educación?

Es importante promover una educación superior pública de calidad, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, y partir de un proyecto de nación, con objeto de hacerla más receptiva a los requerimientos y desafíos relacionados con los retos actuales.

## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Hugo. 1997, *Viento del Norte: TLC y privatización de la educación Superior en México*, México, Plaza y Valdés, 431 p.
- ABOITES AGUILAR, Hugo. 2001, *El dilema: la universidad mexicana al comienzo del siglo*, México, UAM Xochimilco, 172 p.
- ARÉCHIGA URTUZUÁSTEGUI, Hugo. 2003, *Antecedentes, situación y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior*, Documento del Consejo para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), para IESALC-UNESCO, México, 48 p.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 2006, *Consolidación y avance de la educación superior en México*, 275 p.
- ASOCIACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, A.C. 2006, *Informe de Evaluación del Programa de Licenciatura en Sociología de la FES Aragón*, 81 p.
- BANCO MUNDIAL. 1995, *La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia*. Washington, D. C.
- BRIONES, Guillermo. 1996, *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*, México, Trillas, 291 p.
- BRUNNER, José Joaquín, “Evaluación y financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Bases para un nuevo contrato”. Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES). Serie Materiales de apoyo a la evaluación educativa. No. 12. México 1993.
- BRUNNER, José Joaquín. 2005, *Informe sobre la educación Superior en Chile: Guiar el Mercado*, Universidad Adolfo Ibáñez Escuela de Gobierno, Santiago de Chile.



- BRUNNER, José Joaquín. 1991, *Educación Superior en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CALVA, José Luís (coord.). 2007, *Educación, ciencia, tecnología y competitividad*, México, UNAM/Porrúa, 372 p.
- CALVA, José Luís (coord.). 2007, *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, México, UNAM/Porrúa, vol. 1, 355 p.
- CALVA, José Luís. 1993, *El modelo Neoliberal Mexicano*, Fontamara, México, 194 p.
- CANO, Jorge Guillermo. 1998, "Políticas del Estado en materia de ciencia y tecnología", en *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*, ANUIES, México.
- CASTELLS, Manuel. 2001, *La era de la información*, tomo I, México, siglo XXI, tercera edición, 590 p.
- CROVI DRUETTA, Delia (coord.). 2004, *Sociedad de la Información y el conocimiento: entre lo falaz y lo posible*, Buenos Aires, La Crujia, 391 pp.
- CHAPELA, Gustavo. 1993, *Notas sobre el proceso de creación de un sistema de acreditación en las instituciones de educación superior en México*, México, CINDA.
- DE IBARROLA, María. 1986, *La educación Superior en México*, Caracas, CRESALC-UNESCO.
- DIDRIKSSON, Axel, "La universidad en la transferencia de conocimientos hacia la sociedad", en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti (coords.), *Políticas públicas y educación superior*, ANUIES, México, 1998.
- DIDRIKSSON, Axel. 1997, *El cambio de la educación superior y la cooperación internacional: las propuestas de la UNESCO*, en Alejandro Mungaray Lagarda y Giovanna Valenti (coords.), *Políticas públicas y educación superior*, ANUIES, México.
- FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN. 2005, *Plan de desarrollo 2005-2009*. México. 133 p.

- FRIGERIO, Graciela, POGGI G., GIANNONI, M. (comps.). 2000, Políticas, instituciones y actores en educación, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- GACEL-ÁVILA, Jocelyne. 2003, *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*, México, primera edición, editorial CUCSH-U de G, 390 pp.
- GAZIEL, Haim. 2000, *La Calidad en los centros docentes del siglo XXI*, Madrid, Ed. La muralla, 239 p.
- GIDDENS, Anthony. 2000, *Un Mundo Desbocado*, Madrid, Taurus, 177 p.
- GIMENO SACRISTÁN José y PÉREZ GÓMEZ, Ángel. 2004, *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, ediciones Morata, 441 p.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. 2001, *La universidad necesaria en el siglo XXI*, México, Era, 167 p.
- GUEVARA NIEBLA, Gilberto y GARCÍA CANCLINI, Néstor (coords). 1992, *La educación y la cultura ante el tratado de libre comercio*, México, Nueva imagen.
- JEFATURA DE CARRERA DE SOCIOLOGÍA. 2005, Documento de autoevaluación, FES Aragón-UNAM.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco. 2001, *Globalización y Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Caracas, UNESCO/IESALC, 339 p.
- LÓPEZ SEGRERA, Francisco. 2007, *Educación Superior Internacional Comparada: escenarios, temas y problemas*, 146 p.
- LÓPEZ ZARATE, Romualdo. 1996, *El financiamiento de la educación superior 1982-1994*, México, ANUIES.
- MENDOZA ROJAS, Javier. 1997, “Evaluación, acreditación, certificación: instituciones y mecanismos de operación”, en Valenti Nigrini, Giovanna y Mungaray Alejandro Lagarda (Coords.) Políticas públicas y educación superior, ANUIES, México.

- MUÑOZ IZQUIERDO, Carlos. 1998, *Calidad, equidad y eficiencia de la educación primaria*, México, CEE/REDUC, 1998.
- NORIEGA CHÁVEZ, Margarita. 1997, *En los laberintos de la modernidad: Globalización y sistemas educativos*, colección educación, Universidad Pedagógica Nacional, México, 67 P.
- OSBORN, Thomas N. 1997, *La Educación superior en México*, México, FCE, 176 p.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. 1989, Programa de Modernización Educativa 1989-1994, México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. 1996, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. 2001, Programa Nacional de Educación 2001-2006, México.
- PODER LEGISLATIVO. 2001, Plan Nacional de Educación 2001-2006.
- POZNER, Pilar. 2003, *La mejora continúa de las escuelas un proceso y una metodología*, Buenos Aires, Ed. Redes.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, PAVÓN ROMERO, Armando e HIDALGO PEGO, Mónica. (coords.). 2001, *Tan lejos, tan cerca: A 450 años de la Real Universidad de México*, México, UNAM, 239 p.
- RESENDIZ NÚÑEZ, Daniel. 2000, *Futuros de la educación superior*, México, Siglo XXI, 141 pp.
- RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. 2001, *Educación superior y globalización ¿educar para qué?*, México, Plaza y Valdez, 233 pp.
- SANTIZO RODALL, Claudia Alejandra. 1992, *Política de evaluación y financiamiento a las universidades públicas en México*, estudio de caso, México, documentos de CIDE, 49 p.
- SCHUGURENSKY, Daniel. 1998, *La Reestructuración de la Educación Superior en la Era de la Globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo?* En Alcántara, Armando, Ricardo Pozas y Carlos A. Torres (coords.). Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo, México, Siglo XXI Editores, pp. 18-149.

- UNESCO. 1995, Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. París, UNESCO.
- UNESCO. 1998, *La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción* (Documento de Trabajo). París: UNESCO.

## **HEMEROGRAFÍA**

- ABOITES, Víctor Hugo, “La relación universidad-industria en el marco del Tratado de Libre Comercio”, en *El Cotidiano* 55, junio, pp. 78-84, México, 1993.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Isaías y TOPETE BARRERA, Carlos “Modelo para una evaluación integral de las políticas sobre gestión de calidad en la educación superior”, *Gestión y Estrategia* / No. 11-12 Número doble / Enero Diciembre, 1997 / UAM– A.
- BOLETÍN ARAGÓN, No. 224, junio-julio de 2007, México.
- CONFLUENCIA, órgano informativo de la ANUIES, No. 59, ANUIES, México, enero de 1998.
- DETTMER, Jorge, “Globalización, Convergencia y diferenciación de la educación superior: Una visión teórica conceptual”, en *Revista de la educación superior*, vol. XXXII (4), núm. 132, octubre-diciembre de 2004.
- GAGO HUGET, Antonio, “Ejes de la reforma: calidad y pertinencia”, en *Universidad Futura*, volumen 4, número 10, México, 1992.
- GONZÁLEZ AMADOR, Roberto, “Dirige el BM la agenda educativa y científica del país: investigador”. *La Jornada*, 20 de septiembre de 2006, México.
- LABRA MANJARREZ, Armando, “Hay dinero, pero las universidades no importan al gobierno: Labra”, *La Jornada*, Martes 30 de agosto de 2005.
- LÓPEZ ZÁRATE, Romualdo, “El financiamiento a la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Continuidades e innovaciones”, en Revista de la Educación Superior, ANUIES, vol. XXXI (1), núm. 121, enero-marzo de 2002, pp81-92, México.

- MARTÍNEZ RIZO, Felipe, "Planeación de la educación superior en México 1968-1982." Revista de la educación superior, ANUIES. México enero-marzo 1983.
- MENDOZA ROJAS, Javier, Revista de Educación Superior, Vol. XXXIII, num.129, enero-marzo, 2004.
- PALLÁN FIGUEROA, Carlos, "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años", en Revista de la Educación Superior, México, ANUIES, julio-septiembre, 1994.
- PALLÁN FIGUEROA, Carlos, "Sistemas de acreditación y acreditación para la profesión de abogado, Revista de la Educación Superior, ANUIES, num. 96, México, octubre-diciembre de 1995.
- SCHUGURENSKY, Daniel y Torres, Carlos Alberto, La economía política de la educación superior en la era de la globalización neoliberal: América Latina desde una perspectiva comparativa, Perfiles educativos, tercera época, año/vol. XXIII, núm. 092, Universidad Nacional de México, México, 2001.
- WILLIAMS, Gareth, "La visión económica de la educación superior", en Universidad Futura, volumen 4, número 12, México, 1993.

### **CIBERGRAFÍA**

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) acceso 1 de agosto de 2007.
- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, en <http://www.acceciso.org.mx/esp/acr.html> acceso 12 de agosto de 2007.
- Banco Mundial, en <http://www.bancomundial.org/> acceso 10 de julio de 2007.

- Boletín UNAM- DGCS-304, 2006, “Acredita cuatro licenciaturas la FES Aragón de la UNAM”,  
en [http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006\\_304.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2006_304.html) acceso 23 de agosto de 2007.
- Campuzano, Manuel, [www.coparmex.org.mx/upload/bibVirtualDocs/6mar07](http://www.coparmex.org.mx/upload/bibVirtualDocs/6mar07) acceso 2 de julio de 2007.
- Cano Tisnado, Jorge Guillermo “La globalización y su impacto en la educación superior mexicana” en Revista electrónica Acción educativa, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Universidad Autónoma de Sinaloa, volumen I, Número 0, Agosto de 1999. Culiacán, Sin. México, <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Cero/cano.htm> acceso 14 de mayo de 2007.
- Casanova Cardiel, Hugo. Educación superior y sociedad en México: Los retos del siglo XXI.  
[http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo\\_documental/txtid0023.pdf](http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0023.pdf) acceso 30 de julio 2007.
- Consejo para la acreditación de la Educación Superior, A.C. en [www.copaes.org.mx](http://www.copaes.org.mx), acceso 9 de agosto de 2007.
- De la Garza Aguilar, Javier, Evaluación diagnóstica y acreditación de la educación superior en México.  
[www.uam.mx/foro\\_anuies\\_uam/panel/JavierdelaGarza](http://www.uam.mx/foro_anuies_uam/panel/JavierdelaGarza) acceso 2 de julio de 2007.
- De la Torre Gamboa, Miguel, Educación Superior en el siglo XX.  
[biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_8.htm](http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm) acceso 9 de septiembre de 2007.
- Korniejczuk, Víctor Andrés, La acreditación de la educación superior presencial y a distancia, México, en <http://www.um.es/ead/red/7/acredit.pdf> acceso 14 de septiembre de 2007.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, <http://www.oei.es/acercaoei.htm> acceso 25 septiembre de 2007.

- Pallán Figueroa, Carlos, Calidad, evaluación y acreditación en México, 2006, [www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm](http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/20/calidad.htm) acceso 1 de agosto de 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://www.undp.org.mx/> acceso 23 de junio de 2007.
- Rodríguez Gómez, Roberto, “Acreditación de la educación superior (cuarta parte) El caso de México”, Campus Milenio/50, septiembre 25, 2003 en <http://www.riseu.net/roberto/campus50.html> acceso 9 de agosto de 2007.

## RELACIÓN DE TABLAS.

TABLA No. 1 Instituciones agrupadas en subsistemas, de acuerdo a los criterios de la ANUIES. ....	21
TABLA No. 2 Propuestas y recomendaciones de los Organismos Internacionales en relación a la Educación Superior. ....	49
TABLA No. 3 Continuidades, rupturas e innovaciones en los programas educativos. ....	62
TABLA No.4 Aportes significativos de la ANUIES para la creación de organismos y definición de programas orientados al desarrollo y consolidación de la educación superior. ....	73
TABLA No. 5 México: Organismos específicos creados para la evaluación de la Educación Superior. ....	80
TABLA No. 6 Funciones del COPAES. ....	94
TABLA No. 7 Etapas del proceso de acreditación. ....	98
TABLA No. 8 Organismos reconocidos por COPAES (hasta agosto de 2007). ....	100
TABLA No. 9 Actualización de los planes de estudio de la licenciatura en Sociología de la FES Aragón. ....	113
TABLA No. 10 Profesores de asignatura por tipo de nombramiento en 2005. ....	115
TABLA No. 11 Tipo de nombramiento de los profesores de asignatura por grados Académicos en 2005. ....	116
TABLA No. 12 Tipo de nombramiento de los profesores de carrera por grados académicos en 2005. ....	116
TABLA No.13 Cursos Extracurriculares para profesores programados por la carrera de Sociología, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). ....	117
TABLA No. 14 Actividades extracurriculares de la carrera de sociología. ....	123
TABLA No. 15 Matrícula de la Carrera de Sociología. ....	125
TABLA No. 16 Alumnos titulados a partir de 1995. ....	126
TABLA. No. 17 Fortalezas y Debilidades del Programa Académico de Sociología, como resultado del proceso de autoevaluación. ....	132
TABLA No.18 Fortalezas y debilidades emitidas por ACCECISO, con respecto al programa Académico de la licenciatura en sociología de la FES Aragón. ....	145
TABLA No. 19 Datos generales de los profesores encuestados. ....	153



## **RELACIÓN DE ORGANIGRAMAS.**

ORGANIGRAMA No. 1 Estructura administrativa del programa académico de la licenciatura en sociología. ....	113
---	-----

## **RELACIÓN DE ESQUEMAS**

ESQUEMA No.1 Procesos en la sociedad de la información y del conocimiento (SIC) ..	28
ESQUEMA No.2 Proceso de la evaluación en la Educación Superior en México. ....	56
ESQUEMA No.3 Dimensiones y criterios de la calidad educativa.....	67
ESQUEMA No.4 Procedimiento para reconocer organismos acreditadores.....	96

## ANEXO 1

### Cuestionario levantado a profesores que participaron en el proceso de Acreditación en la Carrera de Sociología.

Año de ingreso a la UNAM:
Antigüedad académica en la carrera en Sociología:
Materia(s) que imparte: _____
Tipo de Nombramiento: _____
Escolaridad:
Licenciatura en _____
Maestría en _____
Doctorado en _____

¿Ha ocupado u ocupa un cargo administrativo? NO ( ) SI ( ) ¿Qué puesto y en qué fecha? _____ _____
¿Ha participado o participa en alguna de las siguientes actividades especiales? 1. Colaboración en elaboración de planes y programas de estudio _____ 2. Dirección de tesis _____ 3. Participación en jurados de examen profesional _____ 4. Jurado concurso de oposición _____ 5. Cargos en comités: carrera, técnicos, otros(especifique) _____

Desde su punto de vista ¿Cómo considera su participación en el proceso de evaluación del programa académico de la carrera, llevado a cabo el pasado 23 de noviembre de 2005?

a) Relevante\_\_\_\_ ¿por qué?

---

---

---

---

b) Irrelevante\_\_\_\_ ¿por qué?

---

---

---

---

---

Respecto a su plática con la Comisión Evaluadora, ¿qué nos puede comentar?

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

¿Cuál considera la principal debilidad del programa académico de la carrera?


¿Cuáles factores considera que fueron los más importantes para lograr la acreditación del Programa Académico?


¿Desde su punto de vista, ha habido cambios en la carrera desde la acreditación del programa académico?

NO ( ) SI ( ) ¿Cuáles?


Observaciones:


Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_.

## GLOSARIO

**Acreditación de Programas:** Examina un programa académico en forma puntual, generalmente en determinados campos profesionales o disciplinas.

**Acreditación Institucional:** Examina las características y servicios globales de la institución. Significa que se ha evaluado y verificado que ésta tiene objetivos bien definidos, recursos apropiados, una capacidad instalada y estable para ofrecer servicios educativos de cierta calidad, y que satisface criterios (estándares) mínimos de funcionamiento

**Acreditación:** Es un mecanismo para determinar el nivel global de una institución de educación superior, un reconocimiento a la calidad de un programa académico, o un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas.

**Autoevaluación:** Proceso mediante el cual la unidad evaluada describe y valora su situación respecto a los criterios establecidos, identificando inicialmente aquellas propuestas de mejora a partir de las cuales se elaborarán los planes de actuación que deberán ponerse en marcha una vez concluido todo el proceso. El resultado es el Informe escrito.

**Calidad:** Se refiere a reunir o cumplir unas condiciones que gozan de una aceptación general y que han sido definidas por un organismo acreditador o de garantía de la calidad.

**Certificación:** Es el proceso de reconocer formalmente un logro o una conformidad; puede significar el logro de un individuo, como por ejemplo un estudiante, o de una institución.

**Educación Superior:** Es aquella que se imparte después del bachillerato o sus equivalentes y las funciones que realizan las instituciones, en lo sustantivo, se refieren a la formación de recursos humanos en los distintos campos de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

**Evaluación:** Proceso que permite estimar la magnitud o la calidad de la educación, implica el análisis de contexto, la determinación de criterios, parámetros de referencia, variables, mediciones e indicadores, y la selección del agente evaluador.

**Gestión educativa:** Toma de decisiones y acciones desarrolladas por los gestores que pilotan amplias organizaciones de escala macro, dan cuenta de las políticas de talla nacional, de las decisiones como país.

**Globalización:** Significa el proceso de interconexión financiera, económica, política, social y cultural posibilitada por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que relaciona a determinadas personas y organizaciones gubernamentales o no, creando dinámicas complejas de relación y de exclusión. Existen personas y grupos más o menos globalizados y no podemos afirmar que estar globalizado sea bueno o malo.

**Indicadores:** Son variables operativas que se refieren a unas características específicas, empíricamente mensurables, de las instituciones o los programas de educación superior sobre los que pueden reunirse evidencias que permitan determinar si se cumplen o no los requisitos.

**Informe de Resultados:** Como resultado de la evaluación, el comité emitirá un informe de resultados y recomendaciones específicas para el cumplimiento de los criterios, indicadores y estándares establecidos. Dicho informe tiene un carácter confidencial y es de uso exclusivo para el programa académico y la institución.

**Internacionalización:** Es el proceso por el cual diversos Estados-Nación se relacionan entre ellos.

**Organismos de acreditación:** Agencias especializadas en evaluación externa, las cuáles están certificadas o reconocidas por instancias definidas para tal efecto por el gobierno federal y la sociedad.

**Programas académicos:** Licenciatura y posgrado (especialidad, maestría y doctorado) y algunos de educación continua como son los diplomados. Esto es, equivale a una carrera en particular que para fines de acreditación se debe diferenciar de la universidad o institución, escuela, facultad o departamento, ya que en estas instancias puede existir uno o varios.

**Reconocimiento:** Es la aceptación formal de la categoría de una organización, una institución o un programa.

**Sociedad de la Información:** Procesos sociales, económicos, políticos, culturales y principalmente tecnológicos que provocaron cambios en las relaciones internas y externas de las sociedades motivados por la globalización.

**Sociedad del conocimiento:** Una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones.

**Vigencia:** Plena eficacia, observancia y validez legal en tiempo y espacio de las disposiciones o normas emanadas de un órgano competente.



## LISTA DE SIGLAS

SIGLAS	SIGNIFICADOS
<b>ACCECISO</b>	Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CENEVAL</b>	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior
<b>CIEES</b>	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
<b>COEPES</b>	Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONAEVA</b>	Comisión Nacional de Evaluación
<b>CONPES</b>	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
<b>COPAES</b>	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
<b>COSNET</b>	Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica
<b>FES</b>	Facultad de Estudios Superiores
<b>FIMPES</b>	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
<b>FOMES</b>	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>PDE</b>	Programa de Desarrollo Educativo
<b>PME</b>	Programa para la Modernización Educativa
<b>PNE</b>	Programa Nacional de Educación
<b>PROMEP</b>	Programa de Mejoramiento del Profesorado
<b>PRONAES</b>	Programa Nacional de Educación Superior
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SES</b>	Sistema de Educación Superior
<b>SINAPPES</b>	Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior
<b>SUPERA</b>	Programa Nacional de Superación del Personal Académico
<b>TLCN</b>	Tratado de Libre Comercio de Norteamérica
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura